



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O/ Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. de Bell Ville Sect Dra. Ana Laura Nieva " Villarroel Gustavo C/ Sanchez Laura "(E1102293) Ejec. el Mart. Julio González M-P- 01-1002domic. en Pje Bujados Nº 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará sala de remates Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville el día 15/08/2013 a las 10,00 hs Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y Hora designados, el siguiente bien A) Automotor Marca FIAT Tipo Sedán 2 ptas Modelo SPAZIO TR Motor Marca FIAT Nº 159A20388133736 Chasis Marca FIAT Nº RPA 556374 Dominio SSF 177 SIN BASE COND VENTA : Ctdo efect. O cheque cert. 20% del precio mas comis.de ley al Martillero, mas 2% art.24 ley 9505 en la subasta resto aprobación, en las condiciones que determina el art 589 CPC, a cuyo fin fíjase una tasa de interés del 2% mensual no acumulativo. Hágase saber a quien resulte adquirente y abone el 100% del precio y solicite la posesión, será designado depositario judicial del mismo y deberá abstenerse del uso hasta que cumplimente con la inscripción COMPRA EN COMISION: Manifiestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta EDICT: 3 días en Boletín Oficial y diario a elección Exhibición Bien Lunes a viernes previa consulta al Martillero Bell Ville 08/08/2013

3 días - 19305 - 15/8/2013 - \$ 600

O. Juez. 1º Nom. C.C.C. Río III Sec. Nº "Echevarría María Ester c/ Governatore Antonio Juan y otro - ordinario (Expte.481344)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 15/08/2013 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III el sig. inmueble: Mat.).017.737. Fracción terreno designado parte solar A manz.13, mide 10mts. frente por 35mts. fondo, sup. total 350mts.2 ubicado en edad. Río III, Ped, El Salto, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Cba. prop. de Tresich Pavicich de Governatore L.C. 2.486.096; Mej.: hall, comedor, sala, 2 dormitorios, baño, cocina, . cuarto p/depósito

y patio; ubicado sobre calle Isabel La Católica nº 376 de Río Tercero. Ocupado por Antonio Juan Governatore que manifiesta ser su propietario. BASE: \$113.064. Condiciones: dinero contado, efectivo. o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cuenta precio, más comisión mart. (3% cargo comprador y 3% cargo ejecutado), más 2% sobre precio compra (art.24 ley 9505) y el resto al aprobarse subasta, que de extenderse la aprobación a más de 30 días de la fecha de remate, devengará, un interés compensatorio del 2% mensual, desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago. Compra Comisión: art. 586 C.P.C. . Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Min.: \$1000. Inf. mart. 03571-15549305.- Exhibición: 13 y 14/08/2013 de 10 a 12 hs. y 17 a 20hs. Exhibición sujeta a que el ocupante permita la inspección del inmueble. Of. 31/7/2013. Dra. Beretta - Secretaria.

3 días - 19176 - 15/8/2013 - \$ 631,50

ORDEN: Sra. JUEZ 5º Nom. C. y C. Río Cuarto. Autos: Abuzaid Jalil y Otro - Quiebra Propia-Exp. 394.645. mart. José Omar López M. P. 1.225 rematará el día 15/08/2013 las 10 hs. Sala de Remates Poder Judicial - Alvear 635 - Subsuelo - Río Cuarto 2/3 partes del Inmueble inscripto: Dº 18.537 Fº 26.891 Tº 108 Aº 1989 - Der.y Ac.: Jalil Abuzaid - prop.: 1/3 pte. y Amín Abuzaid prop.: 1/3 pte. Descrip.: Todo lo edificado, clavado y plantado ubicada Gral. Paz Nº 221 Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Pcia. Cba., lote Nº 7 plano Esp. confecc. Ing. Lisovsdki parcelamiento predio situado en la fracción Nor-Oeste de la Mzna Nº 25. Conforme plano del Ing. Gigena Seeber, mide 10 mts. lado Oeste: 10 mts. lado Este y 25,50 mts. lado Norte y 25,38 mts. en el del Sud o sean 254,39 mts. cdos. , lindando al Norte, lote 4, 5 Y 6; al Sud, lote 8; al Este, lote 3 y al Oeste, con calle Gral Paz. Consiste en un inmueble con aberturas de metal y madera, pisos calcáreos y cerámico, revestimiento en paredes de lajas, azulejos y cerámicos, puertas placas. Consta de un garage, living, comedor y cocina, patio de luz, dormitorio, dos baños, un escritorio con abertura a la calle y patio. OCUPANTES: Sr. Abuzaid Jalil y Sra. Fanny Beatriz Lorio. BASE: \$183.089. INCREMENTO: Postura mínima \$2.000.

GRAVAMENES: Los que surgen del informe del Reg. Gral. Pcia. TITULOS: Art. 599 Y 600 del CPCC CONDICIONES: Dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará el 20% del monto de su compra, más la comisión de Ley al martillero, el saldo deberá abonarse dentro de los 15 días de ejecutoriado auto aprobatorio del remate o dentro de los 30 días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el BCRA con mas el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago. Con el producido se deberá abonar el quince por mil Imp. Transf inmuebles. OBSERVACION: Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizare en el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. VISITAS: Gral. Paz Nº 221 Río Cuarto - días 13/8 y 14/8 de 10/12 hs. y el 15/8 8/9 hs. INFORMES: Martillero - Sobremonte Nº 532 - 1º piso Ofic. 21 Río Cuarto (0351) 153691396 - Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero: Juez - Dr. Diego Avendaño: Secretario. Oficina, 08 de Julio de 2013.-

Nº 17489 - \$ 291,90

LAS VARILLAS. O. Juez Civil y Como de Las Varillas (Cba), Sec. Dr. Yupar, autos: ASOCIACION MUTUAL y SOCIAL DEL CLUB ATLETICO y FILODRAMATICO ALICIA c/ SCHLAMELCHER, CLAUDIA ELIZABETH - EJECUTIVO (364783). Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 14/08/13 a las 11:30 hs, en la sede de este Juzgado, San Martín 22.- Automotor CHEVROLET CORSA CLASSIC SW BASE +AC 1.6N, motor Chevrolet Nº 7H5093341, chasis Chevrolet Nº 8AGSB35N07R151 040, Sedan 5P, año 2007, dominio GFB386. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certif., al mejor postor, el comprador deberá abonar en subasta el 20% de la compra; más comisión de ley al Mart., el 2% ley 9505 ; el resto al aprob. la misma; o consignar el saldo de precio, si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de abonar int. del 2% mensual si la mora le fuere imputable. Post. mínima \$ 1000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Fdo.: 01/08/13. Emilio Roque Yupar - Secretario.

2 días - 18025 - 14/8/13 - \$ 154,60

SENTENCIAS

El Juzgado de 1 ra. Instancia y 38va. Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaría Única a cargo del Dr. Arturo Rolando Gomez, en autos: "Clapera Santiago Andres c/ Roura Daniel Alberto y otro - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares" Expte nº 2306692/36. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO:257.- Córdoba, 26 de Julio de 2013.- y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1) Declarar rebelde a los demandados DANIEL ALBERTO ROURA, D.N.I. 11.976.636, Y CARLOS EDUARDO MAURI, D.N.I. 7.964.414.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por SANTIAGO ANDRES CLAPERA en contra de los Señores DANIEL ALBERTO ROURA, D.N.I. 11.976.636, Y CARLOS EDUARDO MAURI, D.N.I. 7.964.414, hasta el completo pago de la suma de pesos CIENTO UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OOS (\$101.692,00), con más sus intereses que se indican en el Considerando VII. 3) Imponer las costas a cargo de los demandados DANIEL ALBERTO ROURA y CARLOS EDUARDO MAURI, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan Carlos Antonino en la suma de pesos Veintitrés Mil Ciento Once con 20/100 (\$ 23.111,20), con mas la suma de pesos Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 35/100 (\$ 4.853,35) correspondiente al 21% en concepto de IVA. Protocólicese y hágase saber.- Elbersci, María Del Pilar Juez de 1ra. Instancia.-

5 días - 18783 - 20/8/13 - \$ 560

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C. y Flia. De Villa María, comunica que en los autos "Aloña S.R.L. - Quiebra Indirecta" (Expte. Nº 339845 del 09/08/02) la Sra. Síndico designada presentó planilla de distribución de fondos. Monto a distribuir. \$ 38.376,41. Honorarios regulados: \$ 16.203,90. Oficina, 02/08/2013.

2 días - 18853 - 14/8/2013 - \$ 42.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 5) hace saber que en autos "GARRIDO JUAN FERNANDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (Expte. 513356/36), la

sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y por Auto N° 71 del 14.09.12, modificado por Auto N° 186 del 17.06.13, dictado por Excmá Cámara Civ y Com de 2da Nom., se regularon honorarios como sigue: Al Cr. Luis Antonio Lamberghini en \$32.996,35, para el Dr. Edgardo Moya \$3.299,63, para los Dres. Edgard Horacio Ferreyra, Graciana Ferreyra y Diego Argayo en conjunto \$6.599,27, para el Dr. Octavio Carranza \$ 19797,81 Y para el Dr. Horacio Roger Auad \$3.299,63 mas \$692,92, por su condición tributaria. Of. 06/08/11. Ana Rosa Vázquez – Secretaria.

2 días – 18790 – 14/8/13 - \$ 98.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "SPADEAHERMANOS S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA-" (Expte. 279073/36), la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y por Auto N° 29 del 09/03/10 se regularon honorarios como sigue: Al Cr. Héctor José Carrera en \$27.024,05 y a los Ores. Juan Ernesto del Pópulo, Flavio Orlando Ruzzón y Mauro Sebastián Farach en \$6.756,01, con más la suma de \$ 472,92 para el Dr. del Pópulo por su condición tributaria. Of. 05/08/13. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

2 días – 18789 – 14/8/13 - \$ 70.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

BELL VILLE. El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, Secretaria N° 1, en autos "MAITA JOSÉ Y PETRUCCELLI MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1341168)." cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la causante de autos, por el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 01 de julio de 2013. Dr. Víctor Miguel Cemborain – Juez - Dr. Hernán Carranza - Prosecretario Letrado.

5 días – 18934 - 20/8/2013 - \$ 206,50

BELL VILLE - El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Sec. N° 5, a cargo del Dr. Gonzalo R. Repetto cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se, consideren con derecho a la herencia de Landrein Gil Guillermo L.E. 2.834.503, en autos caratulados "LANDREIN GIL GUILLERMO - Declaratoria de Herederos". Expediente N° 1335945 - Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Abad Damián Esteban, Juez y Dr. Gonzalo R. Repello, Secretario.

N° 18935 - \$ 56,10

BELL VILLE - El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Sec. N° 5, a cargo del Dr. Gonzalo R. Repello cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pautasso Bartolomé L.E. 3.854.649, en autos caratulados "PAUTASSO BARTOLOME - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 1335988 - Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Abad Damián Esteban, Juez y Dr. Gonzalo R. Repello, Secretario.

N° 18936 - \$ 55,30

BELL VILLE - El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Sec. N° 5, a cargo del Dr. Gonzalo R. Repello cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nardi Rosa L.C. 0.773.670, en autos caratulados "NARDI ROSA - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 1336038 - Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Abad Damián Esteban, Juez y Dr. Gonzalo R. Repetto, Secretario.

N° 18940 - \$ 54,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 48° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA, Pablo Raúl en autos "VERA, Pablo Raúl S/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2443903/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de agosto de 2013. M. Elbersci de Broggi - - Juez - García de Soler Elvira – Secretaria.

5 días – 18938 - 20/8/2013 - \$ 140

JESUS MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante domingo FAUSTINO SARMIENTO Y CLARAAUGUSTA ORLANDI en los autos caratulados "SARMIENTO DOMINGO FAUSTINO y otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1360030) para que dentro del termino de veinte (20) días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José A. Sartori - Juez - Dr. Miguel Angel Pedano - Secretario. Jesús María, 31 de julio 2013.-

5 días – 18924 - 20/8/2013 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Eduardo Carlos Alaminos, en estos autos caratulados "ALAMINOS, Eduardo Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2449428/36) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/08/2013. Fdo: Laferriere, Guillermo César (Juez) - Maina, Nicolás (Secretario).

5 días – 18921 - 20/8/2013 - \$ 135,50

ALTA GRACIA. EDICTO: El Sr. Juez del Juzg, Civ., Com., Conc. y Flia de 1ª Nom. (Sec. N° 2) de la ciudad de Alta Gracia, en autos caratulados: "ALTONTE, MARIO CESAR Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 1384122, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ROSA BELLES, D.N.I. 0.263.109, por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez; Dra. María G. González, ProSecretario Letrado". - Alta Gracia, 30 de Julio de 2013.

5 días – 17795 - 20/8/2013 - \$ 166

DEAN FUNES.- El Juez de 1ª Inst. Civ, Com, de Conc. y Flia., de Deán Funes cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Hortensia Agustina Díaz en autos "DIAZ HORTENSIAAGUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1406757, por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Secretaria 2.

5 días – 18890 - 20/8/2013 - \$ 110,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Anselmo Lencina y Mauricia Calderón en autos caratulados LENCINA, ANSELMO - CALDERON, MAURICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2374011/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 20 de Diciembre de 2012. Juez Ossola Federico Alejandro Sec. Arata de Maymo María Gabriela.

5 días – 18851 - 20/8/2013 - \$ 140

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "BATALLA Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1118859/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonio Batalla D.N.I. 2.642.322 por el término de 20 días siguientes al de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de julio de 2013. Fdo.: Benítez de Baigorri, Gabriela. Juez Salort De Orchansky, Gabriela Judith. Prosecretaria.

5 días – 18849 - 20/8/2013 - \$ 171

El Señor Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civ. Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Guerra Rodolfo Vicente y Livelli Felipa Mafalda. En autos caratulados: Guerra Rodolfo Vicente - Livelli Felipa Mafalda - Declaratoria de Herederos Exp. N° 2401505/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de agosto de 2013 Secr.: Martínez De Zanotti María Beatriz. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días – 18848 - 20/8/2013 - \$ 190

El señor Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Libertad Soto. En autos caratulados: Soto Libertad - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2440819/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de julio de 2013 Secretaría: Vidal Claudia Josefa. Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días – 18847 - 20/8/2013 - \$ 153

El Señor Juez de 1ª Instancia y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eduardo Raúl Nieto DNI N° 8.650.029. En autos caratulados Nieto Eduardo Raúl - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2438614/36 y a los que se consideren con .derecho a la sucesión por

el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 30 de julio de 2013. Juez: Maciel Manuel José - Prosecretario Garrido Alejandra Fatima. 5 días – 18846 - 20/8/2013 - \$ 166

El Señor Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro Costa y Elena Encarnación Conesa. En autos caratulados: Costa Pedro - Conesa Elena Encarnación - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2331673/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 15 de abril de 2013. Secretaria: Quevedo De Harris Justa Gladys. Juez: Sueldo Juan Manuel. 5 días – 18845 - 20/8/2013 - \$ 181

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Norma Efigenia Blanco y Carlos Adolfo de la Fuente. En autos caratulados Blanco Norma Efigenia - De la Fuente Carlos Adolfo - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2345133/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 26 de Julio de 2012. Juez: Laferriere Guillermo Cesar - Prosecretario Mir Raquel Inés.

5 días – 18844 - 20/8/2013 - \$ 190

El Señor Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a CLAUDIO ENRIQUE CEBALLO DNI: 24.094.156 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 39 de la ley 12.962), en los autos caratulados: MAREGA GUILLERMO LUIS C/ CEBALLO, CLAUDIO ENRIQUE - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES Expte. N° 2311299/36 El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: González de Quero - Juez - Bueno de Rinaldi Irene Carmen – Secretaria.

5 días – 18843 - 20/8/2013 - \$ 187

RIO SEGUNDO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación, y de Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NEMESIO FRANCISCO VALIENTE, en los autos caratulados: "RUIZ SANCES JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS." Expte. N° 1362538, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Verónica Stuart (SECRETARIA) SUSANA MARTINEZ GAVIER (JUEZ).

5 días – 18838 - 20/8/2013 - \$ 175

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Patricia EUSEBIO de GUZMAN, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Sra. PAULINA YOLANDA FERREYRA, Sr. JUAN DOMINGO JARA Y Sr. RITO JARA, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "FERREYRA PAULINA YOLANDA, JUAN DOMINGO JARA Y RITO JARA -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 1199387). Bell Ville, 19 de Abril de 2013.- Fdo.: Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN – Juez; Dra. Patricia Teresa EUSEBIO de GUZMAN – Secretaria.

5 días – 18927 - 20/8/2013 - \$ 264,50

El señor juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEANA LISARDO. En autos caratulados "MEANA, Lisardo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2442040/36 - Cuerpo uno" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30 de Julio de 2013. Juez: Dr. Rafael Garzón Molina - Prosecretaria: Dra. Verónica Del Valle Montañana.

5 días – 18836 - 20/8/2013 - \$ 157,50

02/08/2013. Sr. Juez de 17ª Nom. en lo Civ. y Com. en autos "RODRIGUEZ, María del Corazón de Jesús - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2451199/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRÍGUEZ, María del Corazón de Jesús, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley".- Cba. 06/08/2013.-

5 días – 18835 - 20/8/2013 - \$ 105

El Señor Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de García Carlos Eugenio y García Carlos Vicente. En autos caratulados: García Carlos Eugenio - García Carlos Vicente -Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2417519/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de junio de 2013. Secretaria: Trombetta De Games Beatriz Elva. Juez: Dr. García Sagúes José Luis.

5 días – 18832 - 20/8/2013 - \$ 193

MORTEROS.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba.), Dr. José M. Herrán - Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DOMINGO FORTUNATO ROGGERO, L.E. N° 2.712.000, en los autos caratulados "ROGGERO DOMINGO FORTUNATO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1352101), para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros, 7 de agosto de 2013.- Secretaria: Dra. Gabriela A. Otero.-

5 días - 18762 - 20/8/2013 - \$ 259,50.

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. 2ª Nom. Sec. 3 - (Ex Sec 1) de V. Carlos Paz, en autos caratulados. VELEZ DANTE ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 1342478. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. VELEZ DANTE ANTONIO, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo

apercibimiento. V. Carlos Paz, 23/07/2013." Fdo: Rodríguez V.- Juez 1ª Inst.- Boscatto M.- Sec. Juzg. 1ª Inst.

5 días – 18828 - 20/8/2013 - \$ 182,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LORENZO EDUARDO FERNANDEZ y SARA BERTON por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "FERNANDEZ LORENZO EDUARDO Y BERTON SARA - Declaratoria de Herederos". Todo bajo apercibimientos de ley. Oficina, 01 de agosto de 2013. Dr. Pablo A. Cabral - Juez. Dra. Karina Giordanino - Prosecretario Letrado.

5 días – 18829 - 20/8/2013 - \$ 193,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Arturo Juan Ebole. En autos caratulados Ebole Arturo Juan - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2444477/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 24 de julio de 2013. Juez: García Sagúes - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días – 18830 - 20/8/2013 - \$ 157

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hervas Filomena Gertrudis. En autos caratulados: Hervas Filomena Gertrudis - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2416322/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de julio 2013. Juez: Guillermo E. Falca - Secretaria María V. Vargas.

5 días – 18831 - 20/8/2013 - \$ 156,50

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de Segunda Nom. de Bell Ville, Dr. Galo Eduardo COPELLO, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don JOSE LINO SACCOMANO en autos caratulados "SACCOMANO JOSE LINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville abril de 2013.- Sec: Elisa MOLINATORRES.

5 días – 18932 - 20/8/2013 - \$ 198,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 45ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA EDITH BASALDUA en autos caratulados BASALDUA MARTA EDITH - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2433964/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01 de Agosto de 2013. Prosec. Berguero, Carlos José Juez: Suárez, Héctor Daniel.

5 días – 18833 - 20/8/2013 - \$ 145

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Ana Laura NIEVA, cita y emplaza a

los herederos y acreedores de los causantes, Sra. JUANROSA y NELIDA ELISABETH BERDINI, para que en el término de veinte días con dos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "ROSA JUAN Y BERDINI NELIDA ELISABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 1124164). Bell Ville, 04/06/2013.- Fdo.: Dr. Galo E. COPELLO - Juez; Dr. Ana Laura NIEVA - Secretaria.

5 días – 18925 - 20/8/2013 - \$ 218,50

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C.C.C. de la ciudad de Bell Ville (Córdoba), Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, se cita y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes David Juan BARULICH y Lucio Jorge BARULICH, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "BARULICH, David Juan y BARULICH, Lucio Jorge - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1282332) bajo apercibimientos de ley".- Fdo. Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, Juez - Dr. Hernán CARRANZA, Prosecretario.

5 días – 18926 - 20/8/2013 - \$ 250

BELL VILLE, Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Bell Ville, Secretaria dos a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor/res FRANCISCO ANGEL PEREYRA, en autos caratulados: "PEREYRA, FRANCISCO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, Julio de 2013. Fdo: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez – Dra. María Belén Marcos - Prosecretaria Letrada.

5 días – 18928 - 20/8/2013 - \$ 249,50

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos: "TOSI, ANGELA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 1101261, se cita y emplaza a los herederos, acreedores ya quienes se consideren con derecho a la herencia de Angela Mercedes Tosi por el término de 20 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de Ley.- Dr. Víctor M. Cemborain - Juez.- Dr. Hernán Carranza - Pro sec. - Bell Ville, 29 de abril de 2013.

5 días – 18929 - 20/8/2013 - \$ 180,50

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de Bell Ville, Secretaria N° 5, en autos caratulados "FERREYRA, Lino Carbello - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1256438, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 18930 - 20/8/2013 - \$ 108,50

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de Segunda Nom. de Bell Ville, Dr. Galo Eduardo COPELLO, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de don HUGO RICARDO GUEVARA en autos caratulados "GUEVARA HUGO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville julio de 2013.- Sec: Ana Laura NIEVA.

5 días – 18931 - 20/8/2013 - \$ 177

SAN FRANCISCO.- Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. N° 2 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VELAZQUEZ TEMPORA ELEUTERIA, en autos caratulados "VELAZQUEZ TEMPORA ELEUTERIA - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1374392, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 31 de julio de 2013.- Fdo. Dr. Peiretti Víctor Hugo, Juez. Claudia Silvina Giletta, Sec.

5 días - 18763 - 20/8/2013 - \$ 180.

SAN FRANCISCO.- Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1a Inst. y 2ª Nom., Sec. N° 2 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIETTO EDILIO SANTIAGO y MOINE DELMA ANITA, en autos caratulados: "VIETTO EDILIO SANTIAGO y MOINE DELMA ANITA - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1378996, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley, San Francisco, 31 de julio de 2013.- Fdo. .Dr. Peiretti Víctor Hugo Juez, Claudia Silvina Giletta, Sec.

5 días – 18760 - 20/8/2013 - \$ 197,50.

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Com., Conciliación y Familia de Jesús María, en autos "LUDUEÑA IRMA ANGELICA - Declaratoria de Herederos", Exp. N° 1239802, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante Ludueña Irma Angélica., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez. Dr. Miguel Angel Pedano, Secretario.

5 días – 18764 - 20/8/2013 - \$ 113,50.

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Río Tercero, Secr. N° 4, en autos "DOMINGUEZ Norma de la Merced - Declaratoria de Herederos, SAC 1386037" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DOMINGUEZ NORMA DE LA MERCED L.C N° 5.636.282, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Ariel. Macagno- Juez; Zulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria. Oficina, Julio. Ofic., julio de 2013.

5 días – 18788 - 20/8/2013 - \$ 178.

El Juez de 1º Inst. 19º Nom. C. y C. de Cba., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUSTINA MERCEDES NIEVAS DE CABALLERO o JUSTINA MERCEDES NIEVA o NIEVAS o MERCEDES NIEVA o NIEVAS, en autos: CABALLERO, Juan Fernando - NIEVA o NIEVAS, Justina Mercedes o Mercedes - Decl. De Hered. - 2394017/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Gabriela Pucheta, secretaria. 22/07/13.

5 días – 18954 - 20/8/2013 - \$ 153.

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FABIAN MARCOS BELLOTTI, en los autos caratulados "BELLOTTI FABIAN MARCOS - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2376579/36", para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Julio de 2013. Juez: Laura Gonzalez de Robledo - Secretaria: María Virginia Conti.

5 días – 18956 - 20/8/2013 - \$ 175.

RIO TERCERO - El Juez de 1a Inst. C. C. F. y C 2da. Nom. RIO III, Prov. de Cba. Sec N° 4 a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de los causantes RIVOIRO MIGUEL DNI N° 2945937 y DORA MARIA FAGA, DNI N° 776940 para que dentro del término de veinte días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "RIVOIRO MIGUEL y DORA MARIA FAGA - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1245870)". Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez - Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria.- Río Tercero, 9 de mayo de 2013.-

5 días – 18959 - 20/8/2013 - \$ 209.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ GERONIMO y ARECO JOSEFA. En autos caratulados: ALVAREZ GERONIMO - ARECO JOSEFA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2417246/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04 de Julio de 2013. Prosec.: Dra. María Victoria Ovejero - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días – 18773 - 20/8/2013 - \$ 186.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 44a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALOSSO JUAN PEDRO ó GIAMPIERO. En autos caratulados: MODICA MARIA DEL CARMEN - CALOSSO JUAN PEDRO o GIAMPIERO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2160242/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Julio de 2013. Sec.: Dra. María I. López Peña - Juez: Dra. Alicia Mira.

5 días – 18775 - 20/8/2013 - \$ 177.

El Sr. Juez Civil y Com. de 1° Instancia y 2° Nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Angel Ojeda, en autos "OJEDA, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2452843", para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Agosto de 2013." Firmado: Almeida, German (Juez) - Mancini, María del Pilar (Prosecretario Letrado).-

5 días – 18813 - 20/8/2013 - \$ 105.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1a Inst. y 3a Nom. en lo Civ., Com., Canc. y Flia, Sec. N° 6 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRARDA ESTELA ROSA. En autos caratulados: BRARDA ESTELA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1426257 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 05/08/2013. Prosec.: Dra. Ludueña Hilda Mariela. - Juez: Jorge David Torres.

5 días – 18774 - 20/8/2013 - \$ 169.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Sec. del Dr. Marcelo Gutierrez cita y emplaza a todos los herederos, sucesores y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante CARMEN ALAMINOS para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ALAMINOS CARMEN - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 1.341.084, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Susana E. Martínez Gavier - Juez - Marcelo Gutierrez - Secretario" -

5 días – 18776 - 20/8/2013 - \$ 195.

RIO SEGUNDO - La Señora Juez de Ira. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "Rocchetti Elina María - Declaratoria De Herederos", (Expte. n° 1327788), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ELINA MARÍA ROCCHETTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 01/07/2013.- Firmado: Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez.- Dra. María Lorena Bonsignore - Prosecretaria.

5 días – 18777 - 20/8/2013 - \$ 159.

VILLADOLORES - El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "PEREYRA, CARMEN JOSE - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1390733 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante PEREYRA, CARMEN JOSE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod por Ley 9135). Of. 03 de Julio de 2013.-

5 días – 18778 - 20/8/2013 - \$ 176.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ.Com.Conc. y Familia 2° Nom., Sec. 3, de Carlos Paz (Ex. Sec.1) cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASTELLI AUGUSTO en autos "BASTELLI AUGUSTO - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 1102666), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 24/06/2013.- Fdo. Dra. Rodríguez Viviana, Juez - Dr. Boscatto, Mario, Sec.

5 días – 18779 - 20/8/2013 - \$ 149.

BELL VILLE - En los autos caratulados "GOENAGA ANGELA y JUAN RAFAEL LERDA - Declaratoria de Herederos - Expte. 1364801",

por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 2, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angela GOENAGA y Juan Rafael LERDA, por el término de 20 días, a partir de la primera publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Or. Galo E. Copello- Juez P.L.T.- Dra. Liliana Miret de Saule.- Secretaria.- Oficina, 06 de agosto de 2013.-

5 días – 18781 - 20/8/2013 - \$ 193.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42° Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Loreley Ester Fossalti en autos caratulados "RIUS JORGE CLEMENTE - RIUS MARIANA ELENA - FOSSATTI LORELEY ESTER - Declaratoria de Herederos (Expte. 2327012/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo., Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris Secretaria. Córdoba, 03 de Junio de 2013.-

N° 18782 - \$ 29,80.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2da. Nom. Sec. 3- (Ex Sec. 1) de V. Carlos Paz, en autos caratulados - CEBALLOS MARIA FELISA DEL VALLE o MARIA FELISA - MEDINA JUAN PEDRO - Declaratoria de Herederos. Expte. 1347868. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, CEBALLOS FELISA DEL VALLE o MARIA FELISA y del Sr. MEDINA JUAN PEDRO, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. V. Carlos Paz, 01/08/2013." Fdo: Rodríguez Viviana- Juez. Boscatto Mario Gregorio- Sec.

5 días – 18826 - 20/8/2013 - \$ 239.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia 2da. Nom. Sec. 3 - (Ex Sec. 1) de V. Carlos Paz, en autos caratulados - PEREZ, GREGORIO RAMON VICTOR - Declaratoria de Herederos. Expte. 1342014. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. PEREZ GREGORIO RAMON VICTOR, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. V. Carlos Paz, 23/07/2013." Fdo: Rodríguez Viviana, Juez. Boscatto Mario Gregorio- Sec.

5 días – 18827 - 20/8/2013 - \$ 199,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de AU-RORA GUERRERO L.C. N° 7.338.118 y MARIA CRISTINA BARILARO, L.C. N° 5.781.920, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GUERRERO AU-RORA BARILARO MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos." Expte. N° 1326183.- Cosquin, 1° de Agosto de 2013.-

5 días – 18780 - 20/8/2013 - \$ 193.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA GABRIELA IGNACIA EVA. En autos caratulados:

CABRERA GABRIELA IGNACIA EVA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2403821/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Julio de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 18772 - 20/8/2013 - \$ 175.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAPORAZZO, ELLIA NELLY en los autos caratulados: "Caporazzo, Elia Nelly - Decl. de Herederos", Expte. N° 1282150 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 24/6/2013. Fdo: Víctor Cemborain, juez - Hernán Carranza, Prosec.

5 días – 18771 - 20/8/2013 - \$ 155.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHOLAKIAN ROBERTO - BOYADJIAN LYDIA - CHOLAKIAN LILIANA NOEMI. En autos caratulados: CHOLAKIAN ROBERTO - BOYADJIAN LYDIA - CHOLAKIAN LILIANA NOEMI - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2180450/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Junio de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 18770 - 20/8/2013 - \$ 208.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOMATIS EDMEE ONORINA TERESA. En autos caratulados: TOMATIS EDMEE ONORINA TERESA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2428285/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de Julio de 2013. Secretaria: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 18769 - 20/8/2013 - \$ 168.

CORRAL DE BUSTOS - Juez Civ.Com.Fam.Concil. Crtl. Men.y Faltas de la ciudad. de Corral de Bustos; en autos "POGLIANO, Elvira Lucía y PIGNOCHINO, Juan José - Declaratoria de Herederos", (Expte.1307172); cita y emplaza a los acreedores y herederos de los Sres. ELVIRA LUCÍA POGLIANO y JUAN JOSÉ PIGNOCHINO, por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Corral de Bustos, 02/08/2013.- Firmado: Dr. Claudio Daniel Gomez, Juez; Rizzuto Pereyra, Prosec.

5 días – 18814 - 20/8/2013 - \$ 210.

MARCOS JUAREZ. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez; en autos "BASSANO, Raquel Zulema - Declaratoria de Herederos", (Expte.1345810); cita y emplaza a los acreedores y herederos de la Sra. RAQUEL ZULEMA BASSANO, por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 29/07/2013.- Firmado: Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez; Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, ProSecretaria Letrada.

5 días – 18816 - 20/8/2013 - \$ 208.

SUMARIAS

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil, Com., Conc. y Familia de la Ciudad de Cosquín, Sec. N° 2, tramitan los autos caratulados "THURN, BRUNO MAURICIO y OTRO - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" en los que se solicita se modifique el segundo nombre del menor BRIAN EZRA THURN por el de ESCA. El presente edicto ha sido ordenado publicar en el Boletín Oficial una vez por mes en el plazo de dos meses. Fdo: Cristina Coste de Herrero, Juez de 1° Instancia – Nelson Humberto Ñañez, Secretario.

2 días – 13267 - 13/8/2013 - \$ 52.-

USUCAPIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuadragésima Novena Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina Barraco, en autos "BONINO NORMA CATALINA – USUCAPION (Expte. n° 556047/36)-" cita y emplaza a los Sres. 1*) Eleuterio MANSILLA, 2*) Herederos, sucesores o continuadores de Eleuterio MANSILLA, 3*) Pedro Eleuterio MANSILLA, 4*) Herederos, sucesores o continuadores de Pedro Eleuterio MANSILLA y a todas las personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se indicaran a fin de que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimientos de ley.- Los inmuebles se describen como: 1º) Una fracción de campo ubicada en el Paraje denominado Santo Domingo, Pedanía Timón Cruz, departamento Río Primero, empadronado en cuenta 25-02-0127547/1.- según plano tramitado ante la Dirección General de Catastro en expte n° 0033-41026/00.- su costado Nor-Este, línea D-A mide cuatrocientos metros con treinta y cinco centímetros lindando con parcela 123-3330 de Ganadera Las Peñas S.A., hoy de la Sra. Norma Catalina BONINO L.C. n° 4.266.202.- El costado Sud-Oeste, línea B-C mide cuatrocientos metros treinta y cinco centímetros lindando con parcela 123-2930 de Humberto Antonio Faurlin.- El costado Nor-Oeste, línea C-D mide dos mil quinientos veintidós metros doce centímetros lindando con parcela 123-3330 de Ganadera Las Peñas SA, y el costado Sud-Este, línea A-B mide dos mil quinientos veintidós metros veinte centímetros lindando con parcela 123-3330 de Ganadera Las Peñas SA.- Encierra una superficie total de CIENTO HECTAREAS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS.- Nomenclatura Catastral: 2502001230313000000.-El dominio consta en el Registro General a nombre del Sr. José VALLE, con domicilio en calle Nazaret n° 3233 y Roque Sáenz Peña n° 181 al Folio 13.918 del año 1.937 ó en Folio Real matrícula n° 1.067.944.- 2º) Una fracción de campo ubicada en el Paraje denominado Santo Domingo, Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero, empadronado en cuenta 25-02-0463191/0, según plano tramitado ante la Dirección Provincial de Catastro en expediente n° 0033-41027/00, que mide: Su costado Nor-Este, línea D-A mide cuatrocientos treinta y ocho metros noventa y un centímetros lindando con de Moisés Palacios.-El costado Sud-Oeste, línea B-C mide cuatrocientos treinta y ocho metros noventa y un centímetros lindando en parte con parcela 123-3132 y en parte con parcela 123-3231, ambas en posesión de Pedro Eleuterio

Mansilla.- El costado Sud-Este, línea A-B mide dos mil sesenta y nueve metros catorce centímetros lindando con parcela 123-3434 de Juncos Abel Quiroga.- El costado Nor-Oeste, línea C-D mide dos mil sesenta y nueve metros catorce centímetros lindando con parcela 123-3330 de Ganadera Las Peñas SA, (hoy de propiedad de la Sra. Norma Catalina BONINO L.C. n° 4.266.202.-) y encierra una superficie total de Noventa hectáreas ocho mil ciento sesenta y seis metros cuadrados.- Nomenclatura Catastral: 2502001230353300000.- El dominio consta en el Registro General al Folio 7.113.- del año 1.960.- o en Folio Real Matrícula n° 1.176.539.- a nombre de los Sres. Gerardo Mansilla y Eleuterio Mansilla con domicilio en calle Roque Sáenz Peña n° 181 de la Localidad de Obispo Trejo y en calle Piñero Sud n° 529, Barrio Santa Ana de esta Ciudad de Córdoba.- Firmado: Dra. Cristina Barraco – Secretaria.-

10 días – 18765 – 27/8/13 - s/c.

DEAN FUNES – En los autos caratulados "QUINTEROS TOMAS ALBERTO – MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" (Expte. N° 544455), que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Veinticinco. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que el Sr. Tomás Alberto Quinteros L.E. 6.386.516, fallecido, ha adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal, el dominio del inmueble que se describe, como un lote de terreno ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Dormida, Municipio de San José de la Dormida, Lote 10, Departamento Tulumba de esta Provincia de Córdoba, Nomenclatura catastral Provincial Dep. 35, Ped. 04, Pblo. 26, C 01, S 01, M 058, P 010; y nomenclatura catastral municipal C 01, S 01, M 056, con una superficie total de 1.970,83 metros cuadrados, que linda: al norte con la parcela 6 perteneciente a la Municipalidad de San José de la Dormida, con parcela 1 de Saturnino Chavarría y con parcela 9 de Nérida Torres de Palomeque; al oeste con parcela 5 de Micaela Bartolina Romero de Carreras; al sud con parcela 4 de Pedro Arregui; al este con calle San José. Que según el plano de mensura confeccionado por el agrimensor Carlos Enrique Bianco Matrícula N° 1035 y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Prov. N° 0033-13396/06, aprobado con fecha 10 de julio de 2006, está conformado por seis segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 81,30, -90°03'03", Segmento B-C: 30,37, -87°51'35", Segmento C-D: 50,86, -91°22'02", Segmento D-E: 13,96, -269°18'18", Segmento E-F: 31,30 -88°41'09" y Segmento F-A: 14,70 -92°09'03". La fracción descripta se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas a nombre de Rodolfo Arregui, bajo la cuenta N° 35-04-0956504/3. II) Ordenar que el dominio se inscriba en el Registro general de la Provincia a nombre del usucapiente Sr. Tomás Alberto Quinteros L.E. 6.386.516 (fallecido). III) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C.. IV) Oportunamente oficiase al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.) V) Diferir la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Teresa del Rosario Carreras para cuando existe base económica para ello. VI) Regular los honorarios del perito oficial Sr. Alberto Quiroga en la suma de Pesos Dos mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 2655).

Protocolícese, hágase saber y agréguese copia a autos. Oficina, de abril de 2013. El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter. De la ley 8904.

10 días - 18766 – 27/8/13 - s/c

DEAN FUNES – El Sra. Juez, de 1º Inst., en lo C.C.C. y Flía. De la 9º Circ. Jud. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Elvira Casal cita y emplaza al Sr. Julio Carreras a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "CATALANO HECTOR ORLANDO – MEDIDAS PREPARATORIAS – USUCAPION". El inmueble que mi mandante pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Dormida, Nomenclatura catastral Dep. 35, Ped. 04, Hoja 111, Parcela 4393, con una superficie total de 3 ha. 6567m2, que linda: Al N con Río Pisco Huasi; Al NO con Lidia Manuela Suárez; Al SO con Federico Nicolás Pacheco; Al S con Camino Público al Este a San José de la Dormida y al Oeste a Tulumba. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir está conformado por dieciocho segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 16.17, Segmento B-C: 23.85, Segmento C-D: 92.34, Segmento D-E: 63.56, Segmento E-F: 137.28, Segmento F-G: 173.61, Segmento G-H: 24.70, Segmento H-I: 22.47, Segmento I-J: 28.23, Segmento J-K: 68.88, Segmento K-L: 70.57, Segmento L-M: 125.42, Segmento M-N: 82.87, Segmento N-O: 28.16, Segmento O-P: 34.13, Segmento P-Q: 52.27, Segmento Q-R: 45.40, Segmento R-A: 52.49. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado a nombre de Julio Carreras bajo N° de cuenta 35030421425-3. Dra. Teresa del Rosario Carreras. Cba, 06 de Agosto de 2013.-

10 días – 18768 – 27/8/13 - s/c.

DEAN FUNES -. La Sra. Juez, de 1ra. Inst. en lo C.C.C. y Flía. de la 9º Circ. Jud. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, cita y emplaza a Carballo Clarisa, Héctor Wenceslao Contreras y a los Sucesores de Ofelia Zorrilla de Contreras a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "CONTRERA JUSTA OFELIA Y otro - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" (Expte. N° 532985). El inmueble que mi mandante pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el Opto. Sobremonte, Municipio de Caminiaga, Manzana 004, Lote 13, Calle Leopoldo Lugones sino esq. Vuelta de Obligado, opto, Sobremonte de esta Provincia de Córdoba, Nomenclatura catastral Provincial Dep. 32, Ped. 05, Pblo 02, C. 01, S 01, M 004, P 013, Y nomenclatura catastral municipal C 01 S 01; M 004, P 013, con una superficie total de 1612,43 metros cuadrados, que linda: Al noreste con calle Vuelta de Obligado; Al Sud con Parcela 002 de Mary Dolly Allende y Parcela 009 de Mercedes Ofelia Zorrilla de Contreras; Al Oeste con calle Poeta Lugones. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según el plano: aludido, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-S: 22,08, Segmento S-C: 12,32, Segmento C-D: 34,11, Segmento O-E: 8,8, Segmento E-F: 6,99, Segmento F-G: 33,44, Segmento G-H: 14,65, Segmento H-I: 13,94, Segmento j-J: 8,25, Segmento J-K: 9,62, Segmento K-A: 40,16. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Carballo Clarisa,;

bajo la cuenta. 32050576149/3, Dra. Teresa del Rosario Carreras. Cba, 26 de mayo de 2011,- 10 días – 18767 - 20/8/2013 - s/c.

RIO SEGUNDO. Autos caratulados "LIPSKI WOJCIECH. s/ USUCAPION. MEDIDAS - PREPARATORIAS DE USUSCAPION." N° 267872, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 277. RIO SEGUNDO, 29/07/2013. Y VISTOS ... - y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Wojciech Lipski, D.N.I. Número 15.031.157, Cuit 20-15031157-9, de estado civil casado, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio respecto al inmueble denunciados en el expediente; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-045209-2009, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva del" ... Lote de terreno, ubicado en la Ciudad de Río Segundo, en el Dpto. de Río Segundo, Prov. De Córdoba, designado como Lote 21 de la Manzana 5. Que mide en su costado Nor-este (línea A-B) 34.10 mts. Lindando con la Parcela 8 de Alicia Rosa Maidana, F° 25.001; T° 101; Año 1979; en su costado Sur- este (línea B-C) 20,00 mts., lindando con calle Entre Ríos; en su costado Sud-Oeste (Línea C-D) m 34,10 mts., lindando con Callejuela Mercedes; y en su costado Nor-Oeste (línea D-A) 20,00 mts., (cerrando el polígono), lindando con la Parcela N° 17, de Cesar Leonardo Salvatori, F° 7046, T° 29, Año 1953.- Siendo su estado edificado y con una superficie del lote de 682,00 m2 " ... " a favor de Wojciech Lipski, D.N.I. Número 15.031.157, Cuit 20-15031157-9, de estado civil casado; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral del Protocolo de Dominio 6851, Folio 10.521, y Tomo 43, Año 1970, a nombre de Manuela Angela Gou de Mondel, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-I), a nombre del Sr. Wojciech Lipski.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo del actor en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado apoderado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Alba Ruth Zurlo para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- "FIRMADO: SUSANA MARTINEZ GAVIER (JUEZ).

10 días – 18825 - 27/8/2013- s/c.

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "HIRSFELD, MARIA LAURA - USUCAPION (EXPTE. 1167356)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante, Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 07 de junio de 2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, surgiendo del informe de la DGC que el inmueble a usucapir no afecta dominio alguno, agréguese el oficio al R.P.G. y admítase la presente demanda de usucapion en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará por juicio ordinario.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir,

para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local "Democracia" durante dicho término en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados en sus domicilios si se conocieren, a Otoniel Flores, Jacinto Flores, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes posesión de Simón Urquiza y Posesión de Benigno Casas, para que dentro del término precintado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, en los términos del arto 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio en, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez; Cecilia María Heredia H. de Olmedo, Secretaria.- Asimismo se ha dictado la siguiente resolución "Villa Dolores, 06.02.2013.- ... Téngase presente lo manifestado en relación a los terceros interesados y colindantes y Cítese a los mismos conforme peticiona", Fdo. Dra. Cecilia María H. de Olmedo.- Se aclara que se cita asimismo a los sucesores de Otoniel Flores y Jacinto Flores, así como Ernesto Rost, Marcos Caviglia y "Coco" Casas.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: lote de terreno (parcela rural, con una edificación) de forma irregular, ubicada en Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, Lote 2534-4079, cuya nomenclatura catastral resulta Dpto.: 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcela 4079 el cual está conformado y se describe como sigue, a saber: "una línea recta que nace desde el punto "A", con ángulo de 78° 22', con

rumbo Sur Sud-Oeste, delimitada por los puntos A-B que mide 27,62 mts.; desde allí y hacia el Oeste Sud-Este, parte otra línea, con ángulo de 203° 39', delimitada por los puntos B-C que mide 10,03 mts.; desde allí y hacia el Sur Sud-Este, parte otra línea con ángulo de 173° 46', delimitada por los puntos C-D que mide 9,61 mts.; desde allí y hacia el Sur Sud-Oeste, parte otra línea con ángulo de 153° 48', delimitada por los puntos D-E que mide 16,38 mts.; desde allí y hacia el Oeste Nor-Oeste, parte otra línea con ángulo de 109° 08', delimitada por los puntos E-F que mide 181,59 mts.; desde allí hacia el Norte Nor-Este parte otra línea con ángulo de 92° 14', delimitada por los puntos F-G que mide 71,01 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 87° 53', delimitada por los puntos G-H que mide 59,39 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 171° 47', delimitada por los puntos H-I que mide 37,86 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 188° 50', delimitada por los puntos I-J que mide 25,59 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 168° 36', delimitada por los puntos J-K que mide 21,95 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 188° 39', delimitada por los puntos K-L que mide 19,06 mts.; y desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 183° 19', delimitada por los puntos L-A que mide 28,14 mts. cerrando la figura, totalizando una superficie de Una Hectárea dos mil cuatrocientos sesenta y siete metros con sesenta y cuatro centímetros cuadrados (1 Ha. 2.467,64 m2), y que linda: al Norte con Parcela sin nomenclatura catastral y sin datos de dominio, posesión de Simón Urquiza; al Este, con camino Público; al Sur, con parcela sin designación catastral y sin datos de dominio, posesión de Benigno Casas; al Oeste con parcela sin designación catastral y sin datos de dominio, de propietario desconocido", Villa Dolores, 17/06/13.- Heredia de Olmedo Cecilia María. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - 18886 - 27/8/13 - s/c.

36" Mart N. Galasso M.P. 01-484, dom. Luna y Cardenas 1541 "b". Rematara 14/08/2013 a las 12 hs. en sala de rem TSJ (Bas 244, s/s) un PEUGEOT 505 TS. T/Sedan 4ptas 1994 DOM SIU640 prop. ddo. COND. s/base dinero efctv, mjr postor. Post. Min. \$500. Comprador abona en subasta 20% precio, mas comis. Mart 10% y 2% ley 9505 saldo aprobación. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Exhibic: 12 y 13/8/13 - 16 a 19hs. Vélez Sarsfield 3646 Inf: Mart. 155486903. Of. 09/08/2013. PAEZ MOLINA, Secretaria.

3 días - 19111 - 14/8/2013 - \$ 222

JESUS MARIA - Or. Sr. Juez C.C.C. y F. Jesús María, Sec. Dr. Pedano, en autos "GOMEZ, Juan Ezequiel C/HEREDIA, María F. - Ejec. Prendaria-Exp. N° 381793", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. en Cástulo Peña N° 1269, rematará el 13/08/2013 a las 10,30hs, ó día hábil siguiente en igual lugar y hora, si este resultare inhábil; en Sede del Trib. Sec. 1, Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: Aut. marca Volkswagen; SEDAN 3 Ptas.; mod. GOL MI, año 1999; dominio CVG-299 de propiedad de la demandada, Sra. HEREDIA María F. Condiciones: SIN BASE, cdo, mejor postor, 20% en el acto sub., c/ mas com. Mart. 10% y más el 2% (ley 9505); saldo a su aprob. que de extenderse, mas de 30 días corridos, devengará intereses. Pos.Min.: \$200.-Cpra. en comisión art. 586 CPC. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar 9 y 12 agosto en Salta N° 1245- J. María de 17 a 19hs.-Fdo. Dr. Miguel Pedano -Sec.of. 06/08/13-

3 días - 18722 - 13/8/13 - \$ 275.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 10 en autos: "VALDIVIESO, Carlos Alberto C/ GAMBA Mónica Adriana y Otro -Desalojo- N° 635851", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria 218 de Río IV, TE.: 0358-154030922; sacará a subasta el día 13/08/2013, a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia, sito en calle Alvear 635 de Río IV: Un lote de terreno baldío inscripto a la Matrícula N° 517.576 (24-05), ubicado en Ruta N° 8 enlace 36 -Las Higueras- entre los Kms 599 y 600, colindando hacia al Este con quinta Asociación Gremial del Poder Judicial.- Sup. Total 2.675ms, 10dms 2., libre de ocupantes y mejoras. Servicios: Luz. BASE: \$ 5.498.- COND: 20% en el acto de subasta, más comisión de ley al Martillero y alcuota del 2%, Ley 9505, art. 24, dinero de contado, al mejor postor, saldo al aprobarse la subasta. Posturas mínimas: \$ 500.- Día y hora de visita 12 de Agosto de 09:00 a 17:00 -Río Cuarto, de Agosto de 2013.-

3 días - 18817 - 13/8/2013 - \$ 461,85

LA CARLOTA. Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos "CLARAMONTE MARIA LUZ C/NESTOR MIGUEL BELTRAMINO - LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL-EXPEDIENTE N° 407864 -" G. Gioco.-Mat. O1-174, rematará el 28/08/2012; 10 hs. o 1* día hábil siguiente a la misma hora en Juzgado de Paz de Arias (Cba) .- Lote de Terr. ubic. en Col. Arias, Secc. "A" Pnia. Las Tunas, Dpto. M. Juárez, design. lote B, Concesión DOSCIENTOS NOVENTA, mide: cost. N. línea queb. en su primer tramo de O. a E. línea B uno-E, 33ms. desde este punto hacia el S.línea E-F, 14ms.30cms. y desde este punto hacia el E. línea F-D uno., 19ms.35cms. lindando en toda su extensión con el lote A., cost. E. línea D.uno-A., 9 mts.70cms. y linda con avda. Gral. San Martín., cost. S. línea A-B, 52ms.35cms. linda con el lote cinco de Angel Ramonda y lote uno

de Sucesion de Nicolas Angelucci y cost. O. línea B-B, uno., 24ms.linda con pte.concesion n° 290 de Amaya Lorea Alustiza de Ernaga.- SUP. 979ms.70dms.cdos.Plano n°86590.- Matrícula N° 176.610.- Inmueble con mejoras edilicias.- DESOCUPADO.- BASE: \$ 29.543.- GRAVAMENES: los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- La Propiedad registra deudas en la D.G.R. y Municipalidad de Arias . CONDICIONES: comprador/es abonara/n el 20% con mas los impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero mas I.V.A. y el saldo a aprob. la subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual. Con mas el 2% sobre el total del producido del remate (Ley 9505). Titulos : art. 599 del C. de P.C.. INFORMES: Al Martillero Gerardo D. Gioco- Cordoba N° 727 - Alejo Ledesma -T.E. 03468-490260- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río Cuarto.- La Carlota 23 de Julio de 2.013.- Dr. Raúl O. Arrazola -JUEZ- Dr. H. Espinosa- SECRETARIO.-

2 días - 17826 - 13/8/13 - \$ 308.-

O. Juez 10ª Nom. C. C. en autos: "Banco Comafi S.A. c/Urgelles, Marisa Viviana y Otro - Hipotecario - Expte. 327823/36", mart. Fernando Zoni, M.P. 1-40, rematará el 16/8/2013 a las 11:30 hs en Sala de Remates del TSJ, sito en Arturo M. Bas N° 244 - Subsuelo ciudad de Córdoba, siguiente inmueble: casa esquina ubicada en calle Vicente Balbastro N° 2426 esq. Julio de Vedia N° 3040 de barrio Patricios, desig. Lote "1" manz. "32", c/sup. 256,45 m2, desig. Catastral 17-18-028-01. Inscripto en la Matrícula 480.646 (11), a nombre de Urgelles, Marisa Viviana D.N.I. 20.649.906 en un porcentaje de ½ y Iriart, Sergio Osvaldo, D.N.I. N° 17.845.801 en un porcentaje de ½. Mejoras: hall de ingreso; salón; comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, garaje, pieza depósito, patio. Ocupación: por ddos. e hijos y otros familiares. Servicios: agua potable, luz eléctrica, gas natural, teléfono, calle pavimentada. Títulos: art. 599 CPC. Gravámenes: los que surgen de autos. Condiciones: mejor postor, dinero de contado efectivo. Comprador abonará en el acto de subasta el 20% como seña y a cuenta de precios, más comisión martillero y el 2% del precio en concepto art. 24 Ley 9505 (F.P.V.F.), saldo al aprobación. No procede compra en comisión art. 3936 C. Civil. Concurrir c/DNI y constancia de CUIT/CUIL. Base: \$ 123.188. Post. Mínima: \$ 3.000. Informes: al mart. Zoni, tel. (0351) 155-526590. Oficina, 8/8/2013. Fdo. Dra. Murillo, Secretaria.

5 días - 19133 - 16/8/2013 - \$ 1.000.-

Ord. Juz de Conciliación, Sec. Dra. Adriana Lusa de Acosta de Río IV. Prov. de Cba. en autos "ALBORNOZ, Clemente Alejandro c/ DELTA I.C.S.A.- Ejecutivo, Expte N° 389697, la Mart. Estela J. Morales Mat. 01-428, domic. en Sobremonte 548, Lote. 55 de Río IV, rematará el 14/08/13 a las 11 hs en el Juzg. de Paz, Loc. de Berrotaran, Una fracc. de terreno que se ubica en la esq. SE del lote letra f de la Mzna 23 (lote F1), del plano del pblo de Berrotaran, ped. Las Peñas, Dpto. Río Cuarto compuesta de 12,50m. de fte al S por 30m. dé fdo. o sea 375mts2 de sup; con estos límites: al N y O c/ terr. de la Coop. Eléc. Ltda de Berrotarán; al S con c/ Rafael Amenabar y al E, Lte E, de la misma mzna, Insc. en el Reg. Prop. a la Mat. 1398912. A nombre de DELTA I.C.S.A. Mejoras: Tapialado; 1 elevador de cereal de 30mts de altura en desuso y 1 fosa deposito de cereal de 4ms. por 2mts., Desocupado. Servicios: Luz Elec. Agua cte, y Gas, sin conectar, pavimento. Saldrá a la vta. por la base imp. de \$5.370, y/o 2/3, dinero de ctdo y al mejor post. Post. Min. \$100. El comp.

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

ORDEN: Sra. JUEZ 5° Nom. C. y C. Río Cuarto. Autos: Abuzaid Jalil y Otro - Quiebra Propia-Exp. 394.645. mart. José Omar López M. P. 1.225 rematará el día 15/08/2013 las 10 hs. Sala de Remates Poder Judicial - Alvear 635 - Subsuelo - Río Cuarto 2/3 partes del Inmueble inscripto: D° 18.537 F° 26.891 T° 108A° 1989 - Der.y Ac.: Jalil Abuzaid - prop.: 1/3 pte. y Amín Abuzaid prop.: 1/3 pte. Descrip.: Todo lo edificado, clavado y plantado ubicada Gral. Paz N° 221 Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Pcia. Cba., lote N° 7 plano Esp. confecc. Ing. Lisovsdki parcelamiento predio situado en la fracción Nor-Oeste de la Mzna N° 25. Conforme plano del Ing. Gigena Seeber, mide 10 mts. lado Oeste: 10 mts. lado Este y 25,50 mts. lado Norte y 25,38 mts. en el del Sud o sean 254,39 mts. cdos. , lindando al Norte, lote 4, 5 Y 6; al Sud, lote 8; al Este, lote 3 y al Oeste, con calle Gral Paz. Consiste en un inmueble con aberturas de metal y madera, pisos calcáreos y cerámico, revestimiento en paredes de lajas, azulejos y cerámicos, puertas placas. Consta de un garage, living, comedor y cocina, patio de luz, dormitorio, dos baños, un escritorio con abertura a la calle y patio. OCUPANTES: Sr. Abuzaid Jalil y Sra. Fanny Beatriz Lorio. BASE: \$183.089. INCREMENTO: Postura mínima \$2.000.

GRAVAMENES: Los que surgen del informe del Reg. Gral. Pcia. TITULOS: Art. 599 Y 600 del CPCC CONDICIONES: Dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará el 20% del monto de su compra, más la comisión de Ley al martillero, el saldo deberá abonarse dentro de los 15 días de ejecutoriado auto aprobatorio del remate o dentro de los 30 días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el BCRA con mas el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago. Con el producido se deberá abonar el quince por mil Imp. Transf inmuebles. OBSERVACION: Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizare en el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. VISITAS: Gral. Paz N° 221 Río Cuarto - días 13/8 y 14/8 de 10/12 hs. y el 15/8 8/9 hs. INFORMES: Martillero - Sobremonte N° 532 - 1° piso Ofic. 21 Río Cuarto (0351) 153691396 - Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero: Juez - Dr. Diego Avendaño: Secretario. Oficina, 08 de Julio de 2013.-

4 días - 17489 - 15/8/2013 - \$ 1167,60.-

O. Juez 18ª Nom autos "PAVAN JORGE RAMON C/ CARRASCO GUSTAVO DANIEL Y OT - ORD - D y P - Acc de Trans N° 1773620/

Deb. abonar en el acto de la sub. el 20% del monto de vta, la comis. de ley del mart. y 2% Art. 24 Ley 9505 (violencia familiar) y el saldo al aprob. la sub., Hágase saber al comprador en comis. que deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el term de 5ds a contar desde el remate bajo apercb. de adj el bien al comisionado. si el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados 30ds de la sub, el comprador podrá consignar el saldo del precio. si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, se aplicará sobre el mismo Un int mensual igual a la tasa pasiva del BCRA con mas 2% mensual no acum. Hasta su efec. Pago. día de visita 13/08/13 de 15 a 16:30 hs., Inf. al tel. 0358-154222231. Rio IV, 30 de Julio de 2013. Fdo. Dra. María Angélica Vivas de Sassi. Juez - Dra. Adriana Lusa de Acosta – Sec.

5 días – 18714 – 14/8/2013 - \$ 1367,50

O. Juzg. 32 C. y C. en autos AGUAS CORDOBESAS S.A. c/ ORDEN DE PREDICADORES DE PADRES DOMINICOS – EJEC - Exp Nro 18965/36; el mart. J. Arrambide MP:01-1745 con dom. en Av. Colon 50 Piso 4to Of B Cba. Rematará el día 14-8-13, a las 11:00 hs, en la Sala de tribunales (Arturo M. Bas 244 S.S.) Local comercial ubicado en calle Belgrano 55, local 5 (con fte. a galería) Barrio: Centro. Que consta de: sup. de 16mts. 12 dms. cdos. c/ baño. Ocupado por inquilinos. Base: \$ 87.970, Postura Mínima \$ 1000. Condiciones: dinero en efectivo al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el 20% del precio como seña y a cuenta de precio, con más: la comisión de ley del martillero (3%), ley art. 24 ley 9505 (2% s/precio de la subasta) y el saldo al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá dentro de los 5 días posteriores de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercebimientos de tener al comisionado, como adjudicatario definitivo. Informes 0351-153819009. Of. 07/08/2013. Patricia Licari de Ledesma – Secretaria.

5 días - 18696 - 14/8/2013 - \$ 737,50.-

Ord. Juz de Conciliación, Sec. Dra. Adriana Lusa de Acosta de Río IV. Prov. de Cba. en autos "ALBORNOZ, Clemente Alejandro c/ DELTA I.C.S.A.- Ejecutivo, Expte N° 389697, la Mart. Estela J. Morales Mat. 01-428, domic. en Sobremonte 548, Lote. 55 de Río IV, rematará el 14/08/13 a las 11 hs en el Juzg. de Paz, Loc. de Berrotaran, Una fracc. de terreno que se ubica en la esq. SE del lote letra f de la Mzna 23 (lote F1), del plano del pblo de Berrotaran, ped. Las Peñas, Dpto. Río Cuarto compuesta de 12,50m. de fte al S por 30m. dé fdo, o sea 375mts2 de sup; con estos límites: al N y O c/ terr. de la Coop. Eléc. Ltda de Berrotarán; al S con c/ Rafael Amenabar y al E, Lte E, de la misma mzna, Insc. en el Reg. Prop. a la Mat. 1398912. A nombre de DELTA I.C.S.A. Mejoras: Tapialado; 1 elevador de cereal de 30mts de altura en desuso y 1 fosa deposito de cereal de 4ms. por 2mts., Desocupado. Servicios: Luz Elec. Agua cte, y Gas, sin conectar, pavimento. Saldrá a la vta. por la base imp. de \$5.370, y/o 2/3, dinero de ctido y al mejor post. Post. Min. \$100. El comp. Deb. abonar en el acto de la sub. el 20% del monto de vta, la comis. de ley del mart. y 2% Art. 24 Ley 9505 (violencia familiar) y el saldo al aprob. la sub., Hágase saber al comprador en comis. que deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente quien deberá

ratificar la compra y constituir domicilio en el term de 5ds a contar desde el remate bajo apercb. de adj el bien al comisionado. si el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados 30ds de la sub, el comprador podrá consignar el saldo del precio. si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, se aplicará sobre el mismo Un int mensual igual a la tasa pasiva del BCRA con mas 2% mensual no acum. Hasta su efec. Pago. día de visita 13/08/13 de 15 a 16:30 hs., Inf. al tel. 0358-154222231. Rio IV, 30 de Julio de 2013. Fdo. Dra. María Angélica Vivas de Sassi. Juez - Dra. Adriana Lusa de Acosta – Sec.

5 días – 18714 – 14/8/2013 - \$ 1367,50

Orden Sr. Juez Civil y Comercial 9ª Nom., Sec. Vargas, autos "Andreoli Ricardo Alfredo c/ Varela, Rosario Seferina – Ordinaria (Expte. 601.514/36)", Ricardo J. Lardone, 01-259, dom. Laprida 1127, rematará 14/8/2013, Sala Remates A. M. Bas 244, subsuelo, 9:00 hs, inmueble inscripto en Matrícula 156.491 (11) Pte. Lote 4 mza. "B" ubic. Pje. Hualfin 358, entre Santa Rosa y Rioja, Capital, mide 07 ms al O por 40 ms de fdo. Base: \$ 70.674. Títulos: const. Autos (art. 599 CPC). Acto remate contado 20%, comisión ley (3%), pago 2% ley 9505 y saldo aprobarse. Transfer. Electrónica más int. 12% anual. Post. Mín. \$ 1.000. Compra en comisión deberá manifestarse acto remate nombre, documento y domicilio comitente y ratificarse en 5 días bajo apercebimiento (art. 586 CPC). Trámites y gastos inscripción a cargo comprador. Concurrir con DNI y CUIT. Servicios. Todos los servicios. Edif. Cocina, comedor, 3 dormitorios, baño, 2 patios, salón comercial. Ocupado por demandada. Inf. al mart. tel. 4225864 de 16 a 20 hs. Oficina, 9/8/2013.

3 días – 19132 – 14/8/2013 - \$ 452,50

AUDIENCIAS

Se hace saber que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACION, a cargo de la DR CARLOS AFRASCAROLO, Juez; Secretaria de la DRA LUCIANA MERCADO, tramitan los autos caratulados: "DOMINGUEZ CARLOS MARIA Y OTROS c/ GURUEL S.R.L. YU OTROS SI COBRO DE PESOS", Expediente N° 529/00, en los cuales se ha dictado los presentes proveídos que se transcriben a continuación: San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2013.- Téngase presente y agréguese los edictos que se devuelven, Atento lo solicitado y las constancias de autos: SEÑALASE el día 26 de Agosto de 2.013 a hs. 08,30 a fin que se cumpla con lo ordenado en providencia del 18.09.12. Personal ECH529/00 San Miguel de Tucumán, 24 de Mayo de 2012.- Atento lo solicitado y las constancias de autos: SEÑALASE el día 28-06-12 a hs. 10:30 a fin que se cumpla con lo ordenado en providencia del 15/03/12. Personal. Notifíquese, bajo responsabilidad del peticionante, 1) Las Accionadas IECSA SA en el domicilio denunciado sito en calle Florida n° 868 - Piso 1 y Aseguradora de Créditos y Garantías SA en el domicilio de calle Corrientes n° 415 ambos de Capital Federal mediante carta documento.- 2) Demandados Guruel SRL y/o Guruel Empresa Constructora SRL y/o Ahumada Juan Carlos y a Santillán Julia SH mediante edictos libre de derechos, en el Boletín Oficial por el término de Tres días (Cfr. Art. 21 CPL).- MJO 529/00 San Miguel de Tucumán, 6 de marzo de 2008.- Téngase presente y agréguese la cédula que se adjunta. Atento lo peticionado y constancias de autos. CONVOCASE a las partes a la audiencia prescripta por el art.69 del CPL. para el día 08

de Abril de 200S a hs. 09,30 , Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercebimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, (en el caso de la demandada con facultades para obligarse), se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvencción si la hubiere o a, la demandada de su responde, según corresponda. - PERSONAL.- San Miguel de Tucumán, 5 de Julio de 2013. SECRETARIA- 529/00 SJA. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ES DE LIBRE DE DERECHOS

5 días - 18326 - 14/8/2013 - s/c.

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra, Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "DEGANI, Marcelina Rosa c/ DEGANI, Carlos Audino y otros - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO (DEGANI, Marcelina Rosa c/ Carlos Audino DEGANI c/ Herederos y/o Sucesores de Dominga Gregoria GONZALEZ - IMPUGNACION DE PATERNIDAD, y c/ Herederos y sucesores de Nicanor MAIDANA - FILIACION POST MORTEM" (Expte. 290020), cita a comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a la audiencia que prescribe el art. 60, ley 7676, fijada para el día 25 de Septiembre de 2013 a las 09:30 hs., a los herederos y/o sucesores de los Sres. DOMINGA GREGORIA GONZALEZ y NICANOR MAIDANA y a las Sras PETRONA y ANTONIA MAIDANA, con motivo de las acciones de Impugnación de Paternidad y de Filiación, respectivamente, incoadas en autos, bajo apercebimiento de ley. Fdo. Morcillo, Silvia C. (Juez); Ugalde, Dolores (Secretaria).- Of. 25/7/2013.

5 días – 18160 – 13/8/2013 - s/c.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO. Segunda Nominación, Secretaria N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "SABOR, JULIAN - QUIEBRA INDIRECTA".- SENTENCIA NUMERO: Doscientos dieciséis.- San Francisco, veintitrés de julio de dos mil trece.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. JULIAN SABOR, de nacionalidad argentina, D.N.I. 22.177.734, nacido el día 17 de junio de 1971, C.U.I.T. N° 20-22177734-5, casado en segundas nupcias con Betina Vanesa Capetillo, hijo de Roberto José SABOR (fallecido) y Martha Alcira CAÑETE, de profesión médico veterinario, con domicilio real en calle San Luis N° 945 de la localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y con domicilio constituido en Bv. Libertador Norte 960 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.)- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del

Sindico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercebimiento de considerarlos ineficaces. VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Sindico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Argentino, Andreani, Seprit, Encotesa.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo Concursal, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del Sr. Julián SABOR, previo inventario, a cuyo fin oficiase.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522). X) Cumplimentese por secretaria el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin oficiase.- XI) Notifíquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA para el legajo establecido por el artículo 279 de la L.C. - Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ. NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Daniel Rodolfo CERINO que fije domicilio en calle Bv. Sáenz Peña N° 1967, de esta ciudad de San Francisco, 26 de julio de 2013.

5 días – 18654 – 16/8/2013 - \$ 1505

SAN FRANCISCO. Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace saber conocer las siguientes resoluciones dictadas en los autos caratulados: "RIPANI, HERCILIA CELINA (PATRIMONIO DE LA FALLECIDA) QUIEBRA PROPIA - PEDIDA POR LA HIJA DE LA CAUSANTE, SRA. SUSANA DEL VALLE NOZETTO" (Expte. N° 1337659, de fecha 29 de Mayo de 2013, Secretaria N° 3) SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y NUEVE. San Francisco, diecinueve de Junio de dos mil Trece.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra el patrimonio de la fallecida, Sra. Hercilia Celina RIPANI, argentina, D.N.I. N° 7.165.683, CUIT/L: 27-07165683-2, fecha de nacimiento 07 de Julio de 1926, viuda, constituyendo la peticionante de la quiebra domicilio procesal en Pasaje Newton 1879, de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de los bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24:522.- 3°) Intimar a los herederos y a los terceros que tuvieran bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.-

4°) Intimar a los herederos para que dentro de los dos días de notificado entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la causante, sí los llevara.- 5°) Prohíbanse efectuar pagos a los herederos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6°) Oficiara Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani, y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 7°) Designase la audiencia del día VEINTIOCHO DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO a las 9:00 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 del C.P.C.- 8°) Fijase el día CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 9°) Fijase el día DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el Sr. Síndico presente el informe individual de los acreedores (art. 200 y 35 de la L.C.).- 10°) Fijase el día DOS DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el señor Síndico presente el informe general (art. 200 y 39 de la ley 24.522).- 11°) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles de la misma, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 12°) Requieránsen todas las acciones judiciales iniciadas contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522), a cuyo fin ofíciense.- 13°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 14°) Cumpliméntese por Secretaria el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin, ofíciense.- Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279. de la ley 24.522.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Javier Carlos CURTO, quien aceptó el cargo fijando domicilio en calle Libertad N° 1425 de esta ciudad. San Francisco, 22 de Julio de 2013.

5 días – 18653 – 16/8/2013 - \$ 1785

El Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 3, en autos "BALDONCINI, RAMÓN RINALDO - PEQUEÑO CONCURDO PREVENTIVO (EXPTÉ N° 2366708/36)" por Sentencia N° 565 de fecha diez de junio de dos mil trece RESOLVIÓ I) Declarar la apertura del concurso preventivo del, Sr. Baldoncini, Ramón Rinaldo, D.N.I. N° 6.415.714, C.U.I.T. N° 20-06445714-5 con domicilio real en calle General Deheza esquina Ayacucho de la localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, XI) Fijar como techa para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico Hugo Manuel Ribote con domicilio constituido en calle Jujuy 1381 B° COFICO de esta ciudad de Córdoba, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32

de la L.C. (art.14 inc 3 de la ley 24.522), hasta el día 14 de Agosto de 2013. Fdo. Dr. Ricardo Javier Belmaña (JUEZ).

5 días – 18546 – 15/8/2013 - \$ 323.-

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Familia de 5ta. Nominación – Secretaría a cargo de Carina Cecilia Sangroniz – de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "Incidente de Revisión deducido por el Sr. Jorge F. Beltrame en autos "Greppi Melba Justa – Concurso Preventivo – (Hoy Quiebra) – Expte. Letra: "I" Nro. 689072 Cuerpo I inciado 08-05-2006. Se ha dictado la siguiente resolución: Autointerlocutorio número: 180. Río Cuarto, 07 de Junio de 2013. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar al planteo formulado por la fallida a través de su apoderado Dr. Gumersindo Di Fiore, y en consecuencia declarar perimida la instancia del presente incidente de revisión deducido por el Sr. Jorge Francisco Beltrame. 2) Costas a la parte incidentista perdedora. 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Gumersindo Di Fiore en la suma de pesos dos mil ochocientos veintiséis (\$ 2.826) los que devengaran un interés equivalente a la tasa pasiva que fija la BCRA con má el 2% mensual no acumulativo desde la fecha de la presente resolución hasta su efectivo pago. 4) Publicar edictos en los términos del Art. 113 del CPCC. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero – Juez. Río Cuarto, 25 de Julio de 2013. Carina Cecilia Sangroniz – Secretaria P.L.T.

5 días – 18168 – 13/8/2013 - \$ 490.-

CITACIONES

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. a cargo de la Dra. Selene LOPEZ en los autos caratulados "TENAGLIA, CARLOS GUILLERMO/AZCURRA, PATRICIO MARTIN" (Expte. 721663), cita y emplaza a herederos o representantes legales del demandado Sr. AZCURRAPATRICIO MARTÍN DNI N° 17.244.041, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA - Juez; Dra. Selene LOPEZ - Secretaria. Río Cuarto, de Junio de 2013.

5 días – 18733 – 16/8/2013 - \$ 210

EXPEDIENTE: 1194904 - SUCESIÓN DE GIMENEZ, FELIPE AMADO OAMADO FELIPE C/ MORENO, JUAN CARLOS Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/REALES - VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo C.C.C. de Primera. Inst. y Seg. Nom. de esta localidad de Villa Dolores, Sec. N° 3 cita y emplaza a los herederos, de JUAN CARLOS MORENO, para que en el término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos caratulados "SUC. DE FELIPE AMADO OAMADO FELIPE GIMENEZ C/ JUAN CARLOS MORENO Y OTROS - DESPOJO", bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores, 26 de marzo de 2013.- Fdo. Dra. E. Susana Gorordo.- Secretaria.

5 días – 18724 – 16/8/2013 - \$ 105

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DA SILVA CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 349862, ha ordenado notificar a DA SILVA

CARLOS ALBERTO, D.N.I: 24.002.836 para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31/7/2013

5 días – 19005 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 6191, ha ordenado notificar a BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Ferreyra Prosecretario Letrado. Río Tercero, 25/7/2013

5 días – 19006 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Juzgado 1° Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ D'ALESSANDRE CARLOS E - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 59710, ha ordenado notificar a D'ALESSANDRE CARLOS ENRIQUE para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 26/7/2013

5 días – 19007 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481210, ha ordenado notificar a OVIEDO RAMON, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 26/7/2013

5 días – 19008 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina

EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRAZIANI OSCAR ANTONIO J - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 54946, ha ordenado notificar a GRAZIANI y SALVADORES, JORGE OSCAR y GRAZIANI y SALVADORES, BEATRIZ ESTHER, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31/7/2013

5 días – 19009 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Sr. Juez de Pra. Inst. y 44° Nom. Civ. y Como de Cba., en autos "FACUNDO CHACON E HIJOS SRL - En Liquidación c/ CHACON RUBEN AGUSTIN - Desalojo" (Expte. 2160565/36), cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Rubén Agustín CHACON (DNI 6507951), para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dra. Alicia del Carmen MIRA - Juez.- Dra. María I. López Peña de Roldan - Secretaria.- Córdoba, Mayo de 2013.

5 días – 10195 – 16/8/2013 - \$ 128.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARANDINO DE FARIÑA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 6290, ha ordenado notificar a MARANDINO DE FARIÑA, MARIA JOSEFINA, MI 7.679.015 para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Ferreyra Prosecretario Letrado. Río Tercero, 29/7/2013

5 días – 19010 - 16/8/2013 - \$ 280.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481210, ha ordenado notificar a OVIEDO RAMON, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 26/7/2013

5 días – 19011 - 16/8/2013 - \$ 245.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ STAUBER DE WITT MATHILDE o MATILDE Y

OTROS - EJECUTIVO" Expte N° 18454, ha ordenado notificar a STAUBER DE WITT MATHILDE ó MATILDE; WITT DE GIORDANO MATILDE TERESA; STANCHI DE BLEWER ADELAIDA y STANCHI CARLOS, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Ferreyra Prosecretario Letrado. Río Tercero, 26/7/2013

5 días - 19012 - 16/8/2013 - \$ 315.-

: El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAFANE MANUEL HERMINIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481245, ha ordenado notificar a VILLAFANE MANUEL HERMINIO, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31/7/2013

5 días - 19013 - 16/8/2013 - \$ 280.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONGIOANNI ALICIA INES Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 70913, ha ordenado notificar a CARRANZA CARLOS RAUL, M.I. Nro 11.829.232, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31/7/2013

5 días - 19014 - 16/8/2013 - \$ 280.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DONATI TAQUINI DE LANZA DONATI XIOMARA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 54785, ha ordenado notificar a DONATI TAQUINI DE LANZA DONATI XIOMARA ó DONATI DE LANZA XIOMARA CARMEN, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31/7/2013

5 días - 19015 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ JOSEFINA LIS DE BRUNO- EJECUTIVO" Expte N° 1103/2007, ha ordenado notificar a LIS DE BRUNO, JOSEFINA; BRUNO Y LIS, RUBEN OSCAR; BRUNO Y LIS, MARIA EVA y BRUNO Y LIS, CARLOS ALBERTO, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mari Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 26/7/2013

5 días - 19016 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVARES DE SANTA FE - SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 62390, ha ordenado notificar a OLIVARES DE SANTA FE - SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31/7/2013

5 días - 19017 - 16/8/2013 - \$ 350.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEÑALOZA DELIMENA ELEIVA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 238041, ha ordenado notificar a PEÑALOZA DELIMENA ELEIVA, M.I. 20.084.582 para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 25/7/2013

5 días - 19018 - 16/8/2013 - \$ 280.-

El Señor Juez de Primera Instancia Juzgado de 1ra. Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (EX 21 C.C) Secretaria Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VEGA SUSANA ANTONIA-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714620/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja. Cba., cita y emplaza a Linares Alicia María, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 18688 - 15/8/2013 - \$ 280.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Seco a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ CHAVES, KARINA NOEMI - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES- Expte. 2344208/36", cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a la Sra. Karina Noemí Chaves, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación

5 días - 18522 - 15/8/2013 - \$ 130.-

La Sra. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena; cita y emplaza a comparecer a la parte demandada, Sr. GIMENEZ CARLOS JAVIER, en los autos caratulados "MOLINA, Juan Carlos c/ GIMENEZ, Carlos Javier y otro-ORD-DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO-Expte N° 2305693/36", para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial y en un diario de mayor circulación en la Provincia de Catamarca. Fdo: Olariaga de Masuelli, María Elena-Juez De 1ra. Inst.- Guerrero, Silvia Alejandra Elena-Prosecretario Letrado

5 días - 18519 - 15/8/2013 - \$ 239.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 17 Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Domínguez, Viviana Marisa "CARO FERREYRA, GERARDO MATIAS c/ ROMERO CISNEROS, CESAR EDUARDO- ABREVIADO- OTROS-CUERPO 1- EXPTE N° 2334317/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba Catorce (14) de Marzo de 2013. Agréguese oficio diligenciado.- Por cumplimentado el proveído que antecede.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C. de P. C., cítese y emplácese a los Sres. CÉSAR EDUARDO ROMERO CISNEROS DNI N° 8.684.745, Y ARTURO LOPEZ, para que en el término de veinte (20) días, los que comenzarán a correr a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el boletín oficial (art.152 y 165 C.P.C.C.) Notifíquese.- FDO DRA. BELTRAMONE, VERÓNICA CARLA JUEZ DE 1RA. INST. y DRA. DOMINGUEZ, VIVIANA MARISA SECRETARIA.

5 días - 18553 - 15/8/2013 - \$ 445.-

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, en estos autos caratulados "CASAS LUIS ALBERTO C/ SUAREZ MARIA ANTONIO Y/O CARMEN CATALINA BRAVO DE SUAREZ-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 781260, cita y emplaza a los sucesores de PATRICIO SUAREZ, en los términos del art. 152 y 165 del C.P.C.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Emma del V. Mercado

de Nieto, Juez. María Elvira Casal. DEAN FUNES, 21 de noviembre de 2012. Secretaria.

5 días - 18551 - 15/8/2013 - \$ 165,00

Se hace saber al Sr. ACUÑA CORONDA TOLENTINO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Acuña Coronda Tolentino - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210441/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho"- Firmado: Fernández de lmas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 19 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución"- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18494 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber al Sr. TORRES HUGO DANIEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Torres Hugo Daniel, Presentación Múltiple Fiscal. Expediente N° 210335/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho"- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 18 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución"- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18495 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. TELLO ANGEL NARCISO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Tello, Ángel Narciso - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 714302/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2

(Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 18 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18496 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. PRAX DE MARTIÑENA MARIAMATILDE - PRAX DE BATTISTELLUISA - PRAX DOMINGO EDUARDO - PRAX JUAN FRANCISCO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Prax de Martiñena, María M. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 409955/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 11 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18497 - 15/8/2013 - \$ 665.-

Se hace saber a los Sres. JAIME EUGENIO CORNELIO y BOBADILLA DE JAIME DALINDA ROSA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Jaime, Eugenio Cornelio y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901098/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que

surge. la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 18 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18498 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber al Sr. GARCIA MARIA LIDIA que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ García, María Lidia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 900983/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 210 C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de julio de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)."- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días – 18499 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a la Sra. VIDAL DE GONZALEZ SABINA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Vidal de González, Sabina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901187/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°2 (Ex 250 C. y C.) Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario.

5 días - 18500 - 15/8/2013 - \$ 210.-

Se hace saber al Sr. BAZAN MAURICIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bazan, Mauricio - Presentación Múltiple Fiscal. Expediente N° 714147/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de agosto de 2011.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista (art. 7 Ley Provincial 9024.,

modificada por Ley Provincial 9576, y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días – 18492 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber al Sr. FLORES ROBERTO RAMON que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Flores, Roberto Ramón - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210111/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18488 - 15/8/2013 - \$ 280.-

Se hace saber a BE- SAN- CO S.R.L. que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BE- SAN- CO S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210326/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 7452. Córdoba, veinticinco (25) de septiembre de 2003. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda entablada en contra de BRANDALISE JOSE MIGUEL, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 188,78), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr./a GARADE PANETTA MARIA VERONICA en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 245,00) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Claudia María Smania, juez. "Córdoba, 21 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario.

2 días – 18491 - 15/8/2013 - \$ 266.-

Se hace saber al Sr. BRACAMONTE JOSE EULOGIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bulacio, Vito Benito y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428505/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley Pcial. N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al

demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretario. "Córdoba, dos (2) de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)."- Firmado: Laura López. Prosecretario.

5 días – 18490 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a BE- SAN- CO S.R.L. que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BE- SAN- CO S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210326/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del Art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18489 - 15/8/2013 - \$ 280.-

Se hace saber al Sr. MAFFINO ABEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maffino, Abel - Presentación Múltiple Fiscal. Expediente N° 210277/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 19 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18487 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. D' ALESSIO RAFAEL HENZO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ D' Alessio Rafael Henzo, - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 428480/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 210 C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2011. Bajo la Responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus

intereses y costas (Ley 9024 modif. por Ley 9576) De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días – 18486 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber al Sr. VILLADA HORACIO CLEMENTE ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villada, Horacio Clemente Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 428410/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2011.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 957-6). De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576, y arto 564 del CPCG). Notifíquese al domicilio tributario".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días – 18493 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a C.M. HOTELERA S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ C.M. HOTELERA S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243055/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Noelia Rotoda. Prosecretario.

5 días – 18791 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. BUFCZYK DAVID que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bufczyk, David - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243818/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de Abril de 2012.

Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Noelia Rotoda. Prosecretario.

5 días – 18792 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a GID AIR S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gid Air SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243430/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.PCC) Firmado: Verónica Perez. Prosecretario.

5 días – 18793 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. ROBLEDO ARMENGOL GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Laureano Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416540/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de febrero de 2010. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados".- Firmado: Todjababian Sandra. Secretaria. "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos, por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18794 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. MARQUEZ DOMICIANO LORENZO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Marquez, Domiciano Lorenzo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1216811/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate,

para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos, por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18795 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a CONSORCIO DE PROPIETARIOS FORTALEZA II – SOCIEDAD CIVIL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Altamirano, Oscar Americo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1620888/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2010. Por desistida la demanda en contra del nombrado originario, por ampliada la demanda en contra del/os nombrado/s".- Firmado: Noelia Rotoda. Prosecretario. "Córdoba, veintisiete (27) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Pérez Veronica. Prosecretario.

5 días – 18796 - 15/8/2013 - \$ 560.-

Se hace saber a ELICHA MAYO S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Elicha Mayo SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243393/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Noelia Rotoda. Prosecretario.

5 días – 18797 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MASTROGIOVANNI FELIX que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mastrogiovanni, Felix - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1237115/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de

Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18798 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. SEGOVIA PAREDES CANDELARIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Segovia Paredes, Candelario - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1633143/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18799 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. MIRANDA DE LOPEZ TERESA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miranda de Lopez, Teresa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1619738/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18800 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. LLANES MARIO SANTOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Llanes, Mario Santos - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1774911/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común,

sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)."- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18801 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. MIGLIORETTI JUAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miglioretti, Juan - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1632349/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)."- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18802 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. COMPAÑO MATEO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Compañó, Mateo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419431/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Laura López. Prosecretario.

5 días - 18803 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. LENTINI HORACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lentini, Horacio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416510/36" que se tramitan por ante el

Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18804 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a LITBIOM SA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Litbiom SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243427/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)."- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días - 18805 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a GROW GREEN SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Grow Green SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243386/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)."- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días - 18806 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. RUOTOLO CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ruotolo, Carlos Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419435/36" que se

tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días - 18807 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416494/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18808 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416486/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18809 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SUSSEX S.A que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sussex S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1011952/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.),

Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)."- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18810 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. PERELLI ORLANDO (HIJO) que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perelli, Orlando - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419075/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18811 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a SUMINISTROS QUIMICOS SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Suministros Químicos SRL - Expediente N° 1243643/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18856 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a los Sres. ROBLES MARGARITA JULIA - ROBLES GERMAN ALBERTO y ROBLES MARTINALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Robles, Margarita J - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419079/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25°

C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2010, Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva".- Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de lmas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18857 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. COTICAMIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cotica, Miguel Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243794/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintinueve (29) de agosto de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18858 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a los Sres. MOREIRAALONSO ENRIQUE y SAPORITI MARCELO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moreira Alonso Enrique, Saporiti Marcelo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243095/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintidos (22) de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18859 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. BERGAGNA MAXIMO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bergagna, Duria Maximo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1632344/36" que se tramitan por ante el

Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, nueve (9) de junio de 2010. Por rectificada la demanda eb contra del/os nombrado/s".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.- "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18860 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a RODHOS S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodhos SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243417/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos ser suscriptos por letrado interviniente".- Firmado: Veronica Pérez. Prosecretario.

5 días - 18861 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. CABRERA HIPOLITO MATIAS que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera, Hipolito Matias - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 687151/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandes de lmas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18862 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. RENNES AUGUSTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rennes, Augusto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1217049/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo

M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, quince (15) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18863 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. FARIAS JUAN BERNARDO BENITO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Farias, Juan Bernardo Benito - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1217073/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18864 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a CITY FILM SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ City Film Sociedad Anonima - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243394/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18865 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. POZO ANTONIO EUSEBIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pozo, Antonio E - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243869/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C.

y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18866 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MONDINO JOSE VICTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mondino, Jose Victor - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1632359/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18867 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a CARTIERR SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cartierr SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1416516/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18868 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. VALIENTE PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Valiente, Pablo - Ejecutivo Fiscal - Expediente Nº 1464546/36" que se tramitan por ante el Juzgado de

Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, dieciocho (18) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18869 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. FONSECA MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Fonseca, Miguel Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 727196/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose al término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18870 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. KRONENBERG AARON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Kronenberg, Aaron - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419442/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18871 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a DISAS COSMETICA SA. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Disas Cosmética SA. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243387/36" que se tramitan por ante el

Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18872 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a ESTILO DE INVERSORES S.A. que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Estilo de Inversores S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 731278/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18873 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a los Sres. BUSTOS CLAUDIO ROQUE y BUSTOS ANTONIO ERNESTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bustos, Claudio Roque y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 409641/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 8 de mayo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024.- A lo demás acredite el carácter tributario del domicilio denunciado, o en su defecto, declare que la administración a la que representa desconoce otro con igual carácter, y se proveerá lo que por derecho corresponda".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18874 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. PADILLA ENRIQUE RAMON que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Padilla, Enrique Ramon - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1216824/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18875 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a ILOLAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IloLAY Sociedad en Comandita por Acciones - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1216370/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18876 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a MOTORLUBE S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Motorlube S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243674/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18877 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a ALTO DE CASTRO SRL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Alto de Castro SRL - Presentación

Múltiple Fiscal - Expediente N° 901870/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18878 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a ALAMBIQUE S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alambique SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243424/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18879 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. SUÑE DE GONZALEZ CATALINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Suñe de Gonzalez, Catalina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419441/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18880 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a SANTIAGO MELONARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de

rentas de la Provincia de Córdoba c/ Santiago Melonaro S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243793/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18881 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. ROSEMBERG BERNARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rosemberg, Bernardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419434/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18882 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. FIRENZE AMELIA ITZIAR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Firenze, Amelia Itziar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419424/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18883 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MARONNA PABLO ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416493/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, tres (3) de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18884 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. LIZASO ABEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lizaso, Abel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416502/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18885 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. KIPPER GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Kipper, Gustavo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419427/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18900 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a INVERSORA KILMY S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Inversora Kilmy S.A - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243672/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18895 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a LA CAROLINA SRL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416501/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18896 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a SARINEN SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sarinen S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243063/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 10 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18897 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. REPUN JUAN que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Repun, Juan -

Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419438/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18898 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MASTROMAURO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mastromauro, Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1774916/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18899 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a CASA LAGUZZI SRL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Casa Laguzzi SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416503/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18901 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a la Sra. BARRIOS CANDELARIA VICTORIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barrios, Candelaria Victoria -

Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1217425/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 7 de diciembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por entablada la demanda en contra de quien extiende el título. Déjese constancia en el SAC. Rectifíquese la carátula". - Firmado: Dra. Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 05 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". - Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18902 - 15/8/2013 - \$ 560.-

Se hace saber al Sr. CASADO JUSTO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Casado, Justo Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1619733/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 20 de octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva". - Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 05 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". - Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18903 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a los Sres. CAVALLO ARTURO y DE BENEDICTIS GABRIELA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cavallo, Arturo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416545/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diez (10) de junio de 2010. Por aclarada la demanda en contra del demandado originario, por ampliada en contra del/os nombrado/s". - Firmado:

Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente". - Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18904 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber a TRADING OFISRAEL TECHNOL. AND SECURIT. SRL. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Trading Ofisrael Technol. And Securit. SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243052/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente (art. 146 CPCC)". - Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18905 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. NIETO CESAR FERNANDO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Nieto, Cesar Fernando - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213859/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, "Córdoba 29 de junio de 2004. Por notificada y por denunciado a los términos para recusar. Téngase presente el desistimiento formulado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. - Admitase la presente demanda en contra de NIETO CESAR FERNANDO. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. - Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo consignarse el número de expediente". - Firmado: Sandra R. Todjababian. Secretaria. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente". - Firmado: Pérez Veronica. Prosecretario.

5 días - 18906 - 15/8/2013 - \$ 665.-

Se hace saber al Sr. FERREYRA JUAN AUGUSTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ferreyra Juan

Augusto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213906/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, "Córdoba 24 de marzo de 2003. Téngase presente al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. - Por iniciada la demanda ejecutiva. - Admitase en cuanto por derecho corresponda. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS \$ 395, 70; en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. - Cítese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro de tres días más vencidos los de comparendo oponga excepciones legítimas debiendo en dicha oportunidad ofrecer toda la prueba de que haya de valerse bajo pena de inadmisibilidad. Todo bajo apercibimiento de ordenar que lleve adelante la ejecución. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese con copia de la demanda y documentación acompañada". - Firmado: Celia C. VIII de Pasquero. Secretaria. "Córdoba, 16 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". - Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18907 - 15/8/2013 - \$ 700.-

Se hace saber al Sr. BRASO LEONARDO ALBERTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Braso, Leonardo Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213864/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, "Córdoba 25 de junio de 2004. Agréguese. Téngase presente. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente". - Firmado: Sandra Ruth Todjababian. Secretaria. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". - Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18908 - 15/8/2013 - \$ 700.-

Se hace saber a CODEX SALUD S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Codex Salud

S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1012772/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 03 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". - Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18909 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a la Sra. MARTINENO CLAUDIA PATRICIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Martineno, Claudia Patricia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 875989/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido. - Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. - Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS CIENTO CUATRO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio. - Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C.". - Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, nueve (9) de marzo de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente". - Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18910 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. ROBLEDO ARMENGOL GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Laureano Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416540/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de febrero de 2010. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los

nombrados".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretario. "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18911 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber a BROGGI JOSE ANTONIO Y OTRO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Broggi, Jose Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 946560/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS CIENTO VEINTE CON TRECE CENTAVOS en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C."- Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18912 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber a BROGGI JOSE ANTONIO Y OTRO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Broggi, Jose Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 946565/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C."- Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18913 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber a BROGGI JOSE ANTONIO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Broggi, Jose Antonio -

Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 946568/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C."- Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18914 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. D' MONTE GUSTAVO ARIEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ D' Monte, Gustavo Ariel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428714/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18915 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber al Sr. VASQUEZ YGNACIO ANASTACIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vasquez, Ygnacio Anastacio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901261/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de setiembre de 2010.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de

sentencia, vista".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretario. "Córdoba, veintitres (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)"- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18916 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a la Sra. PEREZ DE GESUMARIA MARIA ELENA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Perez de Gesumaria, Maria Elena - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 711837/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 02 de setiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18917 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber a CORPORACION INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Corporación Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 711843/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de setiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de

ejecución".- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18918 - 15/8/2013 - \$ 665.-

Cruz del Eje 7/2/13 .El Sr. Juez en lo C.y C. y Conc. De Cruz del Eje en Expte 807288-INCID. DE REG. DE HONORARIOS DEL DR. IVAN ALVAREZ y "OTROS-EN AUTOS-AREVALO E. ILADISLADA C/ BLANCO DE CARBALLO ANGELICA MARTIN-ORD.- cita y emplaza a la demandada Sra. Angelica Martín Blanco de Carballo MI 7.958.322, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-.-Fdo: Dr. Fernando Aguado: Juez.-Dr. Esteban R. Angulo: Secr ..-OTRO DECRETO Cruz del Eje, 06/12/2012.-Admitase a mérito de lo dispuesto por los arts. 114, 115 y cc de la Ley 9459 imprímase al presente el trámite de juicio abreviado (arts. 427,507 y S.S. del C. de P.C.)-. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda, opongan excepciones y ofrezcan prueba, en los términos del art. 508 del C.P.C.-Notif.-Fdo: Dr. Fernando Aguado: Juez.-Dr. Esteban R.I Angulo: Secret..-

5 días – 18254 – 14/8/2013 - \$ 420.-

AUTOS: "COMUNADE VILLA. RIO ICHOCRUZ c/ FOURCADE HECTOR OTRO - EJECUTIVO FISCAL" N° 257218- CIVIL, COM., CON. Y FLIA. 1° NOM. – VILLA C. PAZ - SEC.: DRA. MORELLO.- El Sr. Juez C.C.C. y F. De 1° Nom. De V. C. Paz, decreta: Villa C. Paz, doce de Marzo de 2013.- Emplácese a los sucesores del Sr. RECTOR JUAN FOURCADE D.N.I. 3.244.021 a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (Art.165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y citeselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- Notifíquese.

5 días – 18249 – 14/8/2013 - \$ 215.-

El Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. en lo Civil y Com. 17° Nom., en los autos caratulados: "BERGESE, SANTIAGO HECTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2423168/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2013. A fs. 20/21: Por presentada, y por parte. En su mérito Proveyendo al escrito inicial: Por presentadas, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de BERGESE, Santiago Héctor. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. FDO: Domínguez, Viviana Marisa-Secretario. Beltramone, Veronica Carla-Juez.

5 días - 18217 - 14/8/2013 - \$ 434,50

HUINCA RENANCO.- El Señor Juez de 1° Inst. C. y C. de H. Renanco Secretaria Nora G. Cravero en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REPETTO CARLOS ADOLFO - Ejec. Fiscal" Expte. 626506 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renanco 4 de octubre de 2011.- Tengase por iniciada demanda fiscal en contra de Carlos Adolfo Repetto.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de tres días, comparezca a estar a derecho y citeselo de remate para que dentro del plazo de tres días oponga excepciones

legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por el plazo de ley.- Nora G.Cravero.Secretaria. Nora Gilda Lescano. Juez.-

5 días – 18669 - 14/8/2013 - \$ 245.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Instancia Unica Nominacion en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Dra.Maria de los A.Diaz de Francisetti en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALDERON JUANALBERTO - EJECUTIVO" Expte.Nº 1205/09 - Letra "F" ha dictado la siguiente resolucio:n: La Carlota, 30 de Diciembre de 2009.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y por constituido domicilio.- Admitase.- Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en el termino de cinco dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia y citese lo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres dias mas vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Agreguese.- Notifiquese.- Fdo. Maria de los A.Diaz de Francisetti. Secre- taria.- Raul Oscar Arrazola.- Juez.- La Carlota, 14 de Octubre de 2010.- Agreguese.- Tengase presente.- Fdo.Marcela C.Segovia.- Prosecretaria Letrada.-

5 días – 18670 - 14/8/2013 - \$ 420.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota Oficina Unica - Ejecucion Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC.DE MARTIN FERMIN – Ejecutivo Fiscal" Expte.794711 ha dictado la siguiente resolucio:n: La Carlota, 23/07/2012.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora y sin necesidad de ofrecimiento de fianza en atención a lo dis-puesto en el art.128 del Cod.Tributario Provincial, ejecutese el credito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, corrase vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 modif.por ley 9576 y art.564 del Cod.Proc.).- Notifiquese el presente proveido al domicilio fiscal y al denunciado si lo hubiere. Fdo. Maria C.Riberi. Prosecretaria Letrada.- Raul Oscar Arrazola.- Juez.- Otro: La Carlota, 20/11/2012.- A fs.15: atento el tramite impreso a la presente causa y lo dispuesto por el art.113 inc.2 del CPCC notifiquese el proveido de fecha 20/07/2012 (fs.14) mediante publicación de edictos.- Fdo. . Maria C.Riberi. Prosecretaria Letrada.- Raul Oscar Arrazola.- Juez.-

5 días – 18671 - 14/8/2013 - \$ 420.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Instancia Unica Nominacion en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA MARTA JUANA – Ejecutivo Fiscal" Expte.805598 ha dictado la siguiente resolucio:n: La Carlota, 27/10/2011.- Agreguese.- Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa.- Tengase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por ratificada la demanda.- Admitase.- Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en el termino

de cinco dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia y citese lo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres dias mas vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Agreguese.- Notifiquese.- Fdo. Maria Celina Riberi. Prosecretaria Letrada.- Raul Oscar Arrazola.- Juez.-

5 días – 18672 - 14/8/2013 - \$ 420.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Instancia Unica Nominacion en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SPALTRO JOSE CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte.805688 ha dictado la siguiente resolucio:n: La Carlota, 30/12/2011.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Agreguese titulo base de la acción acompañado.- Por iniciada demanda de ejecución fiscal.- Admitase.- Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en el termino de cinco dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia y citese lo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres dias mas vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifiquese.- Fdo. Maria C.Riberi. Prosecretaria Letrada.- Raul O.Arrazola.- Juez.-

5 días – 18673 - 14/8/2013 - \$ 385.-

LABOULAYE.- El Señor Juez de 1º Inst. Unica Nominacion en lo Civil y Comercial de Laboulaye Secretaria Unica Ejec.Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA c/ CESAR JOSE MARIA – Ejecutivo Fiscal - Expte.1172206 ha dicta-do la siguiente resolucio:n: Laboulaye, 03/11/2011.- Agreguese. Tengase presente el desistimiento formulado. Recaratulense las presentes actuaciones. Tomese razón en el Libro de entradas respectivo. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y por constituido domicilio.- Admitase.- Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias.- Citese y emplacese al demandado para que en el termino de tres dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia y citese lo de remate para que en el termino de los tres dias subsiguientes al del comparendo, ponga y pruebe legítimas excepciones bajo apercibimiento de ley (art.7 y conc. Ley 9024).- Notifiquese con las copias pertinentes.- Fdo.Jorge David Torres. Secretario.- Pablo A.Cabral.- Juez.- Otro: Laboulaye, 16/05/2013.- Atento lo manifestado y constancias de autos, notifiquese el proveido inicial mediante la publicación de edictos conforme art.152 del CPCC.- Fdo. Maria E.Osorio.Prosecretaria Letrada.- Pablo A.Cabral.- Juez.-

5 días – 18674 - 14/8/2013 - \$ 525.-

LABOULAYE.- El Señor Juez de 1º Inst. Unica Nominacion en lo Civil y Comercial de Laboulaye Secretaria Unica Ejec.Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA c/ CO-RIA IRENE – Ejecutivo Fiscal - Expte. 1172215 ha dictado la siguiente resolucio:n: Laboulaye, 23/06/2011.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias.- Citese y emplacese al demandado para que en el termino de tres dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia y citese lo de remate para que en el termino de los tres dias subsiguientes al del comparendo, ponga y pruebe legítimas excep-ciones bajo apercibimiento de ley (art.7 y conc. Ley 9024).- Notifiquese con las copias pertinentes.- Fdo.Jorge David Torres. Secretario.- Pablo A.Cabral.- Juez.- Otro: Laboulaye, 16/05/2013.- Atento lo manifestado y constancias de autos, notifiquese el proveido inicial mediante la publicación de edictos conforme art.152 del CPCC.- Fdo. Maria E.Osorio.Prosecretaria Letrada.- Pablo A.Cabral.- Juez.-

5 días – 18675 - 14/8/2013 - \$ 455.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MARRERO, HECTOR GABRIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARRERO, HECTOR GABRIEL – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1148905/36", se ha dictado la siguiente resolucio:n: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-

5 días – 18699 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ACUÑA, ARNALDO OSVALDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACUÑA, ARNALDO OSVALDO – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1148935/36", se ha dictado la siguiente resolucio:n: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-

5 días – 18700 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SALVADOR DE SIMONE S.A. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALVADOR DE SIMONE S.A. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1225114/36", se ha dictado la siguiente resolucio:n: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 5 de abril de 2013. Publíquense edictos en debida forma " Fdo.: Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado-

5 días – 18701 - 14/8/2013 - \$ 420.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SUPERVILLE, JUAN MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUPERVILLE, JUAN MANUEL – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1360447/36", se ha dictado la siguiente resolucio:n: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 5 de abril de 2013. Publíquense edictos en debida forma " Fdo.: Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado-

5 días – 18702 - 14/8/2013 - \$ 420.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SANCHEZ, JOSE RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, JOSE RAMON – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1426989/36", se ha dictado la siguiente resolucio:n: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias

de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-
5 días – 18703 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. BUSTOS, ENRIQUE ALFREDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, ENRIQUE ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1621326/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-
5 días – 18704 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. BRUTTI, CARLOS ENRIQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUTTI, CARLOS ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1625541/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-
5 días – 18705 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. DOMINGUEZ, RAMON NOEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ, RAMON NOEL – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1625772/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo.: Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado-
5 días – 18706 - 14/8/2013 - \$ 420.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. HEREDIA, MARIO DANTE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA, MARIO DANTE – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1837527/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-
5 días – 18707 - 14/8/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia Juzgado de 1ra. Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (EX 21 C.C) Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAPOZZUCA LUIS JORGE-Presentación Múltiple Fiscal" Expte.N° 1226835/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja.Cba, cita y emplaza a MONASTEROLO KARINA LORENA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18682 - 14/8/2013 - \$ 280.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. EYNAUDI, EDUARDO RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EYNAUDI, EDUARDO RAMON – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2045273/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha

dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-
5 días – 18708 - 14/8/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia Juzgado de 1ra. Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (EX 21 C.C) Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LUDUEÑA ADRIANA CONCEPCION-Presentación Múltiple Fiscal" Expte.N° 1714600/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja.Cba, cita y emplaza a LUDUEÑA ADRIANA CONCEPCION, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18683 - 14/8/2013 - \$ 280.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. BERNARDI, HECTOR VIRGINIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNARDI, HECTOR VIRGINIO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2045372/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-
5 días – 18709 - 14/8/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (EX 25 CC). Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PRESSACCO RICARDO A - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714529/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N°

244 – Planta Baja..Cba, cita y emplaza a PRESSACCO RICARDO A en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18684 - 14/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (EX 25 CC). Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RAMIREZ GUIDO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714532/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja..Cba, cita y emplaza a RAMIREZ GUIDO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18685 - 14/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (EX 25 CC). Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RAGONESSE JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1424152/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja..Cba, cita y emplaza a RAGONESSE JOSE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18686 - 14/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (EX 25 CC). Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SAN FELIPE SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714545/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja..Cba, cita y emplaza a SAN FELIPE SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18687 - 14/8/2013 - \$ 245.-

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECHENIQUE NELSON DANIEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920953/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de octubre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la

ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente OPORTUNAMENTE, acompañándose al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado - Prosecretario Letrado.- 5 días - 16274 - 13/8/2013 - \$ 525

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SALAS VIOLETA DEL CARMEN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426177/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de Abril de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia. 5 días - 16280 - 13/8/2013 - \$ 140

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ HUMBERTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201263/36, (Demandados: GOMEZ HUMBERTO Y/O SUS SUCESORES Y/O SU SUCESION INDIVISA) Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Septiembre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. OPORTUNAMENTE, acompañándose al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. 5 días - 16275 - 13/8/2013 - \$ 560

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNEJO DE ELKIN MARIAADELINA O MARIAADELINA IGNACIA Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360229/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORNEJO DE ELKIN

MARIAADELINA O MARIAADELINA IGNACIA Y CORNEJO JOSE IGNACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 19 de Diciembre de 2012. 5 días - 16276 - 13/8/2013 - \$ 385

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GODOY RUFINA - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 654283/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de Marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Blanca Riva - Prosecretaria. 5 días - 16281 - 13/8/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRER PEDRO H - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582875/36, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de marzo de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. OPORTUNAMENTE, acompañándose al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A los fines de una correcta individualización del demandado, manifiéstese nombre completo y DNI del mismo.- Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.- 5 días - 16277 - 13/8/2013 - \$ 560

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARIBOGLIO EDUARDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201280/36, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de mayo 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley,

DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. OPORTUNAMENTE, acompañándose al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado Otro Decreto: Córdoba 16 de Agosto de 2012 De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado 5 días - 16278 - 13/8/2013 - \$ 595

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dr. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZADA BARROCO JORGE N - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585221/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LOZADA BARROCO JORGE N para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 27 de Marzo de 2013.- 5 días - 16279 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/R GARCIA Y CIA - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 920682/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de Agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado. 5 días - 16282 - 13/8/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANTILLAN ZATURNINO SANTIA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 472946/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba veinte (20) de

setiembre de 2011.- De la Liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 16283 - 13/8/2013 - \$ 350

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALDERISI BRUNO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426190/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ALDERISI BRUNO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 29 de Agosto de 2012. 5 días - 16284 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA JULIO ENRIQUE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 886534/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PERALTA JULIO ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de 1 comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 03 de Mayo de 2013. 5 días - 16285 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLUB ATLETICO HURACAN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 838407/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de Mayo de 2012. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia. 5 días - 16286 - 13/8/2013 - \$ 210

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ SANCHEZ JUAN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 965478/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TAPIA JORGE RAUL Y RAMIREZ SANCHEZ JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del

Código Tributario Provincial) Cba, 29 de Abril de 2013.

5 días – 16287 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RAMOS EUGENIO ELVIO – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425968/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RAMOS EUGENIO ELVIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 03 de Mayo de 2013.

5 días – 16288 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CALVO y ANCHORENA DIOGENES LEON JOSE NORBERTO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 660342/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretaria.-

5 días – 16289 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZAYAT ANTONIO. Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1199926/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain, Andrea Mariana Prosecretario Letrado.

5 días – 16290 - 13/8/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PASQUALINI CARLOS MARIA DIEGO - Preso Múltiple Fiscal- Expte: 1360002/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PASQUALINI CARLOS MARIA DIEGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la

ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 27 de julio de 2012.

5 días – 16291 - 13/8/2013 - \$ 315

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HARDCORE VIDEO HOME SA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1199915/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado.

5 días – 16292 - 13/8/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 Ce) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIERGIOVANNI JORGE CARLOS. Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 1099687/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Octubre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 16293 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LA CAROLINA SRL- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360015/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LA CAROLINA SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 29 de Abril de 2013.

5 días – 16295 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/INDENI PEDRO- Preso Múltiple Fiscal- Expte: 1609229/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada INDENI PEDRO, INDENI JOSE ROBERTO, INDENI JORGE, INDENI YORIE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del

Código Tributario Provincial) Cba, 18 de Junio de 2012.

5 días – 16296 - 13/8/2013 - \$ 315

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/POZZEBON ARISTIDES ORLANDO y OTRO- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1083973/36, (Demandados: POZZEBON ARISTIDES ORLANDO y VAZQUEZ ELENA DEL CARMEN) SENTENCIA NUMERO: 271 Córdoba, cuatro (4) de febrero de 2008. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de POZZEBON ARISTIDES ORLANDO, VAZQUEZ ELENA DEL CARMEN y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$269,20), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$245.-) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 73,53) por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Viñas Julio José - Juez.

5 días – 16297 - 13/8/2013 - \$ 560

SEC DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRONCOSO DIONISIO JORGE y OTRO- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 894848/36, (Demandados: TRONCOSO DIONISIO JORGE y MAMONDE RAUL HUMBERTO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado.

5 días – 16298 - 13/8/2013 - \$ 315

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MINERACERRO ACONQUIJASA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223724/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Mayo de 2013. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, .sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal

constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo: Meaca, Víctor Daniel -Prosecretario Letrado.-

5 días – 16294 - 13/8/2013 - \$ 455

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TABARES ALEJANDRO HORMAN y OTRO- Preso Múltiple Fiscal- Expte: 663419/36, (Demandados TABARES ALEJANDRO HORMAN y ABINZANO DE TABARES MARIA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria.

5 días – 16299 - 13/8/2013 - \$ 315

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PISTONE NORBERTO OSCAR- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223729/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PISTONE NORBERTO OSCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 06 de Junio de 2012.

5 días – 16300 - 13/8/2013 - \$ 280

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Eduardo Eugenio NIEVA – EJECUTIVO" (EXPTE Letra "F" n° 554, año 2011), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 07 de agosto de 2012.- Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la misma publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Damian Abad Juez – Dra Mara Cristina Baeza – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18237 - 13/8/2013 - \$ 420.-

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP.

ENEJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ SANCHEZ DE RIEGE MARIA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1222215/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia.
5 días - 16301 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. ENEJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PIAGGIO LUIS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 894812/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PIAGGIO LUIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 06 de Junio 2012.
5 días - 16302 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. ENEJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAINERO ERMANDO y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425656/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RAINERO ERMANDO y CAGILANI RICARDO ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 22 de Noviembre de 2012.
5 días - 16303 - 13/8/2013 - \$ 280

La Sra. Juez de 1a Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 - de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Provincia de Córdoba (T.S.J.) c/ Quinteros Juan Carlos - Hoy, su sucesión - Presentación Múltiple Fiscal- Expte N° 2438132/36.cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos Quinteros, D.N.I. 7.955.300 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese los de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días posteriores a los del emplazamiento opongan excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dra. Claudia Smania Juez - Secretaría Néstor Zabala
5 días - 18150 - 13/8/2013 - \$ 269,00

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia

de Córdoba c/ ZODDA EDGARDO CESAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 934941/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a ZODDA EDGARDO CESAR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días - 18564 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOMMA DE RAUZZINO ROSA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1218161/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a SOMMA DE RAUZZINO ROSA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento
5 días - 18565 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PINO JULIO CESAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 934917/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a PINO JULIO CESAR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 18566 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRIAS PASTOR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 979577/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a FRIAS PASTOR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento
5 días - 18567 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DESARROLLO REG SAICI Y M - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936800/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a DESARROLLO REG SAICI Y M en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152

y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 18568 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHERRI DE ALLOATTI Y OTRS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1157931/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a AMALIA CARMEN CHERRI DE ALLOATTI, TERESA AMALIA ALLOATTI, ROSA MARÍA ALLOATTI, LETICIA JUANA ALLOATTI, CELIA LUCÍA ALLOATTI, HIPÓLITO JOSÉ ALLOATTI, ELISEO ZENÓN ALLOATTI Y NÉLIDA EMILIA ALLOATTI en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento
5 días - 18569 - 13/8/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS MARCOS JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936135/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a BUSTOS MARCOS JOSE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento
5 días - 18570 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 2131937/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento
5 días - 18571 - 13/8/2013 - \$ 280.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°1) Secretaría Dr. Todjababian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAXSUD RAMON ANTONIO - Pres. Múltiple Fiscal - Expte 1157967/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a MAXSUD RAMON ANTONIO en virtud

de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento
5 días - 18572 - 13/8/2013 - \$ 245.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Dominga Elvira LAILANA - EJECUTIVO" (Expte Letra "D" 701, año 2011), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 30 de Marzo de 2012. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado, - Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Galo E. Copello Juez - Dra Graciela O. Hernández - Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- BELLVILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18238 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ Soc Anónima Com. Canale Ltda. - EJECUTIVO" (EXPTLE Letra "F" N° 529/11), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 3era Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 07 de agosto de 2012.- Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.-NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Juez Damián Abad - Dra Mara Cristina Baeza - Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- BELLVILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18236 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Vicenta GONZALEZ de MENDEZ - EJECUTIVO" Expte L F n° 629/2010", que tramitan por ante el juzgado de Primera Instancia 1era Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 12 de octubre de 2011. Proveo a lo precedentemente solicitado; Atento lo manifestado por la actora, cítese y emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicaran cinco veces en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, en el término de veinte (20) días, bajo apercibimientos

de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos. NOTIFIQUESE, sin perjuicio de las notificaciones que corresponda cursar al domicilio real denunciado.- Fdo: Dr Víctor Miguel Cemborain Juez – Dr Carlos R. Costamagna Secretario. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18235 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Ulvia Esther SEIN de PICCININI – EJECUTIVO" Expte L D nº 70/2010" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27 de septiembre de 2011. Avócame Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Galo E Copello Juez – Dra Graciela O Hernández – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18234 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Gerardo Esteban YUSZCZYK – EJECUTIVO" Expte L D nº 75/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27 de septiembre de 2012.- Avócame.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18233 - 13/8/2013 - \$ 420.-

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ., Com. y 17º Nom. de Cba., Sec. a cargo de la Dra. Domínguez, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ MATHUS, Carlos Julio - P.V.E. Otros Títulos- Expte. Nº 2300396/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2013. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a CAIMAN TRUCK SA para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela a la mencionada y al Sr. Carlos Julio

MATHUS de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Fdo. Beltramone, Verónica Carla (Juez de 1ra. Instancia) Domínguez, Viviana Marisa (secretaria).

5 días – 18092 – 13/8/2013 - \$ 414.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Adela VEGA – EJECUTIVO" Expte L D nº 276/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 19 de octubre de 2011.- Proveyendo al escrito que antecede, cítese y emplácese a los herederos del ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.-NOTIFIQUESE: Fdo. Dr Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18232 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Luis Elso BARRIONUEVO – EJECUTIVO" EXPTE L D Nº 560/10, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 30 de septiembre de 2011.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18231 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sixto Ramón VARGAS" EJECUTIVO - EXPTE L F Nº 113/11, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 19 de abril de 2012.- Proveo al escrito que antecede. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edicto que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir

de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr. Galo E. Copello Juez – Dra Ana Laura Nieva Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18230 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Ovidio ESPAÑON" EJECUTIVO - EXPTE L F Nº 199/10, que se tramitan por ante el juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 30 de marzo de 2012. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O Hernández – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18229 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Aniceta GANDARIAS de FARELEIRA – EJECUTIVO - EXPTE L F Nº 672/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria a cargo única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 24 de Noviembre de 2011.- Proveo a lo precedentemente solicitado; Atento lo manifestado por la actora, y en razón de la documental agregada en autos, cítese y emplácese al demandado por medio de edictos que se publicaran cinco veces en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, en el termino de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos. NOTIFIQUESE, sin perjuicio de las notificaciones que corresponda cursar al domicilio real denunciado. Fdo: Dr Victor Miguel Cemborain Juez – Dr Carlos R. Costamagna Secretario.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18228 - 13/8/2013 - \$ 455.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Martín Oscar VILCHES - EJECUTIVO – EXPTE L F Nº 123/11, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 30 de marzo de 2012. proveyendo al escrito que

antecede, téngase presente lo manifestado, Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL. BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18227 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Arsenio Santiago MELANO – EJECUTIVO – EXPTE L F Nº 522/11, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución Bell Ville, 30 de marzo de 2012, proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Galo E Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández Prosecretaria Letrada.-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIALBELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18226 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Miguel MAGNINO – EJECUTIVO – EXPTE L D Nº 546/11, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 30 de marzo de 2012.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández – Prosecretaria Letrada.-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJOAPERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.-BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18225 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Luis Angel PANSA y OTROS - EJECUTIVO – EXPTE L F Nº 582/10, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 07 de mayo de 2012. Proveo al escrito que

antecede, téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado y constancias de autos (cedula de notificación a fs 11 e informe expedido por el Registro Electoral de fs 18): Cítese y emplácese al ejecutado Alberto Sergio Rivarola por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. - El "Alberto Sergio Rivarola" Vale. Fdo: Dr Victor Miguel Cemborain Juez - Dra Silvina Gonzalez Pro-Secretaria.-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.-BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18224 - 13/8/2013 - \$ 490.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Maria Baldovino de RE - EJECUTIVO - EXPTE L D N° 536/11, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05 de septiembre de 2012.- Proveo al escrito precedente. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la ejecutada por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario Boletín Oficial" para que en ele termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Galo E. Copello Juez. Dra Ana Laura Nieva Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18223 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO, Hemenegilda - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE n° 723993, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, septiembre de 2012.- Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD juez, - Dra Mara Cristina Baeza - Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18222 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ RAMONDA, Teresa - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 744043, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera

Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 15 de octubre de 2012. Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Galo E. Copello Juez - Dra Ana Laura Nieva Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18221 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URCIA, José - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 725116, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 03 de octubre de 2012.- Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Edo: "3", "octubre", vale. Fdo: Galo Eduardo COPELLO. Dra: Ana Laura NIEVA Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.-BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18220 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAIDO, Miguel José Vicente - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 725532, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 04 de octubre de 2012.- Proveo al escrito que antecede. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Galo E. COPELLO Juez - Dra Ana Laura NIEVA - Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18219 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ, Venero - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 725376, que se

tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 04 de octubre de 2012. Proveo al escrito que antecede. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Edo. "04", octubre, vale. Fdo: Dr. Galo Eduardo Copello - Juez - Dra Ana Laura Nieva Prosecretaria Letrada. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18218 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANAVOSIO DE CANAVOSIO, Rosa Francisca - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 773378, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 01 de febrero de 2013.- Proveo al escrito precedente, téngase presente lo manifestado por la actora. Cítese y emplácese al demandado en autos, por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Fdo: Galo Eduardo COPELLO, Juez - Dra Ana Laura NIEVA- Prosecretaria Letrada. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18216 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIAPPERO DE ANTONIETTA, Teresa y otros - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 722669, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05 de febrero de 2013. Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez - Dra Mara Baeza Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18215 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAGIORATTO DE MARANGONI, Amalia - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 762736, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 14 de diciembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez - Dra Mara Baeza Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18214 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARZOLA, Malena Beatriz - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 762379, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 14 de noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez - Dra Mara Baeza Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18213 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERADORA LECHERA DE ALICIA LIMITADA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 801607, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 10 de diciembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián ABAD Juez - Dra Mara BAEZA - Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días - 18211 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERQUETELLA, Armando EJECUTIVO FISCAL – EXPTE N° 772372, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 23 de noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián E. ABAD Juez- Dra Mara BAEZA Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18211 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRONTINI, Alfredo José – EJECUTIVO FISCAL EXPTE N° 1114400, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 10 de diciembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte días (20) contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Damián Esteban ABAD Juez – Dra Mara BAEZA Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18210 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados : "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Molina de Lema, María Adela y otros – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro. 1116270- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 24 de Mayo de 2013.- Atento a constancias de autos, resultando errónea la providencia que antecede. Revócase por contrario a impero el decreto de fs. 35. En su lugar proveo: Cítese y emplácese a la parte demandada María Isabel Lema de López Ballesteros, Marta Noemí Lema, Edmundo Efraín Lema, Marcos Omar Lema, María Adela Lema de Morán, Estela Leoní Lema, María Adela Molina de Lema, Osvaldo Francisco Lema, Armando Enrique Lema y Ana Ernestina Lema, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos

citatorios en el Boletín Oficial."- Fdo: Dr. Copello, Galo Eduardo Juez – Dra. Silvina L. González – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18197 - 13/8/2013 - \$ 595.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA, Manuel y otro – EJECUTIVO FISCAL EXPTE N° 759690, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 14 de noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez – Dra Mara BAEZA Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18209 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORIA, Felix – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 762451, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 22 de Noviembre de 2012.- Proveo al escrito que antecede. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez – Dra Mara BAEZA Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18208 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUVA, José – EJECUTIVO FISCAL -EXPTE N° 773489, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 02 de noviembre de 2012. Proveo al escrito de fs 22, téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio especial constituido. Téngase presente lo manifestado por la actora a fs 28. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía cíteselo de remate para que dentro

de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez – Dra Mara BAEZA – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY., DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18207 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/MARQUEZ, Patricia Susana – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 773427, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba) Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 02 de noviembre de 2012. Proveo al escrito a fs 22, téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio especial constituido. Téngase presente lo manifestado por la actora a fs 28. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Galo Eduardo COPELLO Juez – Dra Graciela Ortiz HERNANDEZ – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18206 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARDEBLED, Adriano Honorio y Narciso Valentín CEBALLOS – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 716814, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba) Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 01 de octubre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr Víctor Miguel CEMBORAIN Juez – Dr Hernán CARRANZA Prosecretario Letrado.-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.-BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18205 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados : "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Crespo, María Victoria – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro 1133502- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 04 de Junio de 2013. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "

Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dr Abad, Damián Esteban Juez – Dra Baeza, Mara Cristina – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18204 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados : "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Sicardi, José y otro – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro 764848- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 25 de marzo de 2013. Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado Sr. Luis Carmen Sicardi por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dr Abad, Damián Esteban Juez – Dra Baeza, Mara Cristina – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18203 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados : "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Castellano de Perea Muñoz, Dora Lucía y otro – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro 723616 - Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 22 de abril de 2013. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dr Abad, Damián Esteban Juez – Dra Baeza, Mara Cristina – Prosecretaria Letrada.-QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.-BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18202 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados : "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Dirección General de Tiro y Gimnasia – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro 762597- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 22 de mayo de 2013. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado,-

Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dr Abad, Damián Esteban Juez – Dra Baeza, Mara Cristina – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días – 18201 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Ortiz, Hector Vicente – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro 1166651- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 04 de abril de 2013. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dr Abad, Damián Esteban Juez – Dra Baeza, Mara Cristina – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días – 18200 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GRAL DE RENTAS. C/ Gudiño, José Omar – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro. 1143470- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 05 de Abril de 2013. Proveo el escrito precedente. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada José Omar Gudiño, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial."- Fdo: Dr. Copello, Galo Eduardo Juez – Dra. Hernández, Graciela Ortiz – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días – 18199 - 13/8/2013 - \$ 490.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GRAL DE RENTAS. C/ Bresso y Cia. Secpa – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro. 1283790- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de

1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 30 de Abril de 2013. Proveo el escrito que antecede. Téngase a la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado y acreditado y con el domicilio especial constituido. Admitase la demanda ejecutiva fiscal. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término del comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese." Fdo: Dr. Copello, Galo Eduardo Juez – Dra. Hernández, Graciela Ortiz – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días – 18196 - 13/8/2013 - \$ 455.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Ollero, Adelqui Esteban – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro. 773705- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 02 de noviembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido.- Admitase ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %), en la que se estima provisoriamente intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento.- Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese".- Fdo: Dr. Copello, Galo Eduardo Juez – Dra. Hernández, Graciela Ortiz – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días – 18245 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a la Sra. GAUNA MONICA OLGA ANA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gauna, Monica Olga Ana - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402756/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a

la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.). Firmado: Verónica Perez. Prosecretario.
5 días – 18288 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a TURBO MOTOR SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Turbo Motor SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243243/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días – 18289 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. SANCHEZ OMAR HECTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sanchez, Omar Hector - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1600678/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de Mayo de 2011. Agréguese. Atento a lo solicitado y constancias de autos: Procédase la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado Interviniente (art. 146 C.P.C.C.)." Firmado: Perez Verónica. Prosecretario.
5 días – 18290 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. SELUSKI RAUL ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Seluski, Raul Enrique - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1614705/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba,

diecinueve (19) de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado Interviniente (art. 146 C.P.C.C.)." Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.
5 días – 18291 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a KONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA ó KONSTRUCCIONES SA. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Konstrucciones SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1602593/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. Córdoba, veintitrés (23) de junio de 2010. Por rectificada la demanda. Por ampliada la demanda. A lo demás téngase presente".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancia de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)."- Firmado: Perez Verónica. Prosecretario.
5 días – 18297 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Petrucci de Zambello, E. – DEMANDA EJECUTIVA" (Expte letra F N° 517), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria 4 de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 05 de Abril de 2013. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado, - Cítese y emplácese al ejecutado, para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que dentro de los tres días de vencido el término del comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese."- Fdo: Dr. Copello, Galo Eduardo Juez – Dra. Hernández, Graciela Ortiz – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-
5 días – 18198 - 13/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber al Sr. MERLO PEDRO ARNALDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Merlo, Pedro Arnaldo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416231/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado Interviniente (art. 146 C.P.C.C.)." Firmado: Lorena Rotada. Prosecretario.

5 días - 18292 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a los Sres. MENDILAHARZU EVAMARIA y PAPPALARDO HORACIO OSCAR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pappalardo, Horacio Oscar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1576841/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2010. Téngase presente la rectificación efectuada. A lo demás por ampliada la demanda en contra de los nombrados".- Firmado: Sandra Todjababian Secretaria. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado Interviniente (art. 146 C.P.C.C.)." Firmado: Lorena Rotada. Prosecretario.

5 días - 18293 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. CAMPAGNARI DE CAVALIERI FRERIDE JOSEFINA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Campagnari de Cavalieri, F - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1400210/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024).- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18294 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. DE BENEDICTIS PIERO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ De Benedictis, Piero - Presentación Múltiple Fiscal

- Expediente Nº 1411911/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de Mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024).- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18296 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. VALLEJO REYNALDO HUMBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vallejo Reynado Humberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 746134/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancia de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)."- Firmado: Perez Verónica. Prosecretario.

5 días - 18298 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. MARTINEZ ALVAREZ ELOY que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martinez Alvarez, Eloy - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1793048/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)."- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18299 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. BRANDAN CARLOS FLORENCIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Brandan, Carlos F - Presentación Múltiple Fis-

cal - Expediente Nº 1246593/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2010. Téngase presente el nombre completo del demandado originario. Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, dos (2) de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.). Firmado: Laura Lopez. Prosecretario.

5 días - 18300 - 13/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. RAPA DARDO HORACIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rapa, Dardo Horacio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243112/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)."- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18301 - 13/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. MONGE RICARDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Monge, Ricardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1614721/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciséis (16) abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18302 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. CHENG JEN HSIEN que en los autos caratulados "Dirección de rentas

de la Provincia de Córdoba c/ Cheng, Jen Hsien - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243120/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)."- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18295 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a ACUADERMA SACIF que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Acuaderma SACIF - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243239/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)."- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18303 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. GIRAUDI RAMON ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Giraudi, Ramon Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1790395/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)."- Firmado: Noelia Rotada. Prosecretario.

5 días - 18304 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. MORENO OFELIA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moreno, Ofelia Del Valle - Presentación Múltiple Fiscal -

Expediente N° 1244223/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, ocho (8) de abril de 2008. Téngase por aclarado el nombre completo del demandado inicial, a cuyo fin recaratúlense las presentes actuaciones".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18305 - 13/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber a ILOLAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ilolay Soc En Com Por Acc - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400408/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 5 de marzo de 2009. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlese".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18306 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. RODRIGUEZ JUAN SENE-CIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodriguez, Juan Sinecio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1208404/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase

a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18307 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber Al Sr. CACERES HORACIO CESAR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Caceres, Horacio Cesar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1807590/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18308 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. VIBERTI SEBASTIAN HUMBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Viberti, Sebastian Humberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1790378/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18309 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. PACCIARONI JOSE ALBINO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Pacciaroni, Jose Albino - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 973882/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica

Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18310 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a la Sra. BUSTOS MARIA CRISTINA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bustos, María Cristina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 937348/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 18311 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. BENAVIDEZ ENRIQUE RAMON que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Benavidez, Enrique Ramon - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1246562/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 18312 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. ARIAS RICARDO OSCAR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arias, Ricardo Oscar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 935260/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18313 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a MULFORD S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mulford S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1244240/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, catorce (14) de octubre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 18314 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a BRENDAN S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Brendan S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 731662/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de agosto de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por el art. 322 del CPCC; Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días".- Firmado: Rita I. Diaz. Prosecretario.

5 días – 18315 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a BOETTO SERAFINI que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Boetto, Serafini - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243127/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18316 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a los Sres. AGHAZARIAN OHANNES y CHADANIAN DE AGHAZARIAN ESTHER que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Aghazarian, Ohannes y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400224/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18317 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MELIAN ALEJANDRO ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Melian, Alejandro Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 750264/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18408 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. DAMARIO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ D Amario, Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1411908/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente

y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18409 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a EKOMAX S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ekomax S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243208/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18410 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. GARBINO REMIGIO PIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Damoli, Emilio Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1576848/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18411 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. DOMINGOS HECTOR HUGO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Domingos, Hector Hugo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1576828/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el

término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18412 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. FALCON ALBERTO MARIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Falcon, Alberto Mario - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428440/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18413 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. PENINGER OMAR HECTOR FELIPE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peninger, Omar Hector Felip - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1601312/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, cinco (5) de Mayo de 2010. Por rectificada la demanda; en su mérito, téngase por aclarado el nombre y domicilio completo de la parte demandada, en los términos expresados. Agréguese la documental acompañada. A lo demás: Estése a lo dispuesto por Ley 9201".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, dos (2) de mayo de 2011. Atento y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo ser los mismos suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.)."- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días - 18414 - 13/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber a las Sras. RIVERO MARIA ISABEL y MAMMANA ANTONINA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Velez, Maximina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1805961/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 22 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva" Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18415 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a TEXAS INSTRUMENTS ARGENTINA S.A.I.C.F que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Texas Instruments Argentina S.A.I.C.F. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243233/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18416 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a THYPHON S.A que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Typhon S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243132/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18417 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a los Sres. SPERANZA CRISTIANARIEL y SPERANZA ADRIANA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Speranza, Cayetano y ot - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 409952/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 08 de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18418 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. ZANONE JUAN PABLO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zanone, Juan Pablo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243104/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18419 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. ESCOBEDO LORENZO ROBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Escobedo, Lorenzo Roberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1412001/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento las constancias de Autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18420 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. DI GIOVANNI ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Di Giovanni, Ernesto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1209342/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de Autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 18421 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a CIC – RAM S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIC – RAM SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243210/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 30 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18422 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a VIA NOVA DE SIMON ALBERTO HUTNIK Y JUAN CARLOS KONDOLF (SOCIEDAD DE HECHO) – HUTNIK SIMON ALBERTO – KONDOLF JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Via Nova de Simon, A. Hutnix y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243130/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18423 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. ZAMAR SALVADOR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zamar, Salvador - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1793037/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en

el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18424 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a MANUFACTURA ALIMENTICIA MUNRO (MAM) SRL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Manufactura Alimenticia Munro SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243209/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18425 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a JULIO BERARDI E HIJOS SCA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Julio Berardi e Hijos SCA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243144/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18426 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a la Sra. PINCIAROLI LILIANA PATRICIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pinciaroli, Liliana Patricia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1208446/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate,

para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de Mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18427 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. GONZALEZ ALVAREZ ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gonzalez Alvarez, Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400225/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de Abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18428 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a los Sres. TORRES MAGDALENA, TORRES MARIA, TORRES LUCAS y TORRES GERARDO HORACIO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Torres, Pablo y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 683985/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 19 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretaria. "Córdoba, 03 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18429 - 13/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. BRUZZESE ARMANDO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bruzzese, Armando Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1632181/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita

y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18430 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. GOTTIFREDI SANTIAGO EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gottifredi, Santiago Eduardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400227/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18431 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a MBA SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MBA Sociedad Anonima - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243106/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18432 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a CONTE GRAND S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Conte Grand S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243121/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en

el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 30 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18433 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a la Sra. GIROTTO AMALIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Girotto, Amalia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1790375/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18434 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a REINA JULIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Reina Juliana SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1208412/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18445 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. AGUIRRE ó AGUIRRES RAMON ALDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Aguirre ó Aguirres, Ramon Aldo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402819/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades

del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18446 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. AGUIRRE ó AGUIRRES RAMON ALDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Aguirre ó Aguirres, Ramon Aldo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402819/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18447 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a VAN HANS S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Van Hans S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1244237/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, catorce (14) de noviembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18448 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA "LA UNION DE ALFONSO" que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cooperativa Agrícola Limitada La Union de Alfonso - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1215491/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones

Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 4 de diciembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por entablada la demanda en contra de quien se extiende el título. Déjese constancia en el S.A.C. Rectifíquese carátula".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 30 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18449 - 13/8/2013 - \$ 560.-

Se hace saber al Sr. FORMIA OSVALDO RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Formia, Osvaldo Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1602622/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18462 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a LAS LOMAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Asoc. Cordobesa del Volante - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 683287/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 04 de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 30 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense

edictos (art. 4 ley 9024).- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.
5 días – 18450 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a BELL VIDEO GRAND S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bell Video Grand SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243126/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 18 de diciembre de 2009. Atento lo solicitado, Notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y art. 4º de la Ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.
5 días – 18451 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. JOCO DE OVIEDO ROSA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Joco de Oviedo, Rosa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402850/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza a la Sra. JOCO DE OVIEDO ROSA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18453 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. VILLEGAS ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villegas, Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1601317/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese

edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18454 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a los Sres. BERGALLO YOFRE SANTIAGO y STRADA FRANCISCO JOSE que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Varela Jose, - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210262/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 04 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)" Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días – 18455 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. RUGNIA ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rugnía, Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400450/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2009. Por rectificada la demanda en contra del/os nombrado/s, a cuyo fin re-caratúlense las presentes actuaciones".- Firmado: Todjababian Sadra Ruth. Secretaria. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18456 - 13/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. MOLL JUAN GUILLERMO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moll, Juan Guillermo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1602620/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al

del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18457 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. PERELLI ORLANDO HIJO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perelli, Orlando Hijo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402841/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18458 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. BORDI NAZARENO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bordi, Nazareno - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1246594/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veintidós (22) de setiembre de 2011. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18459 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. SUPERVILLE JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Superville, Juan Manuel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400413/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al

del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días – 18460 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. LIPRANDI ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Liprandi Alberto, - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428421/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza a LIPRANDI ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2011. Atento a lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Laura Lopez. Prosecretario.
5 días – 18461 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. BELTRAMINO DE BERNARDIANA ó MARIAANA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bernardi, Miguel F. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1208472/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días – 18463 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. GUERRERO SOTO DE MUÑOZ MARIA DEL CARMEN que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Guerrero Soto de Muñoz, María del Carmen - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1411906/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate,

para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18464 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. BLUMENFELD MAURICIO NOE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Blumenfeld, Mauricio Noe - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1244262/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veintisiete (27) junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC; publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18465 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. ADRAGNA HORACIO ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Adragna, Horacio Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 731666/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18466 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. VIEYRA FIDEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Vieyra, Fidel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 973849/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate,

para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18467 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a CAVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cava Sociedad de Responsabilidad limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1402717/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de agosto de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por el art. 322 del CPCC., publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días".- Firmado: Rita I. Diaz. Prosecretario.

5 días - 18468 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. SOTOMAYOR GREGORIO MAGNO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sotomayor, Gregorio Magno - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243709/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18469 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. BRANDAN RAUL RICARDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Brandan, Raul Ricardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1416243/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades

del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011. A mérito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días".- Firmado: Laura Lopez. Prosecretario.

5 días - 18470 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. RODRIGUES OSCAR ALVERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodrigues, Oscar Alverto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1215488/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18481 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a la Sra. VALENZUELA DE INVERNIZZI FRANCISCA LASTEMIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Invernizzi, Horacio Juan - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1614722/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, cinco (5) de mayo de 2010. Por rectificada la demanda; en su mérito, téngase por aclarado el nombre y domicilio completo del demandado originario y por ampliada la misma en contra de los nombrados. A lo demás: Téngase presente".- Firmado: Todjabian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba veintidós (22) de julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Laura Lopez. Prosecretario.

5 días - 18482 - 13/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber a la Sra. TORANZO LAURA VERONICA que en los autos Caratulados

"Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Toranzo, Laura Veronica y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 901015/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18483 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. CEBALLOS MIGUEL ANGEL y CEBALLOS MONICA DEL CARMEN que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Douglas de Ceballos, Blanca y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1209952/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18484 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a la Sra. PEREYRA JUANA HORTENSIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pereyra, Juana Hortensia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1792386/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18452 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. LAVENIA COSTA JORGE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lavenia, Jose y otros - presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1208429/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, trece (13) de junio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". - Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.
5 días - 18485 - 13/8/2013 - \$ 455.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LABOULAYE. El señor Juez del 1° Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMAYA SILVIA NOEMÍ, en autos caratulados AMAYA Silvia Noemí - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 795974 del 2012. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 30 de mayo 2012. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral: Juez. Dr. Jorge Dra. Faraone Griselda Inés
5 días - 18625 - 16/8/2013 - \$ 172.

LABOULAYE. El señor Juez del 1° Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRANZA SILVERIO JESÚS - en autos caratulados CARRANZA Silverio Jesús - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 795896 del 2012. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 30 de mayo 2012. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral: Juez.
5 días - 18626 - 16/8/2013 - \$ 162.

LABOULAYE. El señor Juez del 1° Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTRILLON RAÚL PRIMITIVO - en autos caratulados CASTRILLON Raúl Primitivo - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra N° 1250299 del 2012. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 30 de mayo de 2013. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral: Juez. Dra. Faraone Griselda Inés
5 días - 18631 - 16/8/2013 - \$ 210,50.

LABOULAYE. El señor Juez del 1° Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad

de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ INÉS VDA. DE CONIGLLO - en autos caratulados GOMEZ Inés - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 795924 del 2012. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 19 de Junio de 2013. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral: Juez. Dra. Giordanino Karina S. Prosecretaria.
5 días - 18630 - 16/8/2013 - \$ 186.

BELL VILLE. Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C.C y F. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián E. Abad, Secretaria N° 5 a cargo del Or. Gonzalo R. Repetto, se cita y emplaza por el término de 20 días contados a partir de la primera publicación, a los herederos y acreedores de Don ANTONIO NERIO CORONATI para que comparezcan a estar a derecho en autos: Expte. 1325150 "CORONATI ANTONIO NERIO - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Bell Ville (Cba), 13 de Junio de 2013.
5 días - 18718 - 16/8/2013 - \$ 162,50.

RIO CUARTO - El Juzgado Civil, Com, y de Fam, de 1° Instancia y 4° Nom, de Río Cuarto, Secretaria N° 7, en autos: "CORIA, MARIA DELFINA - Declaratoria de Herederos" (Expte, 1193389), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra, María Delfina Coria LC, 7,796,255, para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río IV, 24 de julio de 2013.
5 días - 18752 - 16/8/2013 - \$ 105,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 1a. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados: "GONZALEZ, JOSE ROBERTO - Declaratoria de Herederos (Expediente n° 1130907 - Cuerpo 1)", cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, González José Roberto, L.E. n° 6.647.272, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese. Firmado José A. Peralta (Juez) - María Laura Luque Videla (Secretaria).- Río Cuarto, 26 de marzo de 2011.-
5 días - 18751 - 16/8/2013 - \$ 140.

RIO CUARTO - La señora Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto en los autos caratulados: "Lúceros José María - Declaratoria de Herederos", (Expte 1.201.286), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. don José María Lucero, D.N.I. N° 6.658.241 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estada derecho ,bajo apercibimiento de ley.-Publquense edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de ley. Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteza - Juez- Elio Pedemera-Secretario. Río IV, 26 de julio de 2013.
5 días - 18750 - 16/8/2013 - \$ 140.

RÍO CUARTO - El juzgado de 1ra. Inst. y 7° Nom. en lo Civ. y Com. Sec. N° 13 a cargo de la Dra. María Alejandra Mundet Argañaras, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante señora PASSONE JUANA ROMELIA TERESA, DNI: 4.128.029. PASSONE

JUANA ROMELIA - Declaratoria de Herederos - (Expte: 1312196), para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de .ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. 06 de agosto de 2013.- Dra. Mariana Martínez de Alonso Juez; María Alejandra Mundet - Secretaria.-
5 días - 18749 - 16/8/2013 - \$ 245.

RIO CUARTO - El juzgado de 1ra. Inst. y 7° Nom. en lo Civ. y Com. Sec. N° 13 a cargo de la Dra. María Alejandra Mundet Argañaras, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante señor VALDES RAUL SIXTO, DNI: 6.632.280. VALDES RAUL SIXTO - declaratoria de herederos-(Expte: 1312196), para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, y tornen participación. 06 de agosto de 2013.- Dra. Mariana Martínez de Alonso .. Juez; María Alejandra Mundet - Secretaria.-
5 días - 18748 - 16/8/2013 - \$ 210.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2da. Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en autos caratulados: "SALVATIERRA, EUSEBIO ALFONSO - Declaratoria de Herederos (Expte. 1260242), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Eusebio Alfonso SALVATIERRA, D.N.I. 6.951.301, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fernando Bentancourt. Juez. Anabel Valdez Mercado.
5 días - 18642 - 16/8/2013 - \$ 280.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 3a Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria Dra. Selene López, en autos "1377542 - ACRICH, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Don Miguel Angel Acrich, D.N.I. 11.745.616, para que dentro de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 1° de agosto de 2013.- Fdo: Dr. Rolando Osear Guadagna, Juez. Dra. Selene López, Secretaria.
5 días - 18747 - 16/8/2013 - \$ 175.

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 9, en autos "RODRIGUEZ, ANTONIO SALVADOR - Declaratoria de Herederos", Expte. 1211634, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Antonio Salvador RODRIGUEZ, DNI 6.628,106 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19 de junio de 2013.
5 días - 18746 - 16/8/2013 - \$ 140.

El Sr. Juez de 1° Inst. 16° Nom. C.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAMONDE, ELENA LUISA y CESAR, AUGUSTO DANIEL. En Autos: MAMONDE, Elena Luisa - CESAR, Augusto Daniel - Declaratoria de Herederos - Expte 1863941/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 30/07/2013. Tagle, Victoria María (Juez) y Nigro, María Laura (Prosec.).

N° 18676 - \$ 53.-

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de V. Carlos Paz, Secretaria 3 (ex - 1) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes REYNALDO LUDOVICO TRAVERSO y VICTOR MIGUEL TRAVERSO, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos "TRAVERSO REYNALDO LUDOVICO - TRAVERSO VICTOR MIGUEL - Declaratoria de Herederos - Expte. 809314".-Oficina, Julio de 2.013.-Fdo.Dra. Rodríguez, Viviana -Juez - Dr. Boscatto, Mario Gregorio -Secretario.-
5 días - 18617 - 16/8/2013 - \$ 235.

La señora Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, TERESA EDIT, L.C. N° 2.963.881, en los autos caratulados "COOKE, JOSE ALBERTO - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1967546/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Abril de 2013. Fdo: Sylvia Elena Lines, Juez. Agustin Ruiz Orrico, prosec. letrada.
5 días - 18644 - 16/8/2013 - \$ 184,50.

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 4ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secretaria N°: 8 a cargo del Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados: "PICCO, Víctor Justino - Declaratoria de Herederos, Expte. N°: 1379209 - Cuerpo 1", iniciado el 26/06/13, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: PICCO, VÍCTOR JUSTINO, D.N.I: 6.648.863, para que en el término de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho. Río Cuarto, 07 de Agosto de 2013.
5 días - 18643 - 16/8/2013 - \$ 210.

LAS VARILLAS. La Sra Juez de Primera Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Leonardo Luis Aimar, D.N.I. 29.255.254, en autos: "AIMAR, JORGE LEONARDO LUIS - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 1426319 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 01/08/2013.- Fdo: Carolina Musso, Juez; Gabriela Castellani, Prosecretaria.-
5 días - 18650 - 16/8/2013 - \$ 175.

COSQUIN. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, en los autos caratulados "QUINTEROS BENITA GANDIOSA - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 754774)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. QUINTEROS, BENITA GANDIOSA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Oficina: Cosquin 30/04/13. Dra. Coste de Herrero, Juez. Nora Palladino, Sec.

5 días – 18691 - 16/8/2013 - \$ 193.

LAS VARILLAS.- El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN BARTOLO OSELLA, D.N.I.no: 6.416.184 y AYIA AHUERMA, D.N.I. no: 9.460.372, en los autos caratulados: "OSELLA JUAN BARTOLO - AHUERMA, AYIA - Declaratoria de Herederos" Expediente n°: 1413128, año 2013, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Julio 25 de 2013.-Fdo: Dra. Fdo.: Carolina Musso, juez.

5 días – 18693 - 16/8/2013 - \$ 245.-

LAS VARILLAS.- El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JOSE ESLAVA, D.N.I. n°: 6.497.987, en los autos caratulados: "ESLAVA JUAN JOSE - Declaratoria de Herederos" Expediente n°: 1387966, año: 2013, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-LAS VARILLAS, Junio 10 de 2013.- Fdo.: Dra. Carolina Musso, juez.

5 días – 18692 - 16/8/2013 - \$ 210.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "DAMIANI, GINA" (Expediente: 1278364 - DAMIANI, GINA - Declaratoria de Herederos), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Valgañón, Domingo Enrique (Juez). Sanchez Torassa, Romina Soledad (Prosecretario Letrado).- Marcos Juárez, 29 de Julio de 2.013.-

5 días – 18713 - 16/8/2013 - \$ 147.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROCHA, RAUL OCTAVIO en autos caratulados ROCHA, RAUL OCTAVIO - Testamento - Expte. N° 2451125/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de julio de 2013. Sec. : Dra. Villa, María de Las Mercedes - Juez: Dra. De Jorge de Nole, Susana María.

5 días – 18717 - 16/8/2013 - \$ 192,50.

RÍO CUARTO - Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom., Sec. N° 1, a cargo de Dra. Mariana Pavon en autos caratulados: "POMILIO o POMIGLIO DE LIBARDI, ISOLINA - Declaratoria de Herederos" (1343269), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Isolina Pomilio o Pomiglio de Libardi para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, todo de conformidad al Art. 152 del C.P.C.C. Río Cuarto,

7 de Agosto de 2013. Fdo: José Peralta, Juez - Mariana Pavo, Secretaria.

5 días – 18732 - 16/8/2013 - \$ 210.

RÍO CUARTO – El Juez del 1° Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 1° Nom., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRICCA, Francisca, DNI n° 0.938.622, en autos: "BRUSSASCA, MARCELO JUAN y BRICCA, FRANCISCA -Dec. de Herederos", Expte. N° 1358518, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 2/8/2013.

5 días – 18730 - 16/8/2013 - \$ 140.

RÍO CUARTO. El señor Juez de 1° Inst. y 2da Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de MARÍA CELIA BARNETCHE DNI LC 0.211.084, en autos caratulados "BARNETCHE, María Celia - Testamento (1361373)" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de julio de 2013.-

5 días – 18729 - 16/8/2013 - \$ 175.

RÍO CUARTO - El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 5° Nom., de Río IV, Sec. N° 10, en autos "TRABUCCO MARÍA ESTHER - Declaratoria de Herederos", Expte. 1290804, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de María Esther TRABUCCO (DNI 12.556.347) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19/06/2013.

5 días – 18728 - 16/8/2013 - \$ 105,50.

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 11, en los autos caratulados "ABBO, Lily Mabel y Roberto Regino Martínez - Declaratoria de Herederos (exp. N° 510900)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia a los bienes dejados al fallecimiento de ROBERTO REGINOMARTÍNEZ DNI N° LE 5.200.797, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto.

5 días – 18727 - 16/8/2013 - \$ 175.

RÍO CUARTO. El señor Juez de 1° Inst. y 3ra Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ARMANDO OSCAR o ARMANDO OSCAR CARBONETTI DNI 2.634.988, en autos caratulados "CARBONETTI, Armando Oscar o Armando Oscar - Declaratoria de Herederos (1264743)" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días – 18726 - 16/8/2013 - \$ 175.

la Sra. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se . consideren con derecho a la sucesión de TALAVERA, SOLEDAD DEL CARMEN y/o de MORILLO, ADRIANA SOLEDAD, a comparecer a estar a derecho en estos au-

tos: "TALAVERA, Soledad del Carmen - MORILLO, Adriana Soledad - Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 2442973/36), dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de julio de 2013. Fdo.: Fontana de Marrone, María de las Mercedes, Juez. Corradini de Cervera, Leticia. Secretaria.

5 días – 18725 - 16/8/2013 - \$ 211.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Com. de la Sexta Circunscripción Judicial, con asiento en Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de la Sr. NINFA ROSA HEREDIA en autos caratulados: "HEREDIA NINFA ROSA - Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores, 23 de Mayo de 2013.- Fdo.: Dra. María Victoria Castellano - Secretaria.- Dr. Rodolfo Mario Álvarez - Juez.-

5 días – 18723 - 16/8/2013 - \$ 195.

RÍO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 9, en autos "PALACIO, BLANCA DORA - Declaratoria de Herederos" Expte. 1208275, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Palacio, Blanca Dora, DNI 1.919.784, para que en el término de veinte días comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 2 de julio de 2013.

5 días – 18738 - 16/8/2013 - \$ 105,50.

RÍO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaria n° 9, en autos "RODRIGUEZ, JORGE - Declaratoria de Herederos" Expte. 1288550, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Jorge Rodríguez, DNI 14.132.663 para que en el término de veinte días comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 18 de junio de 2013.

5 días – 18737 - 16/8/2013 - \$ 105,50.

RÍO CUARTO - El Juez del 1° Inst en lo Civ., Com. y Flia. de 3° Nom., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TORRESI, NORA y/o TORRESI, NORA LAURA y/o TORRESE, NORA, sin documento y JOSE PLEITAVINO, M.I. n° 2.881.467, en autos: "TORRESI, Nora y/o TORRESI, Nora Laura y/o TORRESE, Nora y Jase PLEITAVINO -Dec. de Herederos", Expte. N° 1185478, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-

5 días – 18736 - 16/8/2013 - \$ 175.

LA CARLOTA.- El Sr. Juez en lo Civ. Com., Conc. y Flia. de 1° Inst., Única Nom., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTORIA BERNARDI D.N.I. N° 7.666.888 en los autos caratulados "BERNARDI VICTORIA - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1345113 - 03/06/2013, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 31 de Julio de 2013.

5 días – 18735 - 16/8/2013 - \$ 175.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez C. y C de 1° Inst.. y 7° Nom. de Río Cuarto, en autos: "NIETO DIEGO GERARDO - Declaratoria de Herederos N° 1338207", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quien se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante DIEGO GERARDO NIETO DNI 22.438.564, para que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de Julio de 2013. Fernanda Bentancourt, Juez. Galizla Verónica, Prosecretario.

5 días - 18734 - 16/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1° Instancia y 27° Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANGUINETTI, MARTHA LIA. En autos Caratulados: SANGUINETTI, MARTHA LIA - Declaratoria de Herederos - Expte. 2347796/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, Agosto de 2013. Sec.: Beatriz Trombetta de Gomez.

5 días – 18635 - 16/8/2013 - \$ 105.

RÍO CUARTO. El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 6ª Nom. de la Cuidad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Exp. N° 1280980 OVIEDO FRANCO LEONEL C/ SUCESORES DEL SR. SERGIO VILLAR – Ordinario" 1280980, cita y emplaza a los herederos de don Villar Sergio D.N.I. 14.624.293, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edicto que se publicarán cinco veces en el diario puntal y Boletín Oficial. Fdo: Mariana Martínez de Alonso: Juez - Carla V. Mana: Secretaria - Río Cuarto., 22 Mayo de 2013.

5 días – 18745 - 16/8/2013 - \$ 175

RÍO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 10, en autos "TARDITTI, JUANA LUISA - RAMON CARLOS RIVERO O RIVEROS O CARLOS RAMON RIVERO O RIVEROS - Declaratoria de Herederos" Expte. 1291502, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Juana Luisa Tarditti (LC 2.247.854) y don Ramón Carlos. Rivero o Riveros o Carlos Ramón Rivero o Riveros (DNI 6.569.085) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de mayo de 2013.

5 días – 18744 - 16/8/2013 - \$ 175

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, por Sec. N° 3, en los autos caratulados: "MARCOS GUSTAVO HECTOR - Declaratoria de Herederos - 1255954" - cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Gustavo Héctor Marcos, D.N.I. 16.329.044, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27/05/2013. Firmado: FERNANDA BENTANCOURT - JUEZA - ANABEL VALDEZ MERCADO - SECRETARIA.

5 días – 18743 - 16/8/2013 - \$ 140

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia 6ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados

al fallecimiento del causante: SALGAN, JUAN ANGEL DNI 10.585.922, en los autos caratulados: "SALGAN, JUAN ANGEL - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1302453, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 8 de julio de 2013. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso Juez. María Gabriela Aramburu - Secretaria.

5 días - 18742 - 16/8/2013 - \$ 210

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. C y C de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. Bartolomé Gimenez, D.N.I. 6.617.571 e Inosencia Amalia Lucero, D.N.I. 7.773.897, en los autos caratulados: "LUCERO INOSENIA AMALIA Y OTRO - Declaratoria de Herederos" (EXPTE. N° 1325100), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de Julio de 2013. Fdo. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Prosecretaria: Dra. Verónica Andrea Galizia.

5 días - 18740 - 16/8/2013 - s/c

RIO CUARTO. La señora Jueza de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Sandra E. Tibaldi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Egidio Lucio FERRARI, DNI 6.637.545, en autos caratulados "FERRARI Egidio Lucio - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 1198493", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, julio 4 de 2013. Fdo. Sandra E. Tibaldi, Juez. Elio Pedertera, Secretario.

5 días - 18739 - 16/8/2013 - \$ 245

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEGUNDO ANIBAL MOYANO, MARIA ROSA AMADEY AMADEI, YOLANDA LUISA MOYANO Y CARLOS ZACARIAS MOYANO en autos caratulados: MOYANO, Segundo Anibal - AMADEY O AMADAEI, María Rosa - MOYANO, Luisa Yolanda - MOYANO, Carlos Zacarias - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2432576/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de julio de 2013. Juez: Ruarte, Rodolfo Alberto; Secretario: Martínez de Zanotti, María Beatriz.

5 días - 18613 - 16/8/2013 - \$ 254

LABOULAYE. El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Griselda Inés Faraone de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO POLONIO EVARISTO MARTIN para que en término de veinte días a partir de la última fecha de publicación del edicto y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos "MARTIN, EDUARDO POLONIO EVARISTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1290523). Laboulaye, 18 de Junio de dos mil trece.

5 días - 18472 - 15/8/2013 - \$ 238,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Víctor Alberto Díaz, y de Argentina Noemí Britos, en los Autos Caratulados: Díaz, Víctor Alberto - Britos Argentina Noemí - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2228527/36, para que en el termino de veinte días, (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de Diciembre de 2011. Juez: Almeida Germán. Secretario/a: Wermuth de Montserrat, Silvia Inés.

5 días - 18612 - 16/8/2013 - \$ 236,50

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4, Dra. Sulma S. Sganetti de Caria cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BASTINI LORENZO VICTORIO, L.E. N° 2.894.816., en autos "BASTINI LORENZO VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 1385894 - CUERPO N° 1", para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Agosto de 2013. Dr. Ariel A. Macagno: Juez, Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria: Secretaria.

5 días - 18611 - 16/8/2013 - \$ 248,50

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 3ª Nominación C. C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de SEGUNDA ANDREA RIO, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "RÍO, SEGUNDA ANDREA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", tramitados ante Sec. N° 5, Dra. Nora Carignano, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 05 de agosto de 2013.-

5 días - 18621 - 16/8/2013 - \$ 130

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJO, OSCAR ALFREDO. En autos Caratulados: ROJO, OSCAR ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2396929/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Agosto de 2013. Secretaria: Viviana M. Domínguez.

5 días - 18634 - 16/8/2013 - \$ 105

Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 24º Nom. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Mario Eusebio Gimenez en los autos caratulados: "GIMENEZ MARIO EUSEBIO - Declaratoria de Herederos" Expte 2438518/36 por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de julio de 2013. Sec.: Dr. López Julio Mariano.

5 días - 18515 - 15/8/2013 - \$ 105.

El Señor Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Torres Arguello Orfelina Mabel Del Valle. En autos caratulados Torres Arguello Orfelina Mabel Del Valle - Declaratoria de Herederos Exp N° 2431625/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la

última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de Agosto de 2013. Juez: Aldo R. S. Novak (PAT) - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 18533 - 15/8/2013 - \$ 181

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RUEDA Manuel Jorge - Declaratoria de Herederos- (Expte N° 2425364/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo, Juez Dra. Fonseca Natalia Graciela, Prosecretario Letrado. Cba. 25 de Julio de 2013.

5 días - 18535 - 15/8/2013 - \$ 176

COSQUIN. La Sra. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín Dra. Cristina Coste de Herrero, secretaria a cargo de la Dra. Nora Palladino, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. EVA CRISTINA CORDOBA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CORDOBA, Eva Cristina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1365174", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/6/13.

5 días - 18534 - 15/8/2013 - \$ 122,50

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ. Com. y Flia. - Sec. 2 - Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Veliz Silvano; Antunez María Transito; Veliz Julio Geronimo y Gallardo Hilda En autos caratulados: Veliz Julio Geronimo y otros - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1276021 y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 28 de julio de 2012 Secretaría Ceballos María Leonor. Juez: Ligorria Juan Carlos.

5 días - 18536 - 15/8/2013 - \$ 221,50

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Regina Esther y/o Regina E. BODNAR, en autos caratulados: "BODNAR Regina Esther - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 776044), para que en el termino de 20 veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. La Carlota, 26 de junio de 2013. Firmado: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada.

5 días - 18540 - 15/8/2013 - \$ 195

SAN FRANCISCO (Cba.) El Juez de 1ra. Inst., 3ra. Nom. Civ. y Com., de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Forneris Velia María Vda. de Dalmazzo, en los autos caratulados "FORNERIS Viuda de DALMAZZO VELIA MARIA - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 1º de agosto de 2013.-

5 días - 18502 - 15/8/2013 - \$ 110.

SAN FRANCISCO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 3 de la ciudad de

San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Lucia Eugenia GIORGIS, en autos caratulados: "GIORGIS, LUCIA EUGENIA - Declaratoria de Herederos", Exte.1395763, para que en el término de veinte (20) días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 1º de agosto de 2013. Fdo. Horacio Enrique Vanzetii - Juez. Rosana Resstti de Parussa, sec.

5 días - 18503 - 15/8/2013 - \$ 210.

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALDO RAUL MARTINEZ en autos caratulados: "MARTINEZ ALDO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 1284956 para que en el término de 20 veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. La Carlota, 26 de junio de 2013. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada.

5 días - 18541 - 15/8/2013 - \$ 195

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Feliciano Ramos y María Cheminet en los autos caratulados: "RAMOS, MIGUEL FELICIANO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1362875), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 8 Julio de 2013. Raúl Oscar Arrázola - Juez Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 18542 - 15/8/2013 - \$ 195

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Horacio E. Vanzetti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elvia ó Elbia Maria Formía por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "FORMIA, ELVIA ó ELBIA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. 1405369" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. María Cristina Pignatta, secretaria. Oficina, 30 de julio de 2013.

5 días - 18480 - 15/8/2013 - \$ 150,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Int. y 1ª Nom Civ Com Conc y Flia de Villa Carlos, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Nerio Evangelista ROSETTI en autos: "ROSETTI, Nerio Evangelista - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 1143047, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Carlos Paz, 26/06/2013. Dr. Andrés Olcese (Juez) Dra. Giordano de Meyer, María (Secretaria). Domicilio del Juzgado: José Hernandez N° 35 - Carlos Paz - Córdoba.

5 días - 18440 - 15/8/2013 - \$ 140

RIO SEGUNDO. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo (Cba), Dra. Susana Esther Martínez de Gavier, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la herencia del causante ROBERTO CRISTALLI, para que en el termino de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados:

"CRISTALLI ROBERTO. Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1370570). Secretaria a cargo de la Dra. Lorena Bonsignore.

5 días - 18436 - 15/8/2013 - \$ 134,50

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de JUAN PEDRO FERREYRA L.E. 6.197.235 y CLEOFÉ GONZÁLEZ L.C. 7.676.086, en autos "FERREYRA JUAN PEDRO - GONZÁLEZ CLEOFÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 798447, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 17/12/2012. Dr. Jorge David Torres - Juez; Juan Carlos Vilches - Secretario."

5 días - 18608 - 15/8/2013 - \$ 162

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9na Nom. Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ARENAS LAZARO ALBERTO DNI M 6.693.380 para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a, derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en los autos ARENAS, Lázaro Alberto - Declaratoria de Herederos; Expte. 2445754/36. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo, Juez. Vargas, María Virginia. Sec.

5 días - 18514 - 15/8/2013 - \$ 170.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos "MONGUILLÓT ALEJANDRO FELIX - Declaratoria de Herederos, Expte 2443447/36", cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandro Félix Monguillót para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Manuel E. Rodríguez Juárez Juez- Molina de Mur Secretaria. Of. 23 de Julio de 2013.

5 días - 18516 - 15/8/2013 - \$ 140.

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial de 50º Nom. de Córdoba, Dra. Gabriela M. Benítez De Baigorri, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sres. CESPEDES, JUAN ROBERTO y SANTILLAN, RITA DEL ROSARIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CESPEDES, Juan Roberto - SANTILLAN, Rita Del Rosario - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2440927", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/10/13.-

5 días - 18521 - 15/8/2013 - \$ 146.

El Señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTUCHO, RAUL CLAUDIO, En autos caratulados: "SANTUCHO, RAUL CLAUDIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2396269/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Junio de 2013. Secretaria: Marchi, Adrián. Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - 18523 - 15/8/2013 - \$ 175.

El Señor Juez de 1a Inst. y 35º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEUKERT

CARLOS HEINZ y SANZIN MARTA. En autos caratulados: Leukert Carlos Heinz - Sanzin Marta - Declaratoria de Herederos, Exp. N° 2442654/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de julio de 2013. Juez: María C. Sammartino de Mercado.-Secretario: Domingo I. Fassetta.

5 días - 18524 - 15/8/2013 - \$ 177

El Señor Juez de 1º Instancia y 14º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RISSO PATRON ENRIQUE ANDRES. En autos caratulados: RISSO Patron Enrique Andres - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2452155/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de agosto de 2013. Juez: Gustavo Orgaz - Prosecretaria: Natalia Fonseca.

5 días - 18525 - 15/8/2013 - \$ 161,50.

El Señor Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAAVEDRA JAVIER EDUARDO. En autos caratulados: Saavedra Javier Eduardo - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2437686/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de julio de 2013. Juez: Farauto Gabriela Inés- Secretaria: Julio M. López.

5 días - 18526 - 15/8/2013 - \$ 160.

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARAVALLE ANDRES por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "BARAVALLE ANDRES s/ Declaratoria de Herederos". Todo bajo apercibimientos de ley. Oficina, 30 de julio de 2013. Dr. Pablo A. Cabral-Juez. Dra. Karina Giordanino - Prosecretario Letrado

5 días - 18527 - 15/8/2013 - \$ 169,50.

El Señor Juez de 1º Instancia y 34º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEDEZMA VICTOR HUGO. En autos caratulados: Ledezma Victor Hugo - Declaratoria de Herederos Exp N° 2404510/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de mayo de 2013 Juez: Carrasco Valeria Alejandra. Secretario: Montes De Sappia Ana Eloisa.

5 días - 18528 - 15/8/2013 - \$ 164.

El Señor Juez de 1º Instancia y 50º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMINDA EVA VERA. En autos caratulados: Vera Arminda Eva - Declaratoria de Herederos, Exp N° 2320925/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y

tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de Noviembre de 2012. Prosecretaria: Salort de Orchansky Gabriela Juez: Gabriela Benítez De Baigorri.

5 días - 18529 - 15/8/2013 - \$ 168.

El Señor Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIANINETTO TERESA MARIA DEL CARMEN. En autos caratulados: Gianinnetto Teresa María Del Carmen - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2449160/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de Agosto de 2013. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria: María V. Vargas.

5 días - 18530 - 15/8/2013 - \$ 166.

El Señor Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COSTAMAGNA DOMINGA. En autos caratulados: Costamagna Dominga - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2423972/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de julio de 2013. Juez: Carrasco Valeria Alejandra-Secretaria Montes De Sappia Ana Eloisa.

5 días - 18531 - 15/8/2013 - \$ 160.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAPATA JORGE RUBEN, en autos caratulados "Zapata Jorge Ruben - Declaratoria de Herederos- Expte 2345849/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Diciembre de 2012. Fdo: Carubini Andrea Fabiana - Prosecretario: Gabriela Benítez De Baigorri, Juez .

5 días - 18532 - 15/8/2013 - \$ 148.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAURA CECILIA DODDS. En autos caratulados: DODDS, LAURA CECILIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2439698/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Julio de 2013 - Sec.: Paez Molina De Gil, María Jase - Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 18562 - 15/8/2013 - \$ 157.

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Secretaría Número Uno, de la ciudad de Morteros, en los autos caratulados "BOTTURI, Alberto Amatore - Declaratoria de Herederos (Expte. 1292724)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ALBERTO AMATORE BOTTURI para que en el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, de junio de 2013.

5 días - 18506 - 15/8/2013 - \$ 210.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 32a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BONETTO. En autos caratulados: BONETTO MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2441591/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a . estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de Julio de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 18577 - 15/8/2013 - \$ 167.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALONSO LORENZO y FERNANDEZ DE ALONZO BALMINE. En autos caratulados: ALONSO LORENZO - FERNANDEZ DE ALONZO BALMINE - Testamentario - Exp. N° 2347699/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 06 de Junio de 2013. Prosec.: Dra. Salort De Orchansky Gabriela Judith - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María .

5 días - 18579 - 15/8/2013 - \$ 195.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 44a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARBOSA CLAUDIO ERNESTO. En autos caratulados: BARBOSA CLAUDIO ERNESTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2362074/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2012. Sec.: Dra. María Inés López Peña - Juez: Dra. Alicia Mira.

5 días - 18578 - 15/8/2013 - \$ 160.

El Sr. Juez 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio Enrique, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, en los autos caratulados: "GALLEGOS LIDIA ELSA y SANCHEZ ELADIO ANTONIO - Declaratoria de Herederos", cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de doña GALLEGOS LIDIA ELSA y de don SANCHEZ ELADIO ANTONIO para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 31 de julio de 2013.- Dra. María Cristina Pignatta-

5 días - 18504 - 15/8/2013 - \$ 210.

SAN FRANCISCO - El señor Juez del 1º Inst. y de 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELA GARCIA, en autos caratulados " GARCIA, Angela - Testamentario", N° 1417982, para que dentro del término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 30 de Julio de 2013.-

5 días - 18507 - 15/8/2013 - \$ 140.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUEVAS SERAFIN ROGELIO ARCANGEL ó SERAFIN R. ARCANGEL. En autos caratulados: CUEVAS SERAFIN ROGELIO ARCANGEL ó SERAFIN R. ARCANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2449376/36 y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Dr. Aldo R. S. Novak.

5 días - 18563 - 15/8/2013 - \$ 195.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio Enrique, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, en los autos caratulados: "CAMOLETTO JUANA ARMELINDA y otro - Declaratoria de herederos", cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de doña CAMOLETTO JUANA ARMELINDA y de don IGNACIO ARMANDO CASTRO para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley. San Fco., 26 de julio de 2013.

5 días - 18508 - 15/8/2013 - \$ 210.

SAN FRANCISCO - Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti se cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y/o acreedores de Edgardo Antonio Baravalle para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BARAVALLE EDGARDO ANTONIO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1415767, que se tramitan ante este juzgado, Secretaría a cargo de la autorizante. San Francisco, 31 de Julio de 2013.-

5 días - 18510 - 15/8/2013 - \$ 175.

Cba, 30/7/2.013, Juzg 1° Inst., Civ. Com. 36° N., en autos "LARO TOMAS HUGO - Decl. de Herederos. Exp. N° 2444625/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARO, TOMAS HUGO, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Inaudi de Fontana María Soledad. -Sec.

5 días - 18554 - 15/8/2013 - \$ 105.

El señor juez de 1° Instancia y 1° Nominación Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MUSSO para dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "MUSSO JOSE - Declaratoria de Herederos", Expte. 2401555. Córdoba, 11 de Junio de 2013.- Fdo: Lucero Hector Enrique, juez - María Cecilia Valdez, secretaria.

5 días - 18604 - 15/8/2013 - \$ 140.

El Juez de Primera Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Aldo Julio FERREYRA para los autos: "FERREYRA, ALDO JULIO - Declaratoria de Herederos", Expte: 2444388/36 por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de agosto de 2013. Secretaria: Ledesma, Viviana Graciela.-

5 días - 18603 - 15/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 41° Nom. C.C. de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de Francisco Mario PejkoVIC en autos: "MALNIS,

MARIA VIRGINIA c/ PEJKOVIC, MARIO FRANCISCO y otro - Ord. (Exp. N° 1902277/36), para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Cornet - Juez - Dra. Cristiano - Prosec. OF.: 7 de Marzo de 2013.

5 días - 18550 - 15/8/2013 - \$ 105.

El Sr. Juez de lera Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados "SINGESER, Mario Eduardo - Declaratoria de Herederos -2449596/36", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SINGESER, MARIO EDUARDO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 1/08/2013. Fdo. Dra. Montes de Sapia - Secretaria.

5 días - 18552 - 15/8/2013 - \$ 146.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJO CUSTODIO HORACIO y BALDERRAMO OLIVARES DEDICACION LIDELVA. En autos caratulados: ROJO CUSTODIO HORACIO - BALDERRAMO OLIVARES DEDICACION LIDELVA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2230047/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08 de Abril de 2013. Prosec.: Dra. Montañana Verónica Del Valle. - Juez: Dr. Garzón Molina Rafael.

5 días - 18555 - 15/8/2013 - \$ 207.

VILLA MARIA - Juzgado 1° Inst. C.C. Flia. 4° Nom. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LEONOR ANTONIA RAMONDA D.N.I. 9.968.051 y LUIS DOMINGO RAMÓN PÉREZ D.N.I. 6.584.648, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "RAMONDA, LEONOR ANTONIA - PEREZ, LUIS DOMINGO RAMÓN - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1196192). Fdo. Domenech Alberto Ramiro - Juez - y Calderón Viviana Laura - Prosec - Villa María, 27/06/2013.-

5 días - 18556 - 15/8/2013 - \$ 180.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALANO OSCAR FRANCISCO y OBREGON ESTELA SUSANA. En autos caratulados: MALANO OSCAR FRANCISCO - OBREGON ESTELA SUSANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2446939/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días - 18557 - 15/8/2013 - \$ 205.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 4a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE RUBEN MARTORANA. En autos caratulados: MARTORANA JOSE RUBEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2326567/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de Agosto de 2012. Sec.: Dra. Corradini de Cervera Leticia - Juez: Dra. Fontana de Marrone Maria de las Mercedes.

5 días - 18558 - 15/8/2013 - \$ 172.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARIA LURASCHI y OSCAR PORCEL DE PERALTA. En autos caratulados: LURASCHI ANA MARIA - PORCEL DE PERALTA OSCAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2448643/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Agosto de 2013. Sec.: Dr. Gómez Arturo Rolando - Juez: Dra. Elbersci María del Pilar.

5 días - 18559 - 15/8/2013 - \$ 184.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. HILAL GRACIELA ESTELA en autos caratulados: "HILAL GRACIELA ESTELA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2364327/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de Mayo de 2013. Juez: Almeida Germán - Sec : Wermuth de Montserrat Silvia Inés

5 días - 18560 - 15/8/2013 - \$ 151.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO VDA. DE BLANCO LILLA MARIA. En autos caratulados: FERRERO VDA. DE BLANCO LILLA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2443988/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Villa María De Las Mercedes.

5 días - 18561 - 15/8/2013 - \$ 160.

El Señor Juez de Ira. Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza al demandado Sr. Luis Geronimo Sairez, DNI: 26.904.852, en los autos caratulados: "ALBEA S.A. c/ SAIREZ LUIS GERONIMO - EJECUCION- PRENDARIA" (Expte. N° 2211141/36), para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Eleonora Sieger (Prosecretaria).-

5 días - 9403 - 14/8/2013 - \$ 105.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VEGA JUSTO BENEDICTO - CORDOBA MERCEDES YOLANDA - VEGA ELIO HUMBERTO. En autos caratulados: VEGA JUSTO BENEDICTO - CORDOBA MERCEDES YOLANDA - VEGA ELIO HUMBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2429015/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Junio de 2013. Prosec.: Dra. Salort De Orchansky Gabriela Judith - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 14864 - 14/8/2013 - \$ 222

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en autos "GUALTIERI, Luis - Declaratoria de Herederos" Expte. 1287363, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. GUALTIERI, Luis (L.E. N° 6.618.098) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23 de mayo de 2013.

5 días - 14606 - 14/8/2013 - \$ 105,50

El Sr. Juez de 1a Inst. y 45a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ ANTONIO. En autos caratulados: FERNANDEZ ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2406878/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Agosto de 2013. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez -Sec. Villagrán Nilda Estela.

5 días - 18370 - 14/8/2013 - \$ 154.

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Concil., Fila., Ctról., Men. y Falt., cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se encuentren con derecho a la herencia de Casimiro VELA ó VELA OTERO, C.I. N° 1.501.422; y Azucena Enriqueta ó Asucena Enriqueta CALVETTI ó CALVETTI de VELA, C.I. N° 9.963.303 en autos caratulados: "VELA ó VELA OTERO Casimiro / CALVETTI ó CALVETTI de VELA Azucena Enriqueta ó Asucena Enriqueta - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1400009) para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publ. y bajo apercibo de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- LAS VARILLAS 29/07/2013. Fdo. Carolina MUSSO - Juez; Gabriela CASTELLANI - Pros. Letrada.

5 días - 18189 - 14/8/2013 - \$ 257

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRONE CLIVE En autos caratulados: PRONE CLIVE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2312666/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Mayo de 2013. Sec.: Dr. Horacio A. Fournier.

5 días - 18376 - 14/8/2013 - \$ 130.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ PEREYRA TIBERIO CESAR. En autos caratulados: LOPEZ PEREYRA TIBERIO CESAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2432431/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 2 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Vidal Claudia Josefa - Juez: Dr. Mayda Alberto Julio.

5 días - 18372 - 14/8/2013 - \$ 165.

SAN FRANCISCO - El Juez del Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, Secretaria N° 2 a cargo de la Secretaria Dra. Claudia Giletta, llama cita y emplaza todos los que se consideren a derecho a la herencia y a los bienes de Reinaldo Ademar Nazario

Jimenez, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GIMENEZ, REINALDO ADEMAR NAZARIO - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de ley. Oficina 31 de Julio de 2013.-

5 días – 18509 - 15/8/2013 - \$ 210.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 34a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUSICH MARGARITA RAQUEL y MAZA MANUEL ARMANDO. En autos caratulados: LUSICH MARGARITA RAQUEL MAZA MANUEL ARMANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2445786/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Montes De Sappia Ana Eloisa - Juez: Dra. Carrasco Valeria Alejandra.

5 días – 18373 - 14/8/2013 - \$ 192.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA GONZALO REYES. En autos caratulados: PERALTA GONZALO REYES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2409715/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 18374 - 14/8/2013 - \$ 160.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBORIO o LIBORIO MARIO SCARLATTAY MARIAROBERTA o MARIAESTELA o MARIA ROBLEDO. En autos caratulados: SCARLATTAY UBORIO o UBORIO MARIO - ROBLEDO MARIAROBERTA o MARIAESTELA o MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2389447/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06 de Mayo de 2013. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez - Prosec. Fadda María Florencia.

5 días – 18380 - 14/8/2013 - \$ 217.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1a Inst. Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1, de Cruz Del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR VALENTIN PEREZ y JUANA DEL CARMEN SALGUERO. En autos PEREZ HECTOR VALENTIN y otra - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 758493 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz Del Eje, 13/05/2013. Sec., Dra. Adriana Sánchez de Marin. - Juez: María Adriana Espeche (P.A.T)

5 días – 18375 - 14/8/2013 - \$ 177.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REBAQUE CODO EDUARDO ATILIO. y/o REBAQUE EDUARDO ATILIO. - En autos caratulados: REBAQUE CODO EDUARDO ATILIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2372612/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 2 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Montes De Sappia Ana Eloisa - Juez: Dra. Carrasco Valeria Alejandra.

5 días – 18377 - 14/8/2013 - \$ 172.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MANUEL RODRIGUEZ D.N.I.: 7.983.495. En autos caratulados: RODRIGUEZ JOSE MANUEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2430572/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Junio de 2013. Sec. Moran De La Vega, Beatriz María.

5 días – 18378 - 14/8/2013 - \$ 152.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ROMERO CORDOBA y SILVANA ELISA SINCICH. En autos caratulados: ROMERO CORDOBA, CARLOS ALBERTO - SINCICH, SILVANA ELISA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2438607/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de Julio de 2013. Sec.: Dra. María José Paez Molina de Gíl. Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días – 18379 - 14/8/2013 - \$ 195.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRASOBARES LORENZO. En autos caratulados: TRASOBARES LORENZO - Testamentario - Exp. N° 2440115/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días – 18381 - 14/8/2013 - \$ 165.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Carlos Enrique DECALL, DNI 6.501.900, en autos caratulados "DECALL, CARLOS ENRIQUE - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2439360/36) para que dentro de los veinte (20) días siguientes, al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - Fdo. Dr. Roberto L. Cornet, Juez. - Dra. Lucila Halac Gordillo, Sec.

5 días – 18383 - 14/8/2013 - \$ 149.

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS ALBERTO MOYA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "MOYA LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1357100". Que se tramitan por ante este Tribunal. Oficina 08 de Julio de 2013. Secretaría N° 3 Dra. Laura Patricia Tolkachier.

5 días - 18384 - 14/8/2013 - \$ 189.

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctról., Men. y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Beatriz Pilar MIO, DNI 7.168.929 y Victorio ZANOTTI, LE 3.462.958 en los autos caratulados: "MIO, BEATRIZ PILAR - ZANOTTI, VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1405113) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 23/07/2013. Fdo: Carolina Musso (Juez) Gabriela Castellani (Prosecretaria).

5 días – 18190 - 14/8/2013 - \$ 226,50

VILLA MARIA - El Sr, Juez de 1° Inst. 1° Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUAREZ ANTONIO y MILESSI ROSA CAROLINA a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley en los autos: SUAREZ ANTONIO y MILESSI ROSA CAROLINA - Declaratoria De Herederos - Exp. 1353093 iniciado el 07.06.2.013. Villa María, 03.07.2.013. Fdo: Ana María Bonadero de Sarberis Juez - María Soledad Fernandez - Sec.

5 días – 18385 - 14/8/2013 - \$ 156.

ARROYITO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., Flia., Conc., Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Luis Alberto Larghi, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de la Sra. ELENA DELIA MONDINO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a juicio y tomen participación en los autos caratulados: "Mondino, Elena Delia - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1287315) y bajo apercibimiento de ley. Larghi, Alberto Luis (Juez) - Córdoba, Mauro Nicolás (Prosecretario Letrado). Arroyito, 29 de mayo de 2013.

5 días – 18253 - 14/8/2013 - \$ 190.

CRUZ DEL EJE - El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Conciliación y de Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. María A. Espeche. cita y emplaza a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de los causante, Don OSVALDO BENEDICTO FLORES y Doña NORMA ROSA FLORES por el término de veinte días, bajo apercibimiento. - Cruz del Eje 31/05/2013 Fdo: María A. Espeche - Juez. PAT. Dra. Adriana Sánchez de Marin - Secretaria.-

5 días – 18262 - 14/8/2013 - \$ 105.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAURA AZUCENA BILBAO en estos autos caratulados: "BILBAO, Laura Azucena - Declaratoria de Herederos", (Expte: 2401446/36), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba. 6 de Junio de 2013 Fournier, Gabriel Mauricio, Prosec. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, juez.

5 días – 18382 - 14/8/2013 - \$ 117.

El Sr. Juez de la Ins. y 46° Nom. en lo C. y C., en "MERLO de LEMA, María Cristina - Declaratoria de herederos - Exp. 2446107/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CRISTINA MERLO de LEMA, para que en el término de 20 días siguientes al

último día de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento a cuyo fin: Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.- Fdo. Jorge Arevalo, Secretario.- Cba, 2/08/13.

5 días - 18252 - 14/8/2013 - \$ 135.

DEAN FUNES. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo CIV. COM. CONC. FAMI. SEC 1 DEAN FUNES en autos "QUEVEDO RUFINO JOSE y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de QUEVEDO RUFINO JOSE y ALLENDE BRUNA ROSA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho.- Of. Julio de 2013 - MERCADO DE NIETO, Emma del Valle - Juez - Domínguez de Gómez L. Violeta.

5 días – 18251 - 14/8/2013 - \$ 101

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELBA MARIA DEL CARMEN DIAZ y/o ELVA DEL CARMEN DIAZ y/o ELBA MARIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2428138/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Ledesma Viviana Graciela. - Juez: Dra. González Laura Mariela.

5 días – 18369 - 14/8/2013 - \$ 188.

La señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, Sec. Nro. 4 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de doña ELOISA LUCILA CARRAZANA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "CARRAZANA, ELOISA LUCILA - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 31 de Julio de 2013.

5 días – 18184 - 14/8/2013 - \$ 200,50

SAN FRANCISCO.- Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom., Sec. N° 6 de San Francisco, cita, y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RONVEAUX ENRIQUE ERNESTO, en autos caratulados "RONVEAUX ENRIQUE ERNESTO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1213014, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 24 de abril de 2013.- Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. María Graciela Bussano de Ravera, Sec.

5 días – 18185 - 14/8/2013 - \$ 291,50

CORRAL DE BUSTOS - Claudia Gómez. Juez. C. de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de DIAZ, DANIEL ALFONSO en Expte. 1291322, DIAZ, DANIEL ALFONSO - Decl. de Hered. para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimiento de ley.

5 días – 18351 - 14/8/2013 - \$ 105.-

SAN FRANCISCO.- Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., Sec. N° 3 de San Francisco, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de YACONO GALLETANO MARIO y MOLINARI GRACIELA ROSA, en los autos caratulados "YACONO GALLETANO MARIO y MOLINARI GRACIELA ROSA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1390929, para que en término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco 25 de julio de 2013. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Rosana Beatriz Rossetti de Parussa.

5 días - 18186 - 14/8/2013 - \$ 201,50

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctról., Men. y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PABLO SEPTIMO LUPINO M.6.421.701 en los autos caratulados: "LUPINO PABLO SEPTIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.1233678) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 27/06/2013. Fdo: Carolina Musso (Juez) Gabriela Castellani (Prosecretaria).

5 días - 18188 - 14/8/2013 - \$ 194

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 3ª Nom., Sec. N° 5 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ramón Ismael Vergara, en autos caratulados "Vergara, Ramón Ismael - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, agosto de 2013.

5 días - 18191 - 14/8/2013 - \$ 135,50

SAN FRANCISCO (Cba.). El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EMIRA EMA KURIGER y GUERINO GÜERINO CERUTTI, en autos caratulados "KURIGER EMIRA EMA y GUERINO GÜERINO CERUTTI - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1418451, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 31 de julio de 2013. Fdo. Dr. Víctor Peiretti - Juez - Dra. Nora Carignano - Secretaria.

5 días - 18192 - 14/8/2013 - \$ 215,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secr. N° 4 Dr. Ariel A. G. Macagno, en los autos "MOYANO JOSEFINA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1385685, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO JOSEFINA YOLANDA, DNI N° 4.668.648 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Ariel A. G. Macagno: Juez; Sula S. Scagnetti de Caria: Secretario. Río Tercero 31 de Julio de 2013.

5 días - 18176 - 14/8/2013 - \$ 181

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N° 1 de la ciudad de Villa María en estos autos caratulados "PAILLER ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 1220406) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión

del causante PAILLER ADELINA para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Bonadero de Barberis Ana María, Juez - Sergio Omar Pellegrini Secretario.- VILLA MARIA, 02 de Agosto de 2013.

5 días - 18256 - 14/8/2013 - \$ 172

RIO TERCERO. El Juez 1ª Inst. C. C. CONC. FLIA. 2ª - S.4 R. III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jorge Zenón GARCÍA, LE N° 6.596.535, en autos "GARCÍA, Jorge Zenón - Declaratoria de Herederos - Expte. 1386342" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río III, 05/7/2013 Juez: Ariel A. Macagno - Sec.: Sulma S. Scagnetti de Coria.

5 días - 18177 - 14/8/2013 - \$ 195,50

30107/2013. Sr. Juez de 37ª Nom. en lo Civ. y Com. en autos "ROQUÉ, ELVA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2441899/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ROQUE ELVA OLGA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley". - Cba. 02/08/2013.

5 días - 18260 - 14/8/2013 - \$ 105

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Teresa Rosa MANSILLA ó MANSILLA LOREDO, en los autos caratulados: "MANSILLA ó MANSILLA LOREDO Teresa Rosa - Declaratoria de Herederos", Expte. 2451244/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. F. A. Ossola Juez); Dra. M. S. Sappia (ProSecretaria). Córdoba, 31 de Julio de 2013.

5 días - 18257 - 14/8/2013 - \$ 120

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N° 3 de la ciudad de Río Tercero en estos autos caratulados "SIGNORINO ALDO ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 1209182) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SIGNORINO ALDO ISMAEL para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Ariel Macagno, Juez - Edgardo Battagliero Secretario.- RIO TERCERO, 09 de Abril de 2013.-

5 días - 18255 - 14/8/2013 - \$ 165

El Señor Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Lucas Pedro Gilli en los autos caratulados: Gilli Lucas Pedro, Declaratoria de Herederos Expte N° 2442700/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Julio de 2013. Secretaria: Halac Gordillo, Juez: Roberto L. Cornet.

5 días - 18263 - 14/8/2013 - \$ 144

DEAN FUNES. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo CIV.COM. CONC. FAMIL. SEC 1 DEAN FUNES en autos "SALUSSO ANTONIO FALIX y OTRO" - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO FELIX

SALUSSO y JUANA ISABEL JUEARES para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho. Of., Julio de 2013.- Emma del Valle Mercado de Violeta - Secretaria.

5 días - 18265 - 14/8/2013 - \$ 105

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civ. Com. Concy Flia. de Cosquín en autos "Jaime Ramona Filomena y/o Jaime Ramona y/o Jaimez de Ochoa Ramona Filomena - Ramón Raúl Ochoa y/o Raúl Ramón Ochoa - Declaratoria de Herederos, Expte 750.235, cita y emplaza a herederos y acreedores de Jaime Ramona Filomena y/o Jaimes Ramona Filomena y/o Jaime Ramona y/o Jaimez de Ochoa Ramona Filomena y de Ramón Raúl Ochoa y/o Raúl Ramón Ochoa, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 02/08/2013. Dr. Nelson H. Ñañez. Secretario.

5 días - 18266 - 14/8/2013 - \$ 160

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de González Paulina Susana en autos caratulados "González Paulina Susana - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1361929)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 25 de julio de 2013. Dr. Nelson Ñañez, Secretario; Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.

5 días - 18267 - 14/8/2013 - \$ 120

El Sr. Juez de 1ª Inst. de 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: ANTONIO BECERRA. En autos caratulados "BECERRA ANTONIO" Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2436352/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01-08-13.- Sec.: María Alejandra Romero. Juez: Héctor Ortiz.

5 días - 18268 - 14/8/2013 - \$ 165

14/06/2013. Sr. Juez de 48ª Nom. en lo Civ. y Com. en autos "BITAR, José Elías - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2435039/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BITAR JOSÉ ELÍAS, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley". - Cba. 02/08/2013.

5 días - 18259 - 14/8/2013 - \$ 105

El Sr. Juez de 1ª Inst. de 44ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: de la Torre ó de la Torre Liébanas Juan. En autos caratulados "DE LA TORRE O DE LA TORRE LIEBANAS JUAN" Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2436357/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01-08-13.- Sec.: María LOPEZ PEÑA - Juez: Alicia Mira.

5 días - 18269 - 14/8/2013 - \$ 175

ALTA GRACIA. La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la Ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes

dejados al fallecimiento de la Sra. Eugenie Ivonne Lafont, DNI 7.159.660 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados, "LAFONT, EUGENIE IVONNE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1338615". Firmado. Dra. CERINI, Graciela Isabel, Juez de 1ª Instancia - Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz, Secretario Juzgado 1ª Instancia. Oficina 1º de agosto de 2013.-

5 días - 18258 - 14/8/2013 - \$ 233

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaria 3, a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados: "NANZER FERMIN - FRANCHINI ELVA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 1126699, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. "Villa Carlos Paz, 08/07/2013. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana - Juez de 1ª Instancia. Dr. Mario G. Boscatto - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 18250 - 14/8/2013 - \$ 180

El Señor Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUERO OMAR ANTONIO, en autos caratulados "AGUERO OMAR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2442580/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. /07/2013. Secretaria MOLINA DE MUR, MARIANA ESTER.

5 días - 18270 - 14/8/2013 - \$ 165

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO REYNA Y TERESA MARÍA CRISTINA CAMARA DE REYNA, en Autos caratulados "REYNA EDUARDO - CAMARA DE REYNA TERESA MARÍA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2430434/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2013. Sec: Quevedo de Harris Justa. Juez: Sueldo, Juan.

5 días - 18271 - 14/8/2013 - \$ 127

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, en autos "ALTAMIRANO JUAN TOMAS Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1283556, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes JUAN TOMAS ALTAMIRANO y SUSANA EULALIA RIVERAS, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Oficina, 8 de julio de 2013. Troncoso, Sec..

5 días - 18329 - 14/8/2013 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, en autos "OJEDA MARIA ROSA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 1262599, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, Ojeda María Rosa o María Rosa y Pedernera Pablo Cesar o Pablo César, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar

a derecho..." Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez. Fanny Mabel Troncoso – Secretaria. Villa Cura Brochero, 2 de julio de 2013.

5 días – 18328 - 14/8/2013 - s/c

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS AUGUSTO LUSSO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "LUSSO, CARLOSAUGUSTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1235848). COSQUIN, 29/05/2013.- DR. NELSON H. ÑAÑEZ-SECRETARIO.

5 días - 18261 - 14/8/2013 - \$ 135

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Río 3º, Sec. Nº 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. GALINDEZ JESUS NOE, L.E. 6.583.902, en los autos caratulados "GALINDEZ, JESUSNOE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nº 706462), por el término de veinte (20) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10/12/2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches – Secretario.

5 días – 18187 - 14/8/2013 - \$ 169

El Señor Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Isidro Oscar Reynoso. En autos caratulados Reynoso Isidro Oscar Mario - Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2425292/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23 de julio 2013. Juez: Zalazar Claudia Elizabeth - Secretaria: Fournier Horacio Armando.

5 días – 18284 - 14/8/2013 - \$ 163

JESUS MARIA. El Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENITO CALUME en autos: CALUME BENITO - Declaratoria de Herederos (Expte 1368223), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, agosto de 2013. Juez: Sartori, José Antonio Secretario: Nº 1 - Pedano, Miguel Ángel Doctor: Zaya, Elba Ana.

5 días – 18285 - 14/8/2013 - \$ 171

LAS VARILLAS. El Juez de 1ª Inst. CCCFIM y F, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gaspar Florencia Giletta, MI 2.6973.298, y Rosina Juana Berteza, MI 93.468.748, en autos caratulados "GILETTA GASPAR FLORENCIO/BERTEZA ROSINA JUANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1393538, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 08 de julio de 2013. Fdo: Dra. C. Musso – Juez – Dra. G. Castellani - ProSecretaria Letrada.

5 días – 18321 - 14/8/2013 - \$ 195

CORRAL DE BUSTOS–IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-

Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELDA MERCEDES LINCON, en autos "LINCON, ELDA MERCEDES -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 1293410), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 28/06/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1º INSTANCIA, Dra. María Marcela BRUERA - Prosecretaria.

5 días – 18352 - 14/8/2013 - \$ 165

CORRAL DE BUSTOS–IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de VICTORIO ODDINO y ANA MIGNOLA, en autos "ODDINO Victoria y MIGNOLA Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1212719) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación, Of. 04/07/13 Fdo. Dr. Claudia Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizzuto, Prosecretaria.

5 días – 18353 - 14/8/2013 - \$ 158

CORRAL DE BUSTOS–IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante RICARDO TORRES, en autos "TORRES, RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 1260374)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 12/06/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. Ana RIZZUTO –Prosecretaria.

5 días – 18354 - 14/8/2013 - \$ 155

CORRAL DE BUSTOS–IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes NELSON ANTONIO FRANCISCO BOGINO y TERESA EPIFANIA SOSA, en autos "BOGINO, NELSON ANTONIO FRANCISCO Y SOSA, TERESA EPIFANIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 1200325)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Of. 28/05/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. Ana RIZZUTO – Prosecretaria.

5 días – 18356 - 14/8/2013 - \$ 197,50

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación del Juzgado en lo Civil, Comercial, de la ciudad de Bell Ville (Cba.), Secretaria Nº 5, cita y emplaza a los que consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante RITA DEL CARMEN RABBIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos caratulados "RABBIA, RITA DEL CARMEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 1331275)", bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. María C. Baeza, Prosecretaria, Damián E. Abad, Juez de 1ª Instancia.

5 días – 18360 - 14/8/2013 - \$ 172,50

CORRAL DE BUSTOS–IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren

con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ENRIQUE HORACIO DIAZ, en autos "DIAZ, ENRIQUE HORACIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 1245867)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 22/04/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. Ana RIZZUTO – Prosecretaria.

5 días – 18359 - 14/8/2013 - \$ 161

CORRAL DE BUSTOS–IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ALBINA MARIA MAGDALENA BARBERIS, en autos "BARBERIS, ALBINA MARIA MAGDALENA - Testamentario (SAC 1383508)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 13/06/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. Ana RIZZUTO – Prosecretaria.

5 días – 18361 - 14/8/2013 - \$ 167

CORRAL DE BUSTOS–IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante EPIFANIO RICARDO ALBORNOZ, en autos "ALBORNOZ EPIFANIO RICARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 775331), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 21/05/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. Ana RIZZUTO – Prosecretaria.

5 días – 18362 - 14/8/2013 - \$ 165,50

VILLA MARIA. Juez Civil y Com. I Instancia, II Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Fernando Flores, Sec. Nro. 3, Dra. Daniela Hochsprung, cita y emplaza herederos y acreedores del causante, RICARTE RAMON JORGE (MINRO. 6.588.450) en autos "RICARTE RAMON JORGE -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 1372311", por el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.

5 días – 18344 - 14/8/2013 - \$ 140

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom en lo C, C, Conc. y Flia de Río 3º, Sec Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN RAUL RODRIGUEZ, DNI 14.050.143 en autos caratulados "RODRIGUEZ, JUAN RAUL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 1424803, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 31/07/2013. Fdo. Dr. J. David Torres, Juez - Dr. Susana Piñán, Secretaria

5 días – 18339 - 14/8/2013 - \$ 172,50

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C, C, Conc. y Flia de Río 3º, Sec Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MÁXIMO ó MAXIMO RODRIGUEZ, DNI 3.856.405 y de MARIA ó MARÍA FIDERMINDA RODRIGUEZ, LC 2.487.049 en autos caratulados "RODRIGUEZ MÁXIMO - RODRIGUEZ, MARÍA

FIDERMINDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 1424599, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 31/07/2013. Fdo. Dr. J. David Torres, Juez - Dr. Susana Piñán, Secretaria.

5 días – 18340 - 14/8/2013 - \$ 215

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C, C, Conc. y Flia de Río 3º, Sec Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR LUIS RODRIGUEZ, DNI 8.439.981 y de STELLA MARIS MARTINELLI, DNI 13.461.985 en autos caratulados "RODRIGUEZ, OSCAR LUIS - MARTINELLI, STELLA MARIS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1424724, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 31/07/2013. Fdo. Dr. J. David Torres, Juez - Dr. Susana Piñán, Secretaria.

5 días – 18341 - 14/8/2013 - \$ 209

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C, C, Conc. y Flia de Río 3º, Sec Nº 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANTE EUGENIO MENSIO, DNI M 6.593.547 en autos caratulados "MENSIO, DANTE EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 1370177, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 24/06/2013. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez - Dr. Edgardo Battagliero, Secretario.

5 días – 18342 - 14/8/2013 - \$ 178

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Huinca Renancó Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR SADI ALI L.E. 6.654.109 en autos caratulados "ALI, VICTOR SADI -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 1359095)" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Huinca Renancó, 23 de Julio de 2013. Fdo. Dra. Nora G. Cravero (Secretaria).

5 días – 18331 - 14/8/2013 - \$ 255,50

SAN FRANCISCO. Por disposición del juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria Nº 5, de la ciudad de San Francisco, en estos autos caratulados: "QUARANTA, ISIDRO RENATO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" citese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley.- Publíquense edictos en los diarios Boletín oficial de provincia de Córdoba.- San Francisco, 30 de julio de 2013. Dra. Nora Carignano: Secretaria- Dr. Víctor Hugo Peiretti Juez.

5 días – 18183 - 14/8/2013 - \$ 216

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALAS

ELOÍSA y FERNANDEZ ÁNGEL SALVADOR a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley en los autos: FERNANDEZ ÁNGEL SALVADOR - Declaratoria de Herederos- Exp. 342334 y su acumulado SALAS ELOÍSA - FERNANDEZ ÁNGEL SALVADOR - Declaratoria de Herederos- Exp. 1279497 iniciado el 12.09.2011. Villa María, 22.05.2013. Fdo: Augusto G. Cammisa, Juez. Olga S. Miskoff de Salcedo- Sec.

5 días – 18386 - 14/8/2013 - \$ 190.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 28° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ROLDAN SUSANA INES en autos: "ROLDAN SUSANA INES - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2444695/36)", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1° de Agosto de 2013. Fdo. Laferriere Guillermo César, Juez; Mir Raquel Inés, Prosecretaria.

5 días – 18387 - 14/8/2013 - \$ 160.

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com. 23° A Nom., cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la sucesión del Señor MORENO MARCO JESUS, en los autos caratulados: "MORENO, MARCO JESUS - Declaratoria de Herederos - Expte. 2420517/36", para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 10 de Junio de 2013. Fdo.: Dr Manuel Rodríguez Juárez (Juez) - Dra. Mariana Molina De Mur (Secretaria).-

5 días – 18388 - 14/8/2013 - \$ 165.

COSQUIN - La Sra. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "MERCADO RAMON HUGO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1179038, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Ramón Hugo MERCADO, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 04/06/2013.

5 días – 18389 - 14/8/2013 - \$ 133.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. y Conc. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de OLMOS RAÚL FERNANDO para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "OLMOS RAUL FERNANDO - Declaratoria de Herederos". 1° de Julio de 2013. Sec. N° 1. Dra. Ana Rosa Zeller: Juez; Dr. Esteban Raúl Angula: Sec.-

5 días – 18390 - 14/8/2013 - \$ 132.

CRUZ DEL EJE: El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. y Conc. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de Agüero Marcos Remberto, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "AGÜERO MARCOS REMBERTO - Declaratoria

de Herederos, Exp. N° 1344562". 1° de Julio de 2013. Sec. N° 1. Dra. Ana Rosa Zeller: Juez; Dra. Adriana Sánchez de Marin: Sec.-

5 días – 18391 - 14/8/2013 - \$ 149.

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTOS PABLO SIMÓN - GERBAN MERCEDES en autos caratulados: "BUSTOS Pablo Simón - GERBAN Mercedes - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2382493/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C. modif. ley 9135). Of., 8 de Julio de 2013. Fdo. Maria de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días – 18396 - 14/8/2013 - \$ 192.

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaria N° 4 Dra. María Cristina Pignatta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HIPÓLITO REINA JUNCO y/o de MARIA LUISA VILLARREAL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "JUNCO HIPÓLITO REINA y VILLARREAL MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE N° 1405394", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 1 de agosto de 2013.- Fdo.: Dra. María Cristina Pignatta – Secretaria.

5 días – 18182 - 14/8/2013 - \$ 205,50

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Sec. N° 6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes DOMINGA CEVALLO y RODOLFO IRIBERTO GOROSITO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Bajo apercibimiento de ley, en autos CEVALLO DOMINGA - GOROSITO RODOLFO IRIBERTO - Dec. de Herederos - Exp. 660384. Villa María, 15 de Julio de 2013.

5 días – 18397 - 14/8/2013 - \$ 131.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. Com. y Fia. - Sec.7- de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la causante MARIA TERESA PEREZ para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: "Perez María Teresa - Declaratoria de Herederos", Exte. 1302655. Villa, Prosecretaria.

5 días – 18398 - 14/8/2013 - \$ 105.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. y C. Sec. N° 3, en autos: "SALINAS RICARDO TIMOTEO - Declaratoria de Herederos" Expte. 1232692, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr. SALINAS RICARDO TIMOTEO. N° 7.680.641, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Ariel A. G. Macagno- Juez, Eduardo R. Battagliero - Secretario. 24/06/2013.

5 días – 18399 - 14/8/2013 - \$ 140.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. y C. Sec. N° 1, en autos "GUTIERREZ CLARA INES - Declaratoria de

Herederos" Expte. 484936, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GUTIERREZ CLARA INES L.C. N° 8.325.100, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Gustavo A. Massano- Juez, Alejandra María López - Secretaria. 23/08/2012.

5 días – 18402 - 14/8/2013 - \$ 123.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst y 3ª Nom en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secr. N° 5 Dr. Juan C. Vilches, en los autos "KOPP AMALIA PAULINA - Declaratoria De Herederos", Expte N° 1399859, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KOPP AMALIA PAULINA, D.N.I N° F 7.667.425 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Jorge D. Torres: Juez; Juan C. Vilches: Secretario. Río Tercero 31 de Julio de 2013.

5 días – 18179 - 14/8/2013 - \$ 168,50.

VILLA MARIA. Juez Civil y Com. I Instancia, III Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Augusto G. Cammisa, Sec. Nro. 5, Dra. Olga M. de Salcedo, cita y emplaza herederos y acreedores del causante, GAUCHAT JUAN CARLOS (MI NRO. 6.598.696) en autos "GAUCHAT JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 1399788-", por el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

5 días – 18343 - 14/8/2013 - \$ 140

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. De Río III Secretaria numero seis (6), Dra. Susana A. Piñan cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, HUGO FRANCISCO PANIAGUA DNI: 5.986.796, y la Sra. NELLY TERESA TOMAS LC. 3.619.238, en los autos caratulados "PANIAGUA HUGO FRANCISCO - TOMAS NELLY TERESA - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nro. 1284793- por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de Publicación, bajo apercibimiento de ley Firmado: David Torres Juez.- Dra. Susana Piñan.-, Río III, 5 de junio de 2013.

5 días – 18180 - 14/8/2013 - \$ 202.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. De Río III Secretaria numero seis (6), Dra. Susana A. Piñan cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, FEROGLO ELINOR ESTELA LUISA DNI: 3.445.865, en los autos caratulados "FEROGLO ELINOR ESTELA LUISA - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nro. 1285007, por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de Publicación, bajo apercibimiento de ley Firmado: Dr. Jorge David Torres Juez - a. Susana Piñan.-, Río Tercero 5 junio de 2013.-

5 días – 18181 - 14/8/2013 - \$ 232.

JESÚS MARÍA. - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN JOSE RUSTAN, en los autos caratulados RUSTAN Juan José - Declaratoria de Herederos - Expte. no 1300044 -Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de Veinte días bajo apercibimiento de Ley.- Dr. José Antonio Sartori -Juez.- Dra. María A. Scarafía

de Chalub-Secretaria. Jesús María, Julio de 2013.-

5 días – 18272 - 14/8/2013 - \$ 149.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ. Com., Conc. y Flia. de Río Segundo cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: ESTER DOMINGA SCANTAMBURLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: SCANTAMBURLO, Ester Dominga - Declaratoria de Herederos, Expte. 1386535 bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Marcelo Gutierrez Secretario Dra. Susana Esther Martinez Gavier Juez.- Río Segundo, 26/07/2013.

5 días – 18273 - 14/8/2013 - \$ 157.

El Señor Juez de 1a Inst. y 45° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO CESAR ZARATE o ZARATE BAZAN. En autos caratulados: Zarate o Zarate Bazan Julio Cesar -Declaratoria de Herederos, Exp N° 2444062/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 1° de agosto de 2013. Juez: Héctor D. Suarez.-Prosecretario: María F. Fadda.

5 días – 18274 - 14/8/2013 - \$ 168.

El Señor Juez de 1° Inst y 28° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores JUAN CARLOS GONZALEZ. En autos caratulados: Gonzalez Juan Carlos - Declaratoria de Herederos Exp N° 1695626/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 23 /09/ 2009. Secretaria: Raquel I. Mir-Juez: Laferriere Guillermo Cesar.

5 días – 18275 - 14/8/2013 - \$ 151.

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, en autos VILLALOBO HERNAN ELOY - Declaratoria De Herederos", Expte. 1223123, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, HERNAN ELOY VILLALOBO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Juan Carlos Ligorria - Juez. Fanny Mabel Troncoso, Secrtaria.- Villa Cura Brochero, 2 de julio de 2013.

5 días – 18327 - 14/8/2013 - s/c.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río III, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. FRANCISCO ERMINIO RODRIGUEZ, DNI N° 6.587.488, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Francisco Erminio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6.587.488), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación en autos dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 04 de Julio de 2013. Juez: Dr. Ariel A. G. Macagno; Secretaria N° 4: Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria.

5 días – 18178 - 14/8/2013 - \$ 220,50.

El Señor Juez de 1a Inst y 20° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos y acreedores de LIENDO ROBERTO HIPOLITO. En autos caratulados: Liendo Roberto Hipolito - Declaratoria de Herederos, Exp N° 2374566/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de febrero 2013. Secretaria: Villalba Aquiles Julio. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 18276 - 14/8/2013 - \$ 159,50.

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELSOR ENRIQUE MOLINA. En autos caratulados: Molina Belsor Enrique - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2425429/36 Y a los .que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 2 de julio de 2013 Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 18277 - 14/8/2013 - \$ 168,50.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia. -sec 2 -Cruz Del Eje-, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN OSCAR ZAMUDIO En autos caratulados: Zamudio Juan Oscar - Declaratoria de Herederos Exp N° 1258524 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cuz Del Eje 05/06/2013, Juez: Ana Zeller de Konicoff -Secretaría: Esteban Raul Angulo.

5 días - 18278 - 14/8/2013 - \$ 181.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELLO OSCAR CESAR y OLIVERA ELSA en autos caratulados: BELLO OSCAR CESAR - OLIVERA ELSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2432427/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 18365 - 14/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVELLANEDA MARIA TERESA. En autos caratulados: AVELLANEDA MARIA TERESA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2364534/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Junio de 2013. Prosec.: Dr. Origlia Paola Natalia - Juez: Dra. Yacir Viviana Siria.

5 días - 18364 - 14/8/2013 - \$ 162.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DONALDO ROBERTO BULCHI. En autos caratulados: BULCHI, DONALDO ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2438172/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 05 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor G.

5 días - 18366 - 14/8/2013 - \$ 160.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHRISTE SILVIA ELVIRA. En autos caratulados: CHRISTE SILVIA ELVIRA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2395477/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Mayo de 2013. Sec.: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días - 18367 - 14/8/2013 - \$ 160.

El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORRECHER VICENTE RAFAEL SILVERIO y CARRANZA NILDA. En autos caratulados: CORRECHER VICENTE RAFAEL SILVERIO - CARRANZA NILDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2163608/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Valdes Cecilia Maria - Juez: Dr. Lucero Héctor Enrique.

5 días - 18368 - 14/8/2013 - \$ 189.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, 1ª Nominación, Secretaria N° 1 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "PAGLIANO ATILIO BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1315634" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. ATILIO BAUTISTA PAGLIANO, L.E N° 6.565.052; para que dentro del termino de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 21/05/2013- Fdo GUSTAVO A. MASSANO - JUEZ - ALEJANDRA MARIALÓPEZ - SECRETARIA.

5 días - 18056 - 13/8/2013 - \$ 254,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaria N° 5 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "ASTORGA NORMA LUCÍA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 441890" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Sra. NORMALUCÍA CATALINA ASTORGA, D.N.I. N° 14.870.387; para que dentro del término de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 27/05/2013 - Fdo. TORRES JORGE DAVID.- JUEZ- VILCHES JUAN CARLOS - SECRETARIO.

5 días - 18055 - 13/8/2013 - \$ 264,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, 2ª Nominación, Secretaria N° 3 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "ORTIZ, JUAN G. O GERBACIO O JUAN GERVASIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1366006" Cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. ORTIZ, JUAN G. o GERBACIO o JUAN GERVASIO, M.I. N° 2.855481; para que dentro del término de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 18/06/2013 - Fdo. ARIELA. G. MACAGNO - JUEZ - EDGARDOR. BATTAGLIERO - SECRETARIO.

5 días - 18054 - 13/8/2013 - \$ 273,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, 1ª Nominación, Secretaria N° 1 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "LENARDUZZI ANDREA O ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1326008" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. ANDREA o ANDRÉS LENARDUZZI M.I. N° 6.581.170; para que dentro del término de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 23/05/2013- Fdo GUSTAVO A. MASSANO- JUEZ- ALEJANDRA MARIALÓPEZ - SECRETARIA.

5 días - 18052 - 13/8/2013 - \$ 257

RIO CUARTO. El Señor Juez a cargo de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Comer., Secretaria N° 13 en los autos caratulados "Guzmán, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos- Expte. N° " cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Guzmán Juan Carlos, LE: 6.653.965 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Dr. Rolando Guadagna - Juez - Dra. María Alejandra Mundet- Secretaria. Río Cuarto, 24 de Junio de 2013.

5 días - 18171 - 13/8/2013 - \$ 175

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Flia. 2ª Nominación, Sec. N° 3 de RIO CUARTO. Dra. Fernanda Bentancourt, en los autos caratulados "BERTI MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° I 353375. Cuerpo 1", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sra. MATILDE BERTI (LC N° 7.685.822), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30 de julio del 2013.

5 días - 18170 - 13/8/2013 - \$ 140

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 10, en autos "ROSSETTO Mario Pedro - Declaratoria de Herederos" Expte. 788088, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Mario Pedro ROSSETTO (LE 6.643.951) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04 de febrero de 20013.

5 días - 18169 - 13/8/2013 - \$ 140

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ª Instancia, Civil Comercial y Conciliación de 1ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, Secretaria N° 1, Cecilia María H. de

Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de BUSTOS PEDRO ANTONIO Y BUSTOSALINACARMEN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "BUSTOS PEDRO ANTONIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: N° 1241962, bajo apercibimiento de ley.- OFICINA, Villa Dolores, Cba, 10 de Junio de 2.013.

5 días - 18175 - 13/8/2013 - \$ 156

VILLA MARIA. Juz. 1ª I. C.C. Flia. 2ª Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAMON TEOBALDO ARAYA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos ARAYA RAMON TEOBALDO-Declaratoria de herederos-expte 802120 -V. MARIA, 23/11/2012.-Fdo. Fernando Flores - juez - Daniela Hochsprung - secretaria.

5 días - 18032 - 13/8/2013 - \$ 120

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. ALBERTO RAMIRO DOMENECH, de la ciudad de VILLA MARIA, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la causante ANITA VALENTINA GUERRERO de SOSA, para que en el PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCAN DEFENDERSE O AOBRRAR EN LA FORMA QUE LES CONVenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados Expte. 355893 Cuerpo I "GUERRERO DE SOSA ANITA VALENTINA C/ LASPITA JOSE LUIS y OTROS- ORDINARIO". Secretaria N° 7 - Dr. PABLO MENNA. Villa María, 03 de julio de 2013.

5 días - 18083 - 13/8/2013 - \$ 169,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom., en autos "FUNES ANA MARIA - Declaratoria de Herederos" Exp. 1312649, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de la Sra. Ana María FUNES D.N.I. 1.914.620, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 25 de Julio de 2013. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez), Dra. María A. Mundet (Secretaria).

5 días - 18173 - 13/8/2013 - \$ 140

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Flia de 2ª Nominación, de Villa Dolores, Córdoba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugastti; en los rotulados "CASTRO, ASENSIO y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 1138728; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ASENSIO O ACENCIO O ASENSIO CASTRO, RITA ESTER O ESTHER CASTRO, JUANA ELENA CASTRO, LIDIA MARINA CASTRO Y FRANCISCO ASENSIO O FRANCISCO ASCENCIO CASTRO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores, 27 de Junio de 2013.

5 días - 18172 - 13/8/2013 - \$ 210

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial. En los Autos caratulados "RAMALLO JUAN ENRIQUE SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores del causante, JUAN ENRIQUE SANTIAGO RAMALLO, para que

comparezcan a estar a derecho en un plazo de veinte días siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de octubre de dos mil doce. Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez; Dra. María Cristina Alonso de Marque, Secretaria.

5 días – 18142 - 13/8/2013 - \$ 166

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSELLA, STELLA MARIS en autos caratulados: OSELLA, STELLA MARIS - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2418886/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días – 18140 - 13/8/2013 - \$ 163

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO TOMAS MORA. En autos caratulados: MORA, EDUARDO TOMAS - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2419898/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Julio de 2013. Prosec.: Dra. Sappia María Soledad - Juez: Dr. Ossola Federico Alejandro.

5 días – 18139 - 13/8/2013 - \$ 162

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELA DE LAS MERCEDES GARZON BOBONE, L.C. 7.328.016 en autos caratulados GARZON BOBONE ADELA DE LAS MERCEDES - TESTAMENTARIO - Exp. N° 2403273/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Julio de 2013. Sec: Dra. Moran De La Vega Beatriz M. - Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días – 18138 - 13/8/2013 - \$ 176

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HORACIO MARIANO LOBO. En autos caratulados: FAYA MARIA AIDA - LOBO HORACIO MARIANO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2244585/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 04 de julio de 2013. Sec.: Dra. Murillo María Eugenia. - Juez: Dr. Garzón Molina Rafael.

5 días – 18137 - 13/8/2013 - \$ 169

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 3 de RÍO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIGNANI, EMILIA FELIZA o FELISA. En autos caratulados: DIGNANI, EMILIA FELIZA o FELISA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1355692 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 08/07/2013. Sec.: Dr. Battagliero Edgardo Roberto - Juez: Macagno Ariel Alejandro.

5 días – 18136 - 13/8/2013 - \$ 185

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIANCIOTTI RICARDO SERAFIN en autos caratulados: BIANCIOTTI RICARDO SERAFIN - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2447458/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31 de julio de 2013. Prosec.: Dra. Checchi María Virginia - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días – 18135 - 13/8/2013 - \$ 165

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA, María Hermogenes o María. CORDOBA, Domiciano. En autos caratulados: ALMADA, María Hermogenes O María. CORDOBA, Domiciano - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1899141/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días – 18134 - 13/8/2013 - \$ 200

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conc. Dr. COPELLO, Galo Eduardo, cita y emplaza los herederos y acreedores del causante VRANCOVICH, María Antonia en los autos caratulados "VRANCOVICH, María Antonia - Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville julio de 2013.- Fdo. COPELLO, Galo Eduardo JUEZ - MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz SECRETARIO.

5 días - 18162 - 13/8/2013 - \$ 161,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Peralta Elba Cristina. En autos caratulados: Peralta Elba Cristina - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2427524/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 26 de julio de 2013. Juez: Garzón Rafael - Prosecretaria Verónica Montañana.

5 días – 18159 - 13/8/2013 - \$ 118,50

VILLA MARIA. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de V. María, Sec. 2, cita y emp. a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, Tosatto Ayres Ana, en autos "Tosatto, Ayres Ana - Declaratoria de herederos - Expte. N° 334385, para que en 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. V. María, 19-03-13.

5 días – 18143 - 13/8/2013 - \$ 105

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, 2ª Nominación, Secretaria N° 3 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "CARRANZA, MARMADUQUE ERNESTO O CARRANZA ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1365943" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a

la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. MARMADUQUE ERNESTO CARRANZA o ERNESTO CARRANZA, M.I. N° 6.585.632; para que dentro del término de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 08/07/2013- Fdo. ARIELA. G. MACAGNO- JUEZ - EDGARDO R. BATTAGLIERO - SECRETARIO.

5 días – 18053 - 13/8/2013 - \$ 278,50

OLIVA. El Señor Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc, Flia., Ctrl., Men. y Falt. Control, Menores y Falta, secretaria a cargo del Dr. Víctor A Navello, de la Ciudad de Oliva; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Don MANETTI ELVIO LUIS, en los autos caratulados "MANETTI ELVIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDERO" Expediente: 1338674, por el término de veinte días, partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oliva, 25/07/2013. Fdo: Dr. FLORES Fernando (Juez), Dra. Caprini Olga Del Valle (Prosecretaria Letrada).-

5 días – 17999 - 13/8/2013 - \$ 240,50

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia, Secretaria N° 1 en lo Civil y Comercial de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "BERTINETTI OSCAR JUAN". En los autos caratulados: BERTINETTI OSCAR JUAN - Declaratoria de Herederos - y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 28 de Junio de 2013. Secretaria: Pedano Miguel Ángel. Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 17997 - 13/8/2013 - \$ 209,50

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia, Secretaria N° 2 en lo Civil y Comercial de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "JORNET HECTOR HUGO". En los autos caratulados: JORNET HECTOR HUGO - Declaratoria de Herederos -. Y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de Junio de 2013. Secretaria: María A. Scarafia de Chalub Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 17998 - 13/8/2013 - \$ 206

El Señor Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Bornancini Hector Roque L.E. N° 7.795.159 En autos caratulados: Bornancini Hector Roque - Declaratoria de Herederos Exp N° 2438957/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación: bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de Julio de 2013. Juez: Maciel Juan Carlos. - Secretaria: Lemhofer Lilia Erna.

5 días – 18104 - 13/8/2013 - \$ 164

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Marin Mariano Hector. En autos caratulados: Marin Mariano

Hector - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2442541/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 julio de 2013. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria María V. Vargas.

5 días – 18103 - 13/8/2013 - \$ 152

El Señor Juez. de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BROCHERO, LILIANA GUILLERMA en autos caratulados "BROCHERO, LILIANA GUILLERMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2426213, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 29/05/2013. Fdo: Yacir, Viviana Siria Juez de 1ª Instancia- Villalba, Aquiles Julio Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 18182 - 13/8/2013 - \$ 160

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Floreal Capdevila. En autos caratulados Floreal Capdevila Floreal - Declaratoria de Herederos Exp N° 2439259/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 5 de julio de 2013. Juez: Laferriere Guillermo Cesar - Prosecretario Mir Raquel Ines.

5 días – 18101 - 13/8/2013 - \$ 157

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Garay María Mercedes. En autos caratulados: Garay María Mercedes - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2426609/36 - y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 31 de julio de 2013. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria María V. Vargas.

5 días – 18100 - 13/8/2013 - \$ 153

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OYOLA MARIO ROLANDO Y GIGNOLI ELBA CANDIDA. En autos caratulados: OYOLA MARIO ROLANDO - GIGNOLI ELBA CANDIDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2430698/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 29 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Dr. Asrin Patricia Verónica.

5 días – 18141 - 13/8/2013 - \$ 185

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Ignacio Amancio CASAS ó Ygnacio Amancio CASAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "CASAS Ignacio Amancio ó CASAS Ygnacio Amancio -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1326715) - Secretaría N° 8 - Dra. Mima Conterno de Santa Cruz Firmado: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez. - Oficina, 29 de Julio de 2013. - 5 días - 18038 - 13/8/2013 - \$ 270

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil, Com. Flia y Conc. Sec. N° 1, de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren, con derecho a la sucesión de la causante, FRANCO ELSA BEATRIZ, DNI 12.684.218, en los autos caratulados "FRANCO, ELSA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC 692673", para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. - Publíquense edictos en el Boletín Oficial - Río Tercero, 08/07/13. Fdo. MASSANO, Gustavo Andrés - Juez, LOPEZ Alejandra María - Secretario. 5 días - 18144 - 13/8/2013 - \$ 180

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nomin. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río IV, Provincia de Córdoba, Dr. Mariana Martínez de Alonso, secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Manna, cita y emplaza, a herederos y acreedores del causante, Sr. GUIÑAZU LUIS RODOLFO D.N.I. 11.979.474, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y tomar la correspondiente participación, en los autos caratulados "GUIÑAZU LUIS RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 790528" bajo apercibimiento de ley. Río IV, 22 de febrero de 2013. 5 días - 18084 - 13/8/2013 - \$ 171

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia 1ª Nominación, secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Jorge Romer en autos caratulados "ROMER, CARLOS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 05 agosto de 2013. Juez: Ana María Bonadero de Barberis; Secretario: Dr. Sergio Omar Pellegrini. 5 días - 18042 - 13/8/2013 - \$ 195

VILLA MARIA. Juzg. 1ª I. 3ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 5, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ROBERTO ANTONIO MORELLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "MORELLO ROBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 1275431 - Villa María, 27/05/2013 - Fdo: CAMMISA Augusto Gabriel - Juez - MISKOFF DE SALCEDO Olga - Secretaria. 5 días - 18041 - 13/8/2013 - \$ 157,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4, Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRARA JUAN, C.I. N° 105.968 y BASTINI LORENZA, D.N.I. N° 7.660.819, en autos "CARRARA JUAN - BASTINI LORENZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 1385797 - CUERPO N° 1", para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Agosto de 2013. Dr. Ariel A. Macagno: Juez, Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria: Secretaria. 5 días - 18115 - 13/8/2013 - \$ 208

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil C. C. y F. Sec. N° 6, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de del causante PARDO MAMERTO, LE N° 6.586.917 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días en autos "PARDO MAMERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE 1415381, bajo apercibimiento de ley. Fdo: JORGE DAVID TORRES, JUEZ - SUSANAA. PIÑAN, Secretario. 26/07/13. 5 días - 18117 - 13/8/2013 - \$ 129,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial y de Familias de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, en los autos caratulados: "RÉ, José Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante RÉ, José Alberto para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 4 de junio de 2013. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores - juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria. 5 días - 18037 - 13/8/2013 - \$ 195

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com., Villa María, Cba., Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Hochsprung, en autos: "VAY, ALICIA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 1375939", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Flores, Juez - Laura Patricia Tolkachier, Prosecretaria letrada. 5 días - 18036 - 13/8/2013 - \$ 195

VILLA MARIA. Juzg. 1ª Inst. 3ª Nom. C.C. y Flia. Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Amelia Elsa TORRESI o Amelia Elsa TORRESI de CAVALLERO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "TORRESI DE CAVALLERO, AMELIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 662995. Villa María, 03/07/2013. Dr. Augusto G. CAMMISA Juez; Dr. Pablo SCOZZARI, Prosecretario. 5 días - 18035 - 13/8/2013 - \$ 115,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez de la ciudad de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Doña ADRIANA MARIA MARIOTTI, en los autos caratulados: "MARIOTTI ADRIANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 1349103, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - NOTIFIQUESE. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier - Juez. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez - Secretaria. 5 días - 18000 - 13/8/2013 - \$ 193,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de GIMENEZ ANTONIO. En autos caratulados: GIMENEZ ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2425453/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Vidal Claudia Josefa - Juez: Dr. Mayda Alberto Julio. 5 días - 18156 - 13/8/2013 - \$ 150

RIO TERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de esta ciudad de Río Tercero, Secretaría Número Cinco (5), cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LOPEZ LIDIA ANGÉLICA, LC 1.580.509, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "LÓPEZ LIDIA ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 1274826", Jorge David Torres, Juez; Juan Carlos Vilchez, Secretario. Río Tercero, 25 de Julio de 2013. 5 días - 18155 - 13/8/2013 - \$ 178

RIO SEGUNDO. La señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RADICCI DARIO HUMBERTO, para que comparezcan en los autos "RADICCI DARIO HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1262463", dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart. Río Segundo, 26 de Julio de 2013. 5 días - 18146 - 13/8/2013 - \$ 135

RIO TERCERO. El señor Juez del 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Secretaria N° DOS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUMBERTO MIGUEL GARAVELLI LE 2.904.144 en autos caratulados "GARAVELLI HUMBERTO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 1376412 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 04 de julio de 2013. Ariel Macagno - Juez - Edgardo Battagliero - Secretario. 5 días - 18149 - 13/8/2013 - \$ 207

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo quien se considere con derecho a la sucesión del causante Carlos Eduardo GUAL, por el término de 20 días para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "GUAL, Carlos Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1577043/36" iniciado el 14/11/2008. Córdoba 28 de setiembre de 2012. Fdo. Beltramone, Verónica (Juez) - Domínguez, Viviana (Sec). 5 días - 18148 - 13/8/2013 - \$ 142

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR GILBERTO TONIOLO en autos caratulados: TONIOLO, OSCAR GILBERTO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2424496/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03 de Julio de 2013. Prosec.: Dra. Mancini María Del Pilar - Juez: Dr. Germán Almeida. 5 días - 18145 - 13/8/2013 - \$ 162

El señor Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Silvia Estela IDESES, en los autos caratulados "IDESSES SILVIA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2428539/36", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Córdoba, 3 de julio de 2013. - Fdo. Mariana Ester MOLINA de MUR, Secretario. 5 días - 18127 - 13/8/2013 - \$ 140

El señor Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos GEA, en los autos caratulados "GEA JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2428537/36", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Córdoba, 25 de julio de 2013. - Fdo. Elvira GARCIA de SOLER. Secretaria. 5 días - 18126 - 13/8/2013 - \$ 140

La Señora Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Franco Damián Heredia, en los autos caratulados: "HEREDIA, Franco Damián - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2407096/36), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 2 de agosto de 2013. Juez: Dra. Victoria María Tagle. Secretaria: Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot. 5 días - 18119 - 13/8/2013 - \$ 184

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, de Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Doctor Augusto Gabriel Cammisa cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes señores REMIGIO DURAN y PURA ROSA PAZ ESPAÑON, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DURAN, REMIGIO - ESPAÑON, PURA ROSA PAZ - Declaratoria de Herederos - N° 1167974". - Fdo. - Juez: Dr. Augusto Gabriel Cammisa - Secretaria: Dra. Norma Weihmuller. - Villa María, (Cba.-) 17 de junio de 2013. 5 días - 18001 - 13/8/2013 - \$ 195

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. FAM. 3ª, SEC. 5, Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y a los acreedores de los causante Sres. GALIMBERTI TELMO, L.E. N° 2.953.150 y BASTINI LUCIA MARGARITA, D.N.I. N° 2.247.939, en autos "GALIMBERTI TELMO BASTINI LUCIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1391141 - CUERPO N° 1" y a los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de

ley. Río Tercero, Agosto de 2013. Juez: Dr. Jorge David Torres. Secretaria: Dr. Juan Carlos Vilches.

5 días – 18114 - 13/8/2013 - \$ 200

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ROSARIO DIAZ en autos caratulados "DIAZ, MARIA ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2420232/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2013. Secretaria: Ovejero, María Victoria. Juez: Benítez De Baigorri, Gabriela María.

5 días – 18113 - 13/8/2013 - \$ 179,50

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 2 cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante "VIDELA JORGE CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 1352579)" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 de Junio de 2013. Massano Gustavo Andrés, Juez. Beretta Anahí Teresita, Secretaria.

5 días – 18107 - 13/8/2013 - \$ 157,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINA OFELIA PERALTA en autos caratulados "Peralta, Martina Ofelia - Declaratoria de Herederos - Expte. N°: 2358489/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Mayo de 2013: Fdo. De Jorge De Nole, Susana María (Juez); Villa, María De Las Mercedes (Secretaria).

5 días – 18099 - 13/8/2013 - \$ 118,50

RIOTERCERO. El Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Río 3°, Sec. N° 5, en autos: "LARA OSCAR ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (1399838)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LARA OSCAR ERNESTO, DNI 12.793.619, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Dr. Torres, Juez, Dr. Vilches, Secretario. Río 3°, 01/08/2013.-

5 días - 18097 - 13/8/2013 - \$ 140

BELLVILLE. El Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Damian Esteban ABAD, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO MICHELIN y CLIDE NOEMI PAEZ en autos caratulados "MICHELIN PEDRO y OTRA – DECLAR. HEREDEROS" (Expte. 1247709), por el término de VEINTE DIAS y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, agosto de 2013.- Dr. Rodrigo Gonzalo REPETTO – Secretario.

5 días – 18087 - 13/8/2013 - \$ 105

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Deán Funes, en autos: "CIDRAS CRESPO, MANUEL Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 777236, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de Manuel CIDRÁS CRESPO y de Elisa Noemí MORALES, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 29 de Julio de 2013.- JUEZ: Emma del Valle MERCADO de NIETO; SECRETARIA: Marra Elvira CASAL de SANZANO, SECRETARIA.-

5 días – 18147 - 13/8/2013 - \$ 219

RIOTERCERO. El Juzgado de 1ª Inst y 3ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia de Río 3°, Sec N° 5, en autos: "BRIZUELA IRMA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (1399780)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BRIZUELA, IRMA LEONOR, LC 4.109.473, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Dr. Torres, Juez, Dr. Vilches, Secretario. Río 3°, 01/08/2013.-

5 días – 18098 - 13/8/2013 - \$ 140

El Señor Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. ALGUERO MARIA JOSEFINA, en los autos caratulados: "ALGUERO MARIA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2421589/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Juan Manuel Sueldo - Juez - Justa Gladys Quevedo de Harris - Secretaria.

5 días – 18094 - 13/8/2013 - \$ 175

VILLA MARIA. El señor Juez del 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial – Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Ana M. BONADERO de BARBERIS, en autos caratulados "RUBIOLO HECTOR MAXIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 796668) iniciado 20/1 1/2012, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Héctor Máximo RUBIOLO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Villa María, 30 de abril de 2013. Fdo. Dra. Ana M. BONADERO de BARBERIS, Juez - Dra. Mirna PELLEGRINI, Secretario.

5 días – 18093 - 13/8/2013 - \$ 130

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rubén Walter PRATO, en los autos caratulados: "PRATO RUBEN WALTER - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 1393262 del 04/07/2013) para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - La Carlota, agosto de 2013.- Fdo. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Marcela C. Segovia.

5 días – 18089 - 13/8/2013 - \$ 158,50

BELLVILLE. El Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS CARLOS ROJAS RUIZ, en autos caratulados "ROJAS RUIZ LUIS CARLOS – DECLAR. HEREDEROS" (Expte. 12744439), por el término de VEINTE DIAS y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, agosto de 2013.- Dra. Patricia EUSEBIO DE GUZMAN – Secretaria.

5 días – 18086 - 13/8/2013 - \$ 105

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. del Juzgado CIV. COM. CONC. FAM. 2ª NOM.- SEC 4 - ALTA GRACIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MARIA DE LOS SANTOS TISSERA en autos caratulados "Tissera, José María De Los Santos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 646534" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. ALTA GRACIA, 04 de diciembre de 2012. Fdo. CERINI, Graciela Isabel (Juez); DE PAUL de CHIESA, Laura Ines (Secretario).

5 días – 18158 - 13/8/2013 - s/c

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos "BETA S.A. – TITULOS EJECUTIVOS – OTROS" (Expte. 2363602/36), tramitados por ante el Juzgado de 1º Inst. 38º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única, con fecha 05 de julio de 2013, se ha dictado el Auto Nro. 405, por medio del cual se ordena la cancelación, transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos del presente resolutorio, de los cheques de pago diferido, cargo Banco Credicoop, sucursal Córdoba Centro, librados a favor de la firma BETA S.A CUIT 30-51751810-3, contra la cuenta N° 100-026168/0, de titularidad de CORDOBA RECICLA SOCIEDAD DEL ESTADO, CUIT 30710822642, que seguidamente se detallan: 1) N° 9515911, emitido con fecha 29.09.2011, con fecha de pago para el día 04.10.2011, por la suma de \$ 100.000,00, el que fuera devuelto con fecha 04.10.2011 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta" 2) N° 9515909, emitido con fecha 29.09.2011, con fecha de pago el día 05.10.2011, por la suma de \$ 100.000,00, el que fuera devuelto por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 3) N° 9515910, emitido con fecha 29.09.2011, con fecha de pago el día 07.10.2011, por la suma de \$ 132.000,00, que fuera devuelto con fecha 11/10/2011 sin fondos suficientes por el Banco Galicia y Buenos Aires; 4) N° 9515912, emitido con fecha 29.09.2011, con fecha de pago el día 06.10.2011, por la suma de \$ 100.000,00, que fuera devuelto con fecha 11/10/2011 el Banco Galicia y Buenos Aires con la leyenda "sin fondos suficientes"; 5) N° 8050701, emitido con fecha 19.01.2011, con fecha de pago el día 11.10.2011 por la suma de \$ 532.000,00, el que fuera devuelto sin fondos suficientes acreditados en cuenta; 6) N° 8050702, emitido con fecha 19.01.2011, con fecha de pago el día 11.11.2011, por la suma de \$ 532.000,00 y que fuera devuelto con fecha 14.11.2011 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 7) N° 8050703, emitido con fecha 19.01.2011, con fecha de pago el día 11.12.2011, por la suma de \$ 532.000,00 y que fuera devuelto con fecha 13.12.2011 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 8) N° 8050704, emitido con fecha 25.01.2011, con fecha de pago el día 11.01.2012, por la suma de \$ 522.507,03 el que fuera devuelto con fecha 11.01.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 9) N° 8346339, emitido con fecha 25.02.2011, con fecha de pago el día 11.02.2012, por la suma de \$ 531.428,92 que fuera devuelto con fecha 14.02.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 10) N° 8346528, emitido con fecha 25.03.2011, con

fecha de pago el día 11.03.2012, por la suma de \$ 531.428,92, que fuera devuelto con fecha 14.03.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 11) N° 8797259, emitido con fecha 20.04.2011, con fecha de pago el día 13.04.2012, por la suma de \$ 531.428,90, el que fuera devuelto sin fondos suficientes acreditados en cuenta. 12) N° 8797759, emitido con fecha 17.05.2011, con fecha de pago el día 10.05.2012, por la suma de \$ 531.428,90 que fuera devuelto con fecha 15.05.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 13) N° 9239385, emitido con fecha 22.06.2011, con fecha de pago el día 12.06.2012, por la suma de \$ 531.428,90 que fuera devuelto con fecha 13.06.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 14) N° 9239867, emitido con fecha 22.07.2011, con fecha de pago el día 09.07.2012, por la suma de \$ 531.428,90 que fuera devuelto con fecha 17.07.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 15) N° 9515555, emitido con fecha 31.08.2011, con fecha de pago el día 09.08.2012, por la suma de \$ 531.428,90 que fuera devuelto con fecha 14.08.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta". La presente publicación se efectúa conforme lo prescripto en el art. 89 del decreto ley 5965/63.

15 días – 16436 – 14/8/2013 - \$ 5.145,00

USUCAPIONES

En los autos caratulados "PAREDES, Juan Cruz - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 871277/36), que se tramitan ante el Juzgado de 18 Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam Pucheta de Barros, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO - Quinientos diecinueve. Córdoba, Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I).- Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la adquisición por prescripción por parte del señor Juan Carlos Paredes, L.E. 6.469.839 (hoy su sucesión), del inmueble que se describe como Lote Treinta y Siete (37) de la Manzana Cuarenta y Ocho, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 908079 (13) (antecedente dominial Dominio N° 4061, F° 5171, T021, Año 1964), Cuenta Dirección General de Rentas N° 1301-0.058.511/2; Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 13, Ped. 01, Pblo. 50, C. 01, S. 01, M. 048, P. 012; Nomenclatura Catastral Municipal C. 01, S. 02, M. 048, P. 018. Que consta de 10,10 mts. de frente al Nor-Oeste (puntos F-A), linda con pasaje público que le da salida a calle libertad; 40,14 mts al Nor-Este (puntos A-B), linda con parcela 13 de Aydee Mercedes Villagra; 9,61 mts. al Sud-Este (puntos B-C), linda con Parcela 6 de Ramón Roberto González; y su costado Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada de tres tramos que miden, la primera (puntos D-C) 24,02 mts.; la segunda (puntos D-E) 1,66 mts.; y la tercera (Puntos E-F), con la cual se cierra la figura, 14,46 mts., lindando con parcela 8 y 9 de Héctor Patricio Maldonado, Parcela 10 de Gregorio José Fernándezes, y parcela 11 de Domingo Caparelli, todo lo que encierra una superficie total de Trescientos Noventa y Ocho Metros, Cincuenta y Dos Decímetros cuadrados, según plano confeccionado por el Ingeniero Juan Demetrio Lirio, aprobado con fecha Quince de Diciembre de Dos Mil Cuatro, por la Dirección

General de Catastro en expediente administrativo 0033-51834/94. Lote el cual, conforme el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, se describe a su vez, como "Lote de Terreno, ubicado en la localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que según plano de subdivisión del vendedor de una mayor superficie se designa como Lote 8 "m", y consta de 10 mts. de frente, por 40 mts. de fondo, o sea 400 mts.2, que linda al N, con el lote 8 "l", con parte de los lotes 8 "a", 8 "b" y 8 "d", con Benigno Alonso; y al O, con calle dejada por el vendedor, todo de acuerdo al citado plano de subdivisión", inscripto bajo la Matrícula Nº 908079 (13), cuyo antecedente dominial es Dominio Nº 4061, Fº 5171, Año 1964.- II).- Ordenar la inscripción de la presente en el Registro General de la Propiedad, cumplimentando la cancelación de la inscripción del dominio anterior, en mérito a la afectación total que la presente produce sobre el mismo (art. 789 del C.P.C.C.) - III).- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario sorteado en la forma prescrita por el art. 790 del C.P.C.C. - IV).- Regular provisoriamente los honorarios del Dr. José Carlos Bocchiardo (h), por la labor desarrollada en autos, en la suma de Pesos Dos Mil Trescientos Ochenta y Nueve con Cinco centavos (\$ 2.389,05), conforme el art. 34 de la ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Roberto Lautaro Cornet, Juez". Otra resolución: "AUTO NUMERO: Doscientos Ochenta y Nueve. Córdoba, tres de Junio de dos mil trece.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la aclaratoria interpuesta y, en consecuencia, rectificar la Sentencia Número Quinientos Diecinueve (Nº 519), dictada por este Tribunal con fecha 18 de Diciembre de 2012, tanto en el punto I) del considerando, como en el punto I) del Resuelvo, en el sentido de donde dice como nombre del actor el de "Juan Carlos Paredes", debe decir "Juan Cruz Paredes"; donde dice "Nomenclatura Catastral Municipal C.01, S.02, M. 048, P.018" debe decir "Nomenclatura Catastral Municipal C.01, S.01, M. 048, P.018; donde expresa "Parcela 10 de Gregorio José Fernandez" debe decir "Parcela 10 de Gregorio José Fernandez", y en la descripción del inmueble según el Registro General de la Propiedad Inmueble, donde se lee "... que linda al N.; con el lote 8 "l", con parte de los lotes 8 "a", 8 "b" y 8 "d", con Benigno Alonso ...", debe expresar "... que linda al N., con el lote 8 "l", al S. con parte de los lotes 8 "a" 8 "b" y 8 "d" al E. con Benigno Alonso...". II).- Rechazar la aclaratoria intentada, en cuanto a la adición de datos de la sucesión del Sr. Juan Cruz Paredes, a los efectos de la inscripción en el Registro de la Propiedad. III).- Tómese razón de lo aquí dispuesto en el Protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Roberto Lautaro Cornet, Juez".- Otra resolución: "AUTO NUMERO: Cuatrocientos Ocho. Córdoba, veintinueve de Julio de dos mil trece.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia Número Quinientos Diecinueve (Nº 519), dictada por este Tribunal con fecha 18 de Diciembre de 2012, tanto en el punto I) del considerando, como en el punto I) del Resuelvo, en el sentido de donde dice: número de cuenta que el inmueble usucapido posee en la Dirección General de Rentas "1301-0058.311/2" debió decir "1301-0058.511/2". II) Tómese razón de lo aquí dispuesto en el Protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Roberto Lautaro Cornet, Juez".

10 días – 18668 – 26/8/13 - s/c

El Sr. Juez C.C.C. de 1ra Inst. y 2da Nom., Dra. Elba del Valle Allende Secretaria Nro. 4 de la ciudad de Villa Dolores, Cba. notifica y hace saber que en los autos caratulados "REHACE EXPTE EN: CASTELLANO MARCELO JULIAN Y OTROS – USUCAPIÓN" (EXPTE LETRA "R" Nº 5) se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO CINCUENTA Y TRES.- Villa Dolores diecisiete de mayo de dos mil once. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar y rectificar la Sentencia Número Ciento Setenta y Siete de fecha nueve de octubre de dos mil tres, obrante en fotocopia a fs.1/8 de autos, declarando: 1) Que son titulares del derecho real de dominio del inmueble objeto de autos, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal son: Marcelo Julián Castellano (argentino, nacido el 16-02-1.934, DNI Nº 6.487.067, CUIT/ CUIL Nº 20-06487067-0, de estado civil divorciado en 1ras.nupcias de Aurora Rosa Aguirre, conforme sentencia Nº 527 del 01-09-1.999, de la Cámara de Familia Nº 2 de la ciudad de Córdoba Capital; domiciliado en Callejón de los Díaz s/n Bº Piedra Pintada de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba), Eva María Castellano (argentina, nacida el 30-10-1.931, DNI Nº 3.480.457, CUIT/CUIL Nº 27-03480457-0, de estado civil divorciada en 1ras.nupcias de Juan Pablo Villagran, conforme a auto Nº 41 del 21-02-1989, del Juzgado Civil y Comercial de 12º Nominación de Córdoba Capital en autos; "Villagran Juan Pablo y Eva María Castellano – Divorcio" domiciliada en calle Dr. Manuel Moreno Nº 1.293 Córdoba Capital), Rubén María Castellano (argentino, nacido el 18-08-1.957 DNI Nº 13.536.160, de estado civil casado en 1ras nupcias con Magdalena Berrotarán), Ramiro Cristian Castellano (argentino, nacido el 26-11-1960. DNI Nº 14.290.362, de estado civil casado en 1ras.nupcias con Liliana Inés Zoppi) y Alejandra María Castellano Herrera (argentina, nacida el 21-11-1958, DNI Nº 12.613.899, de estado civil casada en 2das.nupcias con Daniel Esteban Rodríguez); los tres últimos nombrados en su calidad de herederos de Aníbal Mario Castellano.-2) Que el número de lote del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal (por los nombrados) es "H 25.174 – P 9135" (lote: H 25.174 – P 9135); 3) Que de conformidad al Plano de Mensura utilizado en el juicio el lindero Sur del inmueble objeto del presente es el Lote H 25174 – P 3335, siendo sus titulares históricos: María Josefa Transito Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, Arturo Domingo Castellano, Rita Amaral de Castellano, María Rita Castellano de Stiefel, María Elena Castellano de Manzo, Esther Filomena Castellano de Balbiani, Enrique Estanislao Castellano, Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, María Teresa Sara Castellano de Allende, Elsa Raquel Castellano de Del Valle, Héctor José Castellano, Catalina Carrara de Castellano y Rafael José Bautista Castellano. Hoy el referido lote es propiedad exclusiva de Ramiro Cristian Castellano Lote 25174 – 3336, Matr Fº Rº 1.555.679, Plano Nº 131.905, todo de acuerdo al nuevo Plano de Mensura aprobado con fecha 05 de abril de 2010, en el mismo expediente que el Plano anterior (Expte. Nº 0033-70.769/99), obrante a fs 70/71 de autos.- 4) Que según el plano rectificado referido (fs.70/71) el número correcto de la cuenta ante la Dirección de Rentas de la Provincia del inmueble de que se trata, es el 2901-2167029/0 y no el 2901-2167029/1, como se consignara en la sentencia (en base al número de cuenta que surgía del Plano anterior); consecuentemente con ello, en

cada lugar en que la Sentencia menciona como número de cuenta el 2901-2167029/1, debe decir: Nº 2901-2167029/0; 5) Que el antecedente a los Planos utilizados para el juicio (tanto el de fs.60 como el rectificado de fs. 70/71) es el aprobado en el Expte. Nº 0033-34716/92 y no el Nº 0033-34716, como se transcribiera en la Sentencia; consecuentemente con ello en cada lugar en que en la misma (Sentencia Nº 177 del 09/10/2.003) se mencione el Nº 0033-34716, debe decir: Nº 0033-34716/92; 6) Que la Sra. Ana María Castellano, quien figura en la sentencia como titular del dominio del inmueble Matrícula Nº 374.730 (afectado por la presente acción de usucapición), fue dada de baja como titular del mismo, en el registro Gral. De la Provincia, conforme surge de la nota aclaratoria insertada en la Matrícula de que se trata, por lo que en todos lugares en que la Sentencia se refiere a la nombrada como titular del dominio del inmueble en cuestión debe tenerse como no escrita; en consecuencia de acuerdo con la Matrícula Nº 374.730 y su Anexo B1, los titulares del dominio afectado por la presente usucapición y los porcentajes respectivos de cada uno de ellos son: María Josefa Transito Castellano, Arturo Domingo Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, titulares de 720/3.600 avas partes cada uno de ellos; Rita Amaral de Castellano, titular de 100/3.600; María Rita Castellano, María Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, titulares de 62/3.600 avas partes cada uno de ellos; Catalina Carrara, titular de 25/3.600 avas partes; Rafael José Bautista Castellano, titular de 37/3.600 avas partes; y Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, Enrique Estanislao Castellano, María Teresa Sara Castellano, Elsa Raquel o Raquel Elsa Castellano y Héctor José Castellano, titulares de 62/3.600 avas partes cada uno de ellos.- b) Como consecuencia de la ampliación y rectificación de la Sentencia que por la presente se ordena, deberá también rectificarse el Auto Número ciento Sesenta y tres de fecha nueve de septiembre de dos mil cinco obrante a fs. 64, consignándose que del inmueble adquirido por prescripción veinteañal, a Marcelo Julián Castellano le corresponde 3/9 avas partes, a Eva María Castellano le corresponde 3/9 avas partes, y a los herederos de Aníbal Mario Castellano: Rubén María Castellano, Ramiro Cristian Castellano y Alejandra María Castellano Herrera le corresponden 1/9 avas partes a cada uno de ellos.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y publíquense edictos en los términos del art.790 del C. de P.C.-.-FDO DRA ELBA DEL VALLE ALLENDE – JUEZ.- María Victoria Castellano – Secretaria.

10 días – 3554 – 23/8/2013 - s/c.

El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dr. José María Herrán, en autos: "CONTI, JUAN CARLOS- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. Nº 3662002 Cpos., Año 2005, ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 145.- Morteros, 09/04/2013.- y VISTOS: .., Y CONSIDERANDO: .., RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. JUAN CARLOS CONTI, como propietario del inmueble que según Plano se describe como: Fracción de terreno ubicada en el Dpto, San Justo (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pueblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C 02- Munic. 02); Calle Riobamba (Prov. S 02 M. 045- Municip. S 02 M. 045);

Manzana 93 Lote 26 (Prov. P. 026 - Munic. 026), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta Nº 30-01-0904391/9 y 30-01-090439217.- Afecta en forma total y coincidente los Lotes Oficiales 5 y 4 de la Manzana 93 -Parcelas 10 y 11-, inscriptos en el Registro Gral. de la Pcia, con el Dominio Fº 9.877 Aº 1958 y resto de manzana sin título, que mide de los puntos A-B, 45,00 m; B-C 25,00 m; C-D 45,00 m y D-A 25,00 m, lo cual hace una superficie total de 1125,00 m2, baldío, que linda (s/Plano): al N con Parc. 018 de Américo Francisco Pérez y Parc. 019 de Ignacio René Herrera; al E con Parc. 014 de Juan Carlos Conti; al S con Parc., 013 de Martín Teodoro Lencina y Parc., 009 de José Carlos Castagno y al O con calle Riobamba.- II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia., y diario La Voz de San Justo, por el término de ley.- III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, a los fines de su inscripción.- IV) Costas a cargo de la parte actora.- Diferir la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo Dr. José María Herrán, Juez de 1era. Instancia" y "AUTO NUMERO: 413.- Morteros, 01/07/2013.- y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Interpretar la Sentencia Nº 145 de fecha 09-04-13 obrante a fs. 389/392 de autos y en consecuencia, ampliar dicha resolución en el sentido de que el inmueble adquirido por usucapición, corresponde al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro DC 0033/094796/05, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 15-12-2004 mediante Exp. Prov. Nº 0033-90944/04 y la descripción del inmueble según plano es: "FRACCIÓN DE TERRENO en estado baldío, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Opto. San Justo, Pcia. de Cba., que afecta en forma total y coincidente los Lotes Oficiales 5 y 4 de la Manzana 93 -Parcelas 10 y 11- y que se designa como LOTE VEINTISEIS de la MANZANA NOVENTA Y TRES que mide de los puntos A-B, 45,00 m; B-C 25,00 m; C-D 45,00 m y D-A 25,00 m, lo que hace una Superficie Total de MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS, y linda: al N con Parc. 018 de América Francisco Pérez, Mat. Nº 287.262 y Parc. 019 de Ignacio René Herrera, Mat. Nº 238.081; al E con Parc. 014 de Juan Carlos Conti, Fº 28.255 Aº 1977; al S con Parc. 013 de Martín Teodoro Lencina, Fº 24.993 Aº 1955 y Parc. 009 de José Carlos Castagno, Fº 1877 Aº 1958 y al O con calle Riobamba"; debiéndose empadronar en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta Número 30012853093/6.- 2) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez".-

10 días – 18511 – 23/8/2013 - s/c.

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. Nº 1, en los autos caratulados: "AUFRANC, NESTOR JOSÉ FRUCTUOSO- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. Letra Nº 477026 Cpo. 1, Año 2010) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 19 de diciembre de 2012.- Admítase la presente demanda de usucapición, imprimase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter del CPCC, cítese y emplácese a los sucesores del demandado

Mario José Cerubini, Para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese. Así mismo cítese y emplácese a los mencionados, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los Sucesores y/o herederos del colindante Sr. Mario José Cerubini, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante, a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicada sobre calle Mitre S/ n de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 02- Mz 010- P 021 (Desig. Oficial: Mz 52 Lote 4), empadronado en la Cuenta N° 30011406815/6 y descripto como: Lote de terreno N° 4 de la Mz. 52 de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Pcia. de Cba., que mide 17,25 m. de frente al N por 45,00 m. de fondo, haciendo una superficie de 776,25 m2, baldío, que linda: al N con calle Mitre; al S con el lote cinco y parte del seis; al E con calle pública sin nombre y al O con el lote tres.- Sus colindantes (s/Plano) son: al N con calle Mitre; al E con Ruta Pcial N° 1 (ex Falucho); al S con Parco 005 y Parc. 006 de Néstor José Fructuoso Aufranc y Mario José Cerubini, D° 19.079 F° 22.816 T° 92 N 1964 y al O con Parc. 018 de Oscar Hipólito Cravero y Gerónima María Vera, Matr. N° 738.252.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964, siendo sus titulares los Sres. Néstor José Fructuoso Aufranc y María José Cerubini.- - Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Liliana Elizabeth Laimas, Secretaria.-

10 días – 18501 – 23/8/2013 - s/c.

EL JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 22° NOMINACION CIVIL y COMERCIAL CIUDAD DE CORDOBA (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio), en autos caratulados: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.-Usucapion-Medidas Preparatorias.-" Expte. N°: 01700364/36 Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2012 ... Proveyendo a fs. 239 por remisión a fs. 145/149. Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente Demanda de Usucapion incoada, la que tramitará conforme las disposiciones del art. 782 y sgtes. del C. de P.C., y por el trámite de juicio Ordinario.- Cítese y emplácese a los que aparezcan como titulares del dominio en el informe a que se refiere el inc. 2° del art 781, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la provincia por el término de diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y sin perjuicio de la citación directa al domicilio que surge de autos, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al titular registral Sr. Jorge Teobaldi y sus eventuales sucesores, Sres. Ana Estber Boisbehere, Ana María Teobaldi, Graciela Teobaldi y Lía María Teobaldi, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos conforme lo resuelto supra, bajo apercibimiento. Sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren domicilio

conocido.- Cítese asimismo en el carácter de terceros interesados, al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes confirmados por la repartición catastral, en sus domicilios respectivos.- Colóquese un cartel indicador en el inmueble denunciado y a costa del actor (art 786 del C. de P.C.). FDO: Asrin, Patricia Verónica- (Juez), Monay De Lattanzi, Elba Haidee - (Secretaria). OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de febrero de 2013.- Agréguese la cédula acompañada. A mérito de lo solicitado y constancias de fs. 122 y 314, cítese y emplácese a los Sres. Amador Alonso y Ana Esther Boisbehere para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo prescribe el art.152 del C. de P.C.- FDO: Monay De Lattanzi, Elba Haidee- (Secretario).

10 días – 18512 – 23/8/2013 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "QUEVEDO RICARDO ALFREDO Y OTROS-USUCAPION" Expte."1359561"; el juez CCC ... ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 139.-VILLA // CURA BROCHERO, 21 de Junio de 2012. Y por la que se RESUELVE: Ampliar la Sentencia Nro. 87 de fecha 12 de Sept. de 2011 y disponer: 1) Que los datos personales de los usucapientes son: Ricardo Alfredo QUEVEDO, arg., nac. el 03.94.1944, CUIL 20-7976/ 162-2, casado en Iras. nup. con Ilda Luján; Carlos Alberto QUEVEDO, arg., nac. el 13.12.1941, CUIL 20-7965709-4; y Blanca Elena QUEVEDO, arg., nac. el 29.08.1935, CUIL 27-02491126-3, vda. de Iras. nup. de Ángel Oviedo.-II) Que el inmueble se designa como Lote "A" de la Manzana "034" conforme al plano de mensura visado por la Direc. Gral. de Catastro en expte. 0033-25688/ 91 ubic. en calle Hipólito Irigoyen s/N° de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto-Cba.- III) Que la adquisición de los usucapientes es en condominio por partes iguales, es decir un 33,33% para cada uno.-PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Juan Carlos Ligorria.-Juez.-Dra. Mabel Troncoso.-Sec.-VILLA CURA BROCHERO, 26 de Julio de 2013.-

10 días – 18473 – 23/8/2013 - s/c.

VILLADOLORES El Juzgado de 2da. Nom. Civ. Com y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "LUCERO ROSITA DEL VALLE - USUCAPION" (Expte. 1124017), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes: Pedro Vilchez, Héctor Aguirre, Diego Fernandez, Luis Agüero y Juan Iriarte o su sucesión para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, todo bajo apercibimiento. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Las Chacras", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2534-0379, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 0379; que conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 22 de mayo de 2010, bajo el Expte. N° 0033-37708/10, se describe de la siguiente manera: Al NORTE: es

una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo uno-dos, mide veintidós metros, veinticinco centímetros, angula nueve-una-dos mide ochenta grados, treinta y nueve minutos, veintiséis segundos, tramo dos-tres, mide cincuenta y dos metros, ochenta y tres centímetros, angula uno-das-tres mide ciento ochenta y tres grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y seis segundos, tramo tres-cuatro mide treinta y cuatro metros, cuarenta y nueve centímetros, angula dos-tres-cuatro mide noventa y cinco grados, cincuenta y un minutos, once segundos, tramo cuatro-cinco mide setenta y nueve metros, sesenta y un centímetros, angula tres-cuatro-cinco mide doscientos sesenta y cinco grados, veinte minutos, diez segundos; Al ESTE: tramo cinco-seis mide ciento treinta y cinco metros, setenta y seis centímetros, angula cuatro-cinca-seis mide ochenta y nueve grados, cuarenta y tres minutos, diecinueve segundos; Al SUR: tramo seis-siete mide ciento treinta metros, siete centímetros, ángulo cinco-"seis-siete mide noventa grados, diecisiete minutos, treinta y cuatro segundos; al OESTE: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo siete-ocho mide ciento dos metros, , cincuenta y nueve centímetros, angulo seis-siete-ocho mide noventa y nueve grados, cuarenta y dos minutos, veintisiete segundos, tramo ocho-nueve mide veintiocho metros, treinta y cinco centímetros, angulo siete-ocho-nueve mide ciento ochenta y dos grados, treinta y cinco minutos, once segundos, cerrando la figura tramo nueve-uno mide cuarenta y cuatro metros, cincuenta y cinco centímetros, angulo ocho-nueve-uno mide ciento setenta y un grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y siete segundos. Con una superficie de, DOS HECTAREAS, MIL NOVECIENTOS CINCUENTAY NUEVE METROS CUADRADOS, lindando al NORTE con posesión de Pedro Vilchez, parcela sin designación, posesión de Héctor Aguirre, parcela sin designación; posesión de Diego Fernandez, parcela sin designación. Al SUR camino público; al ESTE con posesión de Luis Agüero, parcela sin designación; posesión de Sucesión de Juan Iriarte, parcela sin designación; al OESTE con camino público.- Villa Dolores, 07 de Junio de 2013. E. Dra. María Victoria Castellano.

10 días – 18248 – 22/8/2013 - s/c.

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaria María Elvira Casal, en los autos caratulados: "Aguirre, Mario Alfredo - Usucapion. - Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. n° 549568, cita y emplaza a los Sucesores de Argentino Cruz Ávila, a Argentina Cruz Ávila, a Claro Ávila y a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario BOLETIN OFICIAL y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo, citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art.

784 del C.P.C.C. Predio. a usucapir: El inmueble consta de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado sobre calle Avda. Argentina n° 337 de Deán Funes, Pedanía Toyos, Dpto. Ischilín de esta Provincia, con una superficie total de metros cuadrados quinientos ochenta y siete con un decímetro cuadrado (587,01 m2), designado como lote 23, de forma irregular, que se describe según el plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matr. 1602-3, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el 06/08/07 en expediente n° 0033-24898/07, como un polígono, con la siguiente orientación: partiendo del punto A hacia el punto B, en dirección NE, una línea A-B, que consta de 14,65 mts., que linda hacia el NO con Avda. Argentina; desde este punto B, en dirección SE, la línea B-C :de 46,33 mts., que linda hacia el NE con parcela 19 de Miguel Lisandro Arce, dominio FO 19461, N 1983; desde este último punto C, en dirección O la línea C-D, de 16,10 mts., lindando hacia el S. con parcela 20 posesionada por Clauida Alejandra Quinteros, desde el punto D y cerrando la figura, hacia el NO, una línea D-A, de 39,20 mts., lindando hacia el SO con parcela 16 de Eduardo Miguel Galán y María Isabel Guajardo de Galán. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número cuenta 17050223102-5, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 17, pedanía 05, Pueblo 07, Circunscripción 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 23. El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días sin cargo en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 4 de Ley 8904, modificador del Art. 783 del C.P.C.C. María Elvira Casal – Secretaria.

10 días – 17875 – 20/8/2013 - s/c.

JESUS MARIA.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza al demandado ABEL LEONARDO GIMENEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble detallado más abajo, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos "ASTRADA, Rubén César - Usucapion - Expte. N° 600007", bajo apercibimiento de ley. Inmueble: Un Lote de terreno ubicado en calle Misiones n° 62 del barrio Amadeo Sabattini de Villa General Mitre (hoy Villa del Totoral), Pedanía Totoral, .Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, que forma parte de la Estancia "La Loma", cabecera Norte del campo "Totoral Grande", identificado como Lote 4 de la Manzana 4, de la localidad de Villa del Totoral, Pedanía General Mitre, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba; inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Folio N° 14722 del Año 1951; y empadronado en la Dirección General de Rentas a la Cuenta N° 3403116002817. Jesús María, 23 de Mayo de 2013. Fdo. José Antonio Sartori (Juez), Miguel A Pedano (Secretario).-

10 días - 17935 - 20/8/2013 - s/c.

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaria María Elvira Casal, en los autos caratulados: "Márquez, Luis Mario - Usucapion. - Medidas Preparatorias para Usucapion", Expte. 714028, cita y emplaza a Epifania Zambrano, a Prudencio Vidal Palomeque, a Liboria Raquel Reyna, a Vicente Reyna, a Sucesión de Carlos Augusto Remigio Cony, a Rosa Zambrano, a Froilán Zambrano, a Julia Zambrano de Bustos, a Jovita Reyna de Quinteros, a Rosa Figueroa de Reyna,

a herederos de Justiniano Zambrano; a Ercilia Figueroa de Q.; a Marra H. Bustos y otros.; a Jorge Bustos y otras. y a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a . elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C. Predio a usucapir: El inmueble rural consta de tres lotes de terreno separados entre sí por dominio público (Arroyo Tulumba y distintos caminos públicos), con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el paraje "El Cerro", Pedanía Parroquia, del Departamento Tulumba, Pcia. de Córdoba, con una superficie total de TRESCIENTAS CINCUENTA Y TRES HECTAREAS, NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (353 Has., 9.220 m2) de forma irregular, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Lorenzo L. Samper, Matr. 1105-1, visado y aprobado el 23/06/06 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N° 0033-07256/05, con agregación de interpretación pericial de afectación dominial y nueva aprobación del plano de mensura de fecha 22/04/2010, con la siguiente orientación: lote N° 111-2377: partiendo del punto 1 hacia el punto 2, en dirección SE, una línea 1-2, que consta de 77,35 mts., de punto 2 hacia punto 3, en dirección ESE, la línea 2-3 de 70,60 mts., lindando estos dos rumbos hacia el NE con camino público que une Villa Tulumba con paraje Alto de Flores por paraje el Cerro; desde este último punto 3 hacia punto 4, en dirección SSE la línea 3-4, de 21,50 mts., desde el punto 4 hacia punto 5, con rumbo S, una línea 4-5, de 54,30 mts., de punto 5 hacia punto 6, con rumbo S, la línea 5-6, de 187 mts., lindando en estos tres últimos rumbos hacia el E con camino público que Une Villa Tulumba con paraje Alto de Flores por paraje el Cerro; desde este último punto 6 hacia punto 13, con rumbo ONO una línea quebrada en 7 fracciones: la línea 6-7 de 61,50 mts.; la línea 7-8 de 43 mts., la línea 8-9 de 70,15 mts.; la línea 9-10 de 58,30 mts., la línea 10-11 de 35,50 mts., la línea 11-12 de 39,10 mts. y la línea 12-13 de 16,50 mts., lindando en estos 7 últimos rumbos hacia el SSO, con Arroyo Tulumba que lo separa de Lote N° 111-2277 de Luis Mario Márquez; desde este último punto 13, hacia punto 1, con rumbo NE una línea quebrada en 3 fracciones, la línea 13-14 de 82,50 mts., la línea 14-15, de 64,10 mts., y cerrando la figura la línea 15-1, de 120,80 mts., lindando en estos 3 últimos rumbos hacia el NO con parcela sin designación poseída por Juana Estela Quinteros. Supo 4 Has. 9710 m2. Lote N° 111-2277, situado al SO del lote N° 111-2377, que se describe: partiendo de punto 16 hacia punto 25, con rumbo SE una línea quebrada en 9 fracciones: la línea 16-17 de 29,10 mts., la línea 17-18 de 67,45 mts., la línea 18-19 de 33,65 mts., la línea 19-20 de 41,35 mts., la línea 20-21 de 37 mts., la línea 21-22 de

52,10 mts., la línea 22-23 de 72,10 mts., la línea 23-24 de 45,80 mts., la línea 24-25 de 55,85 mts., lindando hacia el NE en estos 9 últimos rumbos con Arroyo Tulumba, que lo separa del Lote N° 111-2377 de Luis Mario Márquez, desde el punto 25 hacia el punto 26, con rumbo SO, la línea 25-26 de 104,70 mts., lindando hacia el ESE con camino público que une Villa Tulumba con paraje El Cerro por camino a paraje Santa Gertrudis; de punto 26 hacia punto 32, con rumbo ONO, una línea quebrada en 6 fracciones: la línea 26-27 de 60,30 mts., la línea 27-28 de 43,25 mts., la línea 28-29 de 62,65 mts., la línea 29-30 de 36,20 mts., la línea 30-31 de 66,30 mts., y la línea 31-32 de 16,35 mts.; de punto 32 a punto 33, con rumbo NNO, la línea 32-33 de 169,10 mts., lindando hacia el SSO en estos 7 últimos rumbos, con camino público que une Villa Tulumba con paraje El Cerro por camino a paraje Santa Gertrudis, que lo separa del lote N° 111-1978 de Luis Mario Márquez, desde el punto 33 y cerrando la figura hacia punto 16, con rumbo NE la línea 33-16 de 128,80 mts., lindando hacia el NO con parcela sin designación poseída por Jorge Simón López. Supo 5 Has. 1920 m2. Lote n° 111-1978, situado al Sur de lote n° 111-2277, que se describe: partiendo del punto 34 hacia el punto 35, con rumbo SE, la línea 34-35 de 185,90 mts., de punto 35 hacia el punto 36, con rumbo ESE la línea 35-36 de 126,15 mts., de punto 36 hacia punto 37, con rumbo SSE la línea 36-37 de 69,75 mts., de punto 37 hacia punto 38, con rumbo E, la línea 37-38 de 81,50 mts., de punto 38 hacia punto 39, con rumbo NE la línea 38-39 de 119,15 mts., lindando en estos 5 últimos rumbos hacia el N con camino público que une Villa Tulumba con paraje El Cerro por camino a paraje Santa Gertrudis, y lo separa del lote n° 111-2277 de Luis Mario Márquez; de punto 39 hacia punto 40, con rumbo SE, la línea 39-40, de 10,65 mts., de punto 40 hacia punto 41, con rumbo E, la línea 40-41 de 69,05 mts., de punto 41 hacia punto 42, con rumbo ESE la línea 41-42 de 46,75 mts., lindando en estos tres últimos rumbos hacia el N con Arroyo Tulumba; y siguiendo la línea de ribera, de punto 42 hacia punto 63, con rumbo SSE una línea quebrada en 21 fracciones: la línea 42-43 de 60,20 mts., la línea 43-44 de 75,10 mts., la línea 44-45 de 55,40 mts., la línea 45-46 de 75,60 mts., la línea 46-47 de 79,05 mts., la línea 47-48 de 44,70 mts., la línea 48-49 de 45,85 mts., la línea 49-50 de 84,95 mts., la línea 50-51 de 76,95 mts., la línea 51-52 de 53,45 mts., la línea 52-53 de 44,95 mts., la línea 53-54 de 70,20 mts., la línea 54-55 de 48,70 mts., la línea 55-56 de 63,40 mts., la línea 56-57 de 57,60 mts., la línea 57-58 de 77 mts., la línea 58-59 de 72,40 mts., la línea 59-60 de 59,20 mts., la línea 60-61 de 54,45 mts., la línea 61-62 de 95,70- mts. y/o línea 62-63 de 52,85 mts.; siguiendo la línea de ribera, de punto 63 a punto 67, con rumbo ESE, una línea quebrada en 4 fracciones: la línea 63-64 de 100,35 mts., la línea 64-65 de 27,05 mts., la línea 65-66 de 39,25 mts. y la Línea 66-67 de 22,05 mts.; por la misma la línea de ribera, de punto 67 a punto 73, con rumbo SSE, una línea quebrada en 6 fracciones: la línea 67-68 de 40,70 mts., la línea 68-69 de 29,75 mts., la línea 69-70 de 39,70 mts., la línea 70-71 de 35,20 mts., la línea 71-72 de 35,80 mts., la línea 72-73 de 35 mts., lindando en estos 31 últimos rumbos hacia el ENE con Arroyo Tulumba, que lo separa de parcela sin designación de Sucesión de Andrés Quinteros; desde el último punto 73 hacia el punto 74, en dirección SSO, la Línea 73-74 que consta de 345,60 mts.; de punto 74 hacia el punto 75, en dirección SO, la línea 74-75 de 1.130,10 mts., lindando hacia el SE en estos dos últimos rumbos con parcela sin

designación, de propietario desconocido, ocupada por José Luis Martínez, desde este último punto 75 hacia punto 81, con rumbo ONO, una línea quebrada en 6 fracciones: la línea 75-76 de 402,05 mts., la línea 76-77 de 463,35 mts., la línea 77-78 de 498,50 mts., la línea 78-79 de 252,36 mts., la línea 79-80 de 183,90 mts. y la línea 80-81 de 134,60 mts., lindando en estos 6 últimos rumbos hacia el SSO con Ruta Provincial 16 que une Villa Tulumba con San José de la Dormida, desde este último punto 81 hacia el punto 84, con rumbo NE una línea quebrada en 3 fracciones: la línea 81-82 de 133,10 mts., la línea 82-83 de 166,30 mts. y la línea 83-84 de 91,60 mts., lindando hacia el NO con parcela sin designación poseída por Julio Palomeque; desde este último punto 84 hacia punto 85, con rumbo SE, la línea 84-85 de 436,70 mts., desde este último punto 85 hacia punto 88, con rumbo NNE, una línea quebrada en 3 fracciones: la línea 85-86 de 389,20 mts., la línea 86-87 de 185,05 mts. y la línea 87-88 de 275,95 mts.; de punto 88 hacia punto 89, con rumbo ENE la línea 88-89 de 50 mts., de punto 89 hacia punto 93, con rumbo NNE una línea quebrada en 4 fracciones: la línea 89-90 de 43,30 mts., la línea 90-91 de 86,60 mts., la línea 91-92 de 151,10 mts. y la línea 92-93 de 139,30 mts., lindando en estos 8 últimos rumbos hacia el ONO con parcela sin designación poseída por Jorge Simón López, desde este último punto 93 hacia punto 95, con rumbo ONO una línea quebrada en 2 fracciones: la línea 93-94 de 69,70 mts. y la línea 94-95 de 221,50 mts., lindando en estos dos últimos rumbos hacia el SSO con parcela sin designación poseída por Jorge Simón López; desde el último punto 95, hacia punto 96, con rumbo NNO la línea 95-96 de 30 mts., desde el punto 96 hacia punto 34, con rumbo NNE una línea quebrada en 4 fracciones: la línea 96-97 de 26,90 mts., la línea 97-98 de 108,05 mts., la línea 98-99 de 188,45 mts., y cerrando la figura la línea 99-34 de 450,70 mts., lindando hacia el ONO con más terreno poseído por Jorge Simón López. Supo 343 Has. 7590 m2. El predio formado por los lotes 111-2277, 111-2377 y 111-1978 forman una sola unidad de explotación y como tal no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, no obstante las distintas posesiones que lo han ido formando a lo largo del tiempo registran los números de cuenta. 35-03-0198358-2, 35-03-0198264-1, 35-03-0198263-2, 35-03-1863751-3, 35-03-0451352-8, 35-03-0391212-7, 35-03-02351393, 35-03-0451351-0, 35-03-1529077-6, 35-03-1234659-2, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 35, Pedanía 03, Hoja 111, Lotes 2277, 2377 y 1978.- El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días sin cargo en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 4 de Ley 8904, modificatorio del Art. 783 ter del C.P.C.C. Of. 2/7/2013.

10 días – 17876 – 20/8/2013 - s/c

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaria María Elvira Casal, en los autos caratulados: "Nuestra Señora de Guadalupe S.A. - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición", Expte. N° 561240, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y

emplácese a los demandados Sergio Edgardo Kersul, Ronaldo Field, Vicente Justo Monge y Miguel Enrique Piana para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C. Predio a usucapir: Inmueble que consta un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el paraje San Inocencia - Santa Cruz, Pedanía San Pedro, del Departamento Tulumba, Pcia. de Córdoba, con una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN HECTÁREAS, CINCO MIL SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (491 Has., 5.075 m2) de forma irregular, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Oscar Daniel Fernández, Matr. 1150/1, visado y aprobado el 28/12/2004 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N° 0033-94.408/2.004, como lote 0.63-0561, con las siguientes medidas lineales y linderos: El costado NORTE, consta de diecisiete (17) tramos, el primero de ellos se traza desde el punto 1, con dirección Sud-Oeste (línea 1-71) mide quinientos setenta y cuatro metros diecinueve centímetros; el segundo tramo, se traza en la misma dirección (líneas 71-70) mide doscientos noventa y cuatro metros treinta y cinco centímetros; el tercer tramo, con la misma dirección (línea 70-69) mide doscientos cincuenta y ocho metros cincuenta y dos centímetros; el cuarto tramo, con la misma dirección (línea 69-68) mide ciento veintinueve metros y treinta y un centímetros, el quinto tramo, con la misma dirección (línea 68-67) mide ciento dieciséis metros cincuenta y seis centímetros; a partir del punto 67 con dirección Nor-Oeste se traza el sexto tramo (Línea 67-66) que mide ciento noventa metros catorce centímetros; con la misma dirección Nor-Oeste, el séptimo tramo (línea 66-65) mide doscientos ochenta y un metros cinco centímetros. Linda en todos estos tramos con sucesión de Pérez. A partir del punto 65, con dirección Sud-Oeste, se traza el octavo tramo (línea 65-64) mide ochocientos sesenta y cuatro metros ochenta y dos centímetros; con la misma dirección Sud-Oeste, se traza el noveno tramo (línea 64-63) mide trescientos noventa metros veintisiete centímetros; desde el punto 63 con dirección Sud-Este, se traza el décimo tramo (línea 63-62) mide cuarenta y un metros cuarenta y cuatro centímetros; desde el punto 62, nuevamente en dirección Sud-Oeste se traza el undécimo tramo (línea 62-61) mide cuarenta y tres metros cuarenta y tres centímetros, con la misma dirección Sud-Oeste, se traza el duodécimo tramo (línea 61-60) mide cuatrocientos setenta y tres metros cuarenta y ocho centímetros; con la misma dirección se traza el decimotercera tramo (línea 60-59) mide doscientos once metros cinco centímetros; desde el punto 59, con dirección Sud, se traza el décimo cuarto tramo (línea 59-58) que mide cincuenta y seis metros siete centímetros; desde el punto 58, en dirección Sud-Oeste, se traza el décimo quinto tramo (línea 58-57) que mide ciento once metros veintiséis centímetros; con la misma dirección se traza el décimo sexto tramo (línea 57-56) mide noventa y dos metros cuatro centímetros, y por último en la misma dirección se traza el

décimo séptimo tramo (línea 56-55) que mide ciento treinta y siete metros treinta y cinco centímetros. Desde el punto 65 al 55 inclusive linda con Punta del Monte. El costado OESTE está formado por once tramos. El primero de ellos, partiendo del punto 55, con dirección Sud-Este (línea 55-54) mide doscientos veinticuatro metros noventa y cinco centímetros; el segundo tramo con la misma dirección línea 54-53) mide treinta y ocho metros ochenta y seis centímetros; desde el punto 53 con dirección Nor-Este, se traza el tercer tramo (línea 53-52) que mide sesenta metros sesenta y nueve centímetros, con la misma dirección se traza el cuarto tramo (línea 52-51) que mide ciento setenta y tres metros ocho centímetros con la misma dirección pero con marcada dirección Este, se traza el quinto tramo (línea 51-50) que mide treinta y cinco metros noventa y ocho centímetros; desde el punto 50, con dirección Este se traza el sexto tramo (línea 50-49) de doscientos treinta y siete metros setenta y siete centímetros; desde el punto 49 en líneas Sud, se traza el séptimo tramo (línea 49-48) mide trescientos cuarenta y un metros, ochenta y siete centímetros; desde el punto 48, con dirección Sude Este, se traza el octavo tramo (línea 48-47) que mide setenta metros setenta y ocho centímetros; desde el punto 47, con dirección Sud, se traza el noveno; tramo (línea 47-46) que mide ochenta y tres metros quince centímetros; desde el punto 46 con dirección Sud-Oeste, se traza el décimo tramo (línea 46-45) que mide setenta y tres metros cuarenta y tres centímetros; desde el punto 45 con dirección Sud-Este, se traza el undécimo tramo (línea 45-44), que mide ciento treinta y un metros setenta y un centímetros. Linda desde el punto 55 al 45 con posesión de Quinteros Manuel, y el segmento 45-46 en parte con posesión de Vicente. Monje y en parte con posesión de Mercedes Peralta. El costado SUD, esta formado por veinticinco tramos, partiendo del punto.44, en dirección ESTE se traza el primer tramo (línea 44-43) que mide setecientos cincuenta y un metros sesenta y un centímetros, linda con posesión de Mercedes Peralta; desde el punto 43, en dirección NORTE, se traza un segundo tramo (línea 43-42) que mide trescientos cinco metros dos centímetros, desde el punto 42 en dirección Nor-Este, se traza el tercer tramo (línea 42-41) mide cuatrocientos treinta y cuatro metros catorce centímetros; desde el punto 41 en dirección Sud-Este, se traza el cuarto tramo (línea 41-40) que mide trescientos treinta y un metros cincuenta y cuatro centímetros, desde el punto 40, en dirección Este se traza el quinto tramo (línea 40-39) que mide quinientos diez metros doce centímetros, desde el punto 39, con dirección Nor-Este, se traza el sexto tramo (línea 39-38) mide doscientos sesenta y cinco metros setenta y cuatro centímetros; con la misma dirección se traza el séptimo tramo (línea 38-37) que mide ciento ochenta y seis metros ochenta y nueve centímetros; desde el punto 37, se traza el octavo tramo en la misma dirección (línea 37-36) que mide trescientos ochenta y nueve metros sesenta centímetros, el noveno tramo, con la misma dirección (línea 36-35) mide cincuenta y seis metros cincuenta y nueve centímetros; desde el punto 35, y con dirección Norte, se traza el décimo tramo (línea 35-34) que mide setenta y cuatro metros once centímetros; desde el punto 34 en dirección Sud-Este, se traza el undécimo tramo (línea 34-33) que mide sesenta y seis metros un centímetro; con la misma dirección se traza el duodécimo tramo (línea 33-32) que mide noventa metros ochenta centímetros; desde el punto 32 con dirección Nor-Este se traza el décimo tercer

tramo (línea 32-31) que mide ciento cincuenta y ocho metros sesenta y seis centímetros; desde el punto 31, con dirección Norte se traza el décimo cuarto tramo (línea 31-30) que mide ciento catorce metros setenta y cuatro centímetros; con la misma dirección se traza el décimo quinto tramo (línea 30-29) que mide treinta y cuatro metros ochenta y un centímetros; desde el punto 29, con dirección Noroeste se traza el décimo sexto tramo (línea 29-28) que mide veintiocho metros veintisiete centímetros; con la misma dirección se traza el décimo séptimo tramo (línea 28-27) que mide sesenta y nueve metros cuarenta y ocho centímetros; desde aquí con la misma dirección se traza el décimo octavo tramo (línea 27-26) que mide doscientos setenta y cuatro metros cincuenta y cuatro centímetros; desde el punto 26 en dirección Sud-Este, se traza el décimo noveno tramo (línea 26-25) que mide ciento siete metros veintiséis centímetros; desde el punto 25, con la misma dirección se traza el vigésimo tramo (línea 25-24) que mide ochenta y seis metros veintisiete centímetros; desde el punto 24 con dirección Sud-Oeste, se traza el vigésimo primer tramo (línea 24-23) que mide ciento noventa y cinco metros tres centímetros; desde el punto 23 con igual dirección se traza el vigésimo segundo tramo (línea 23-22) que mide cuatrocientos veintinueve metros ochenta y siete centímetros; desde el punto 22 con dirección Sud-Este se traza el vigésimo tercer tramo (línea 22-21) que mide ciento treinta y ocho metros noventa y cuatro centímetros; desde el punto 21, con dirección Este, se traza el tramo vigésimo cuarto (línea 21-20) que mide cuarenta y un metros noventa y siete centímetros; y por último, desde el punto 20 con dirección Sud-Este, se traza el vigésimo quinto tramo (línea 20-19) que mide novecientos sesenta y un metros treinta y nueve centímetros. Linda desde el punto 43 al 19 inclusive con Sergio Kersul. El costado Este, esta formado por dieciocho tramos, partiendo desde el punto 19 en dirección Norte, se traza el primer tramo (línea 19-18) que mide quinientos once metros un centímetro; desde el punto 18 con dirección Nor-Este, se trata el segundo tramo (línea 18-17) que mide doce metros ochenta y tres centímetros; retomando la dirección Norte se traza el tercer tramo (línea 17-16) que mide setecientos noventa y ocho metros treinta y un centímetros; desde aquí con dirección Este se traza el cuarto tramo (línea 16-15) que mide diez metros setenta centímetros, desde el punto 15 en dirección Norte, se traza el quinto tramo (línea 15-14) que mide cincuenta y ocho metros cincuenta y ocho centímetros; desde el punto 14 con dirección Nor-Este se traza el sexto tramo (línea 14-13) que mide veintiocho metros cincuenta y cinco centímetros; desde el punto 13 y con dirección Norte, se traza el séptimo tramo (líneas 13-12) que mide cuarenta metros doce centímetros; con la misma dirección se traza el octavo tramo (línea 12-11) que mide veintisiete metros ochenta y cinco centímetros, desde el punto 11, con dirección Oeste, se traza el noveno tramo (línea 11-10) que mide trescientos cuarenta y seis metros ochenta y un centímetros, desde el punto 10, con dirección Nor-Noroeste, se traza el décimo tramo (línea 10-9) que mide sesenta y un metros cincuenta y nueve centímetros; con la misma dirección se traza el undécimo tramo (línea 9-8) que mide seis metros setenta y un centímetros; con la misma dirección se traza el duodécimo tramo (línea 8-7) que mide seis metros setenta y un centímetros; desde el punto 7 y con dirección Oeste se traza el décimo tercer tramo (líneas 7-6) que mide setenta y un metros cincuenta y

dos centímetros; desde el punto 6, con dirección Nor-Oeste, se traza el décimo cuarto tramo (línea 6-5) que mide trescientos diecisiete metros cuarenta y dos centímetros; desde el punto 5, con dirección Oeste, se traza el décimo quinto tramo (líneas 5-4), que mide doscientos setenta y siete metros veinticuatro centímetros; desde el punto 4, con dirección Nor-Oeste, se traza el décimo sexto tramo (línea 4-3) que mide ciento setenta y un metros sesenta y siete centímetros; con la misma dirección se traza el décimo séptimo tramo (líneas 3-2) que mide cien metros veintidós centímetros; y desde el punto 2 con dirección norte, y cerrando la figura, se traza el décimo octavo tramo (línea 2-1) que mide ciento cuarenta y cinco metros catorce centímetros, Linda desde el punto 19 al 11 inclusive, con Ruta Provincial N° 18, y desde el punto 11 al 1, con posesión de Antonio López, El predio como tal no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, no obstante las distintas posesiones que lo han ido formando a lo largo del tiempo registran los números de cuenta 35031508724-5, 35031506306-1, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 35, Pedanía 01, Hoja 063, Lote 0561.- El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 4 de Ley 8904, modificatorio del Art. 783 ter del C.P.C.C. Oficina, 18/6/2013.

10 días – 17874 – 20/8/2013 - s/c

El señor Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Rodríguez Cristina Beatriz, Sec. a cargo de la Dra. Corradini de Cervera Leticia, en autos: Ingelmo Rubén Osmar – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición – Expte. N° 876886/36 – Cuerpo 1, cita y emplaza, bajo apercibimiento a quien o quienes, en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 2017 (barrio General Paz) designado como Lote dieciocho (18) de la manzana siete (7), conforme designación oficial con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados (160) m² y catastralmente está designada bajo el N° 110102702760. Esta fracción de terreno designada como Parcela 35 según se desprende del plano de Mensura confeccionado por el señor Ing. Lorenzo M. Leiva y aprobado por la Dirección de Catastro lindando por su frente al Sur con calle Rosario de Santa Fe N° 2017, al Oeste con Lote 19, al Norte con lote 20 y al Este con lote 17. Publíquese por diez días veces a intervalos regulares por el término de treinta días bajo apercibimiento.

10 días – 17791 – 16/8/2013 - s/c.

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Ariel Alejandro Macagno, Secretaría N° 3 Dr. Edgardo Battagliero, en autos caratulados: "PELAYO JOSE MARIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 731832, CITA a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario DE circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra; a la Señora María Santa Casale Lobianco de Ascheri, en su carácter de demandada, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía; a la Provincia de Córdoba y a la Comuna de Villa Ciudad Parque, a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días; a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley; describiéndose el inmueble de acuerdo al título del Registro General de la Provincia como: FRACCION DE TERRENO con todas sus mejoras, ubic. en Los Reartes, Ped. Los Reartes, DPTO. CALAMUCHITA, Pcia. de Córdoba, designada como LOTE N° 8, MZA. 145 de la Villa Ciudad Pque. Los Reartes, y mide 16 mts. de frente por 35 mts. de fondo, SUP. 560 MTS², que linda al N., calle; S, lote 17; E., lote 9 y O. lote 7. De acuerdo al Estudio de Títulos obrante a fs. 3 de autos, se describe como: LOTE 8 MANZANA 145, ubicado en zona urbana de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, sobre calle San Pedro, y que se designa como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designada como LOTE N° 8 de la MZA. 145 de la Villa Cdad. Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. de frente por 35 mts. de fondo, SUP. 560 MTS², que linda al N., calle San Pedro; S. Lote 17 de Santamaría Carmen Carracedo; E., lote 9 de José María Pelayo, y O. lote 7 de Fabián Gustavo Tita. Y de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Civil Agustín Bruno Flores, Mat. 1315/4, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-054136/2010, aprobado con fecha 02 de noviembre de 2010, y obrante a fs. 1/2 de autos, se describe como: inmueble ubicado en zona urbana de Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía del mismo nombre, Departamento Calamuchita, sobre calle San Pedro en manzana ciento cuarenta y cinco, lote veinticinco. Comenzando a describir el mismo lo hacemos en sentido horario desde vértice Noroeste A que cuenta con un ángulo de noventa grados nos dirigimos con rumbo noroeste hacia vértice B siendo que el lado A tiene una longitud dieciséis metros colindando con la Calle San Pedro, el vértice C cuenta con un ángulo de noventa grados, desde allí seguimos con rumbo Suroeste en una longitud del lado BC treinta y cuatro metros con ochenta y dos centímetros colindando con la Parcela 9 de José María Pelayo, el vértice C que contiene un ángulo de noventa grados, tomamos rumbo noroeste en una longitud que nos da el lado CD dieciséis metros, colindando con el lote diecisiete de Santamaría Carmen Carracedo, en vértice D contamos con un ángulo de noventa grados, partiendo de este vértice rumbo noreste, encerramos la figura en una longitud del lado DA de treinta y cuatro metros ochenta y dos centímetros, colindando este lado con el lote siete de Fabián Gustavo Tita, encerrando la figura una superficie de quinientos cincuenta y siete metros cuadrados con doce decímetros cuadrados. El inmueble así descrito se designa oficialmente como Lote 8 de la manzana 145, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 12, Ped. 01, Pblo. 18, C 02, S 02, M 046, P 025, Nomenclatura Catastral Municipal C02, S 02, M 046, P 025. Asimismo, la posesión afecta en su totalidad al inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 957589 (12) a nombre de María Santa Casale de Ascheri y empadronado a nombre de la misma en la Cuenta n° 120106761031 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. Exhibase en el avisador del Tribunal y de la Comuna por el término de treinta días el texto del edicto

ordenado. Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiase al Juez de Paz correspondiente. NOTIFIQUESE. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez. P.A.T. Dr. Víctor Manuel Meaca, Prosecretario. Río Tercero, 15 de abril de 2013.-

10 días – 17824 – 16/8/2013 – s/c.-

El Sr. Juez de 32º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria Licari de Ledesma, Clara Patricia, por Sentencia N° 216 de fecha 25/06/2013 en autos "ROMANIELLO UBALDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1449448/36, Resuelve: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar al Sr. Ubaldo Romaniello, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber: un inmueble ubicado en Barrio Parque Liceo General Paz, Departamento Capital, sobre calle 5 s/n, que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero agrimensor José Luis Maltagliati, Mat. 1055/1, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 5-11-2007, Expte. Prov. 0033-027026/2007, se designa parcela 34 de la Mza. "C", mide: 11,61 mts. de frente al Sud, Línea D-E, sobre calle 5; con contrafrente de 12,31 m Línea A-B=8,14 mts y Línea B-C=4,18m; al Este 24,50m Línea C-D y al OESTE 28,59m Línea E-A, con una sup. de 306,97 mts.2, lindando al N, parcela 9 de Alfredo Andrés Correa; S calle N° 5; Este, Parcela 14 de Eulogio Amado Silva y O, Parcela 16 de Carlos Figueroa Saavedra, con una superficie total de 306,97 m2; cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la Sra. Johanna Van Cleef de Franke con la afectación registral D° 8453, F° 10044, T° 41 año 1956; designado oficialmente como Lote 18 de la Manzana "C", empadronado en la D.G.R. con el N° de Cuenta 11-01-0794639/0; que tiene la nomenclatura catastral provincial Dep. II, Ped. 01, Pblo. 01, C 16, S 16, M003, P015 y municipal D16, Z16, Mz 003, P 015.- II) Tener presente la cesión gratuita de los derechos posesorios del actor sobre el inmueble objeto de los presentes efectuada a favor de la Sra. Analía Verónica Liñán, debiéndose oficiar a esos fines al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Comercio y Justicia (art. 790 C.P.C.). III) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. Patricia Battistelli para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.-

10 días – 17613 - 15/8/2013- s/c

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia de COSQUIN, en autos ALBAREDA O ALBAREDA LAMERO FERNANDO LUIS medidas prep. Usucapion, Cita y emplaza al Sr. Ricardo Juan Barzi y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de Terceros y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Fdo. Cristina Coste de Herrero-Juez-Nelson Humberto

Ñañez secretario. INMUEBLE Matricula 1129683 (23) y que se describe como: Fracción de terreno ubicado en La Cumbre, Pedanía Dolores, Dpto Punilla, Pvcia de Cba y se designa como parte del Lote 39 del fraccionamiento del establecimiento San Jerónimo de frente a calle San Martín hoy, Dean Funes, situado a 30,44mts de la esquina formada por esta última y Av Argentina y mide 18 mts de frente al norte y de contrafrente al sur 37,42mts al este y 37,72mts al Oeste o sea 674mts2dos, lindando al norte con calle San Martín, hoy Deán Funes, al S.E. y O .con mas terreno del lote 39 de la Sra Julia Sauberan de Bazet y según plano de mensura realizado por el Ing Luis Alberto Ríos, visado por Dirección de Catastro con fecha 20-4-2011 en expediente N°0579-001752/11.: Ubicado en calle Dean Funes N°580, se designa: parcela 18 de la Circunscripción 11, sección 4 Manzana 83, al Frente hacia el Nornoroeste, Línea EA=17,90m, que colinda con calle Dean Funes, el costado hacia el noreste está formado por dos tramos rectos, tramo AB=24, 10m que linda en su parte norte c/ parcela 5 de Susana María Savage, matricula 1.089.492 y luego c/parte de la parcela 4 de Ricardo Juan Barzi matricula 1.129.683 a continuación el tramo BC=13,32m limita también con parcela 4 de Ricardo Juan Barzi Matricula 1.129.683, el contrafrente hacia el sur-sureste línea CD=17,45m limita c/ parcela 7 de Juan Carlos Crostelli Matricula 785.253. cierra el polígono hacia el oeste sudeste línea DE=37,72m que linda con la parcela 3 propiedad de Julio Raúl Agüero Folio 23.901 del año 1988. A cada vértice le corresponden los siguientes ángulos: A:90°00' B: 178°04', C; 92°57', D:88°59', E:90° 00' .La superficie es de seiscientos sesenta y nueve mts con treinta y nueve decímetros cuadrados. Se publicará conforme art 783 ter del C de PC Ley 8904.

10 días – 17562 – 14/8/2013 - s/c

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria Anahi Beretta, en autos "BOGETTI, GRACIELA LUCÍA - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. N° 432773, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el lugar denominado Sierras de Los Cóndores - Establecimiento El Álamo, Pedanía Cóndores, departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura se designa con el número 3011-2064; y que linda: al Norte y Oeste, con el resto de la parcela 3011-2164 de Julio Heredia, hoy la posesión de Severo Maldonado - según plano; al Sud, con camino público; al Este, con parcela 3011-2566 de Hugo Armando Comini y Eduardo Luis Comini; formando una superficie de dos hectáreas nueve mil trescientos cuatro metros cuadrados (2 has. 9304 m2). Inscripto en el Registro General a nombre de Julio Heredia, afectando parcialmente al Dominio N° 38, Folio N° 30, Tomo I, año 1924, Protocolo de Calamuchita, a los fines de que comparezcan a tomar participación en autos y deduzcan oposición si las tuvieren dentro del plazo de seis días a. contar desde el vencimiento del presente aviso, todo bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 1 de julio de 2013. Fdo.: Gustavo A. Massano (Juez) Anahi Beretta (Secretaria).

10 días – 17567 – 14/8/2013 - s/c

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 37ª Nominación de la Ciudad de Córdoba hace saber que en autos "BUENDIA, Matilde Mirta. USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION - 1427372/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de diciembre de 2011. Téngase presente. En virtud de lo solicitado y constancias de autos: Declárase rebelde a Villa Saldan - Sierras de Córdoba S.R.L.. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del Gobierno de la Provincia de Córdoba, conforme a derecho. Suscríbese la Providencia solicitada. Fdo: Maria Beatriz Martínez de Zanotti. Córdoba 1º de Julio de 2013.

5 días – 18133 – 13/8/2013 - s/c.

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos "PRADA SILVIA ALEJANDRA - USUCAPION" (Expte N° 547838), a la demandada Mariana de Torres y/o Mariana Torres y/o Torres de A. Mariana y/o Mariana Cesarini y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble "El Puesto" y se ubica en el Paraje Rural "La Aguada", Pedanía Parroquia, Departamento Tulumba, de esta Provincia de Córdoba y que tiene una superficie de 21 ha. 3471 m.2 que se describe así: Un lote de terreno designado catastralmente como 111-3569, totalmente cercado, que según plano de mensura que obra a Fs. 3, se trata de un polígono irregular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: punto 1 a 2 mide: 37,33m., con ángulo 1 de 133°33'47", colindando de 1 a 2 con camino vecinal; puntos 2 a 3 mide: 37,74 m., con ángulo en 2 de 155° 41'26"; punto 3 a 4 mide: 48,76m. con ángulo en 3 de 137°28'0"; puntos 4 a 5 mide: 128,41m., con ángulo en 4 de 184°6'9"; punto 5 a 6 mide: 44,82m., con ángulo en 5 de 199°5'46"; puntos 6 a 7 mide: 155,13m., con ángulo en 6 de 152°52'3"; punto 7 a 8 mide: 91,02m. con ángulo en 7 de 167°12'49", puntos 8 a 9 mide: 61,98m. con ángulo en 8 de 199°6'34"; puntos 9 a 10 mide: 80,41m., con ángulo en 9 de 183°17'22"; colinda desde los puntos 2 a 10 con posesión de Berto Roldán (parcela sin designación); puntos 10 a 11 mide: 132,09 m., con ángulo en 10 de 71° 1' 46"; puntos 11 a 12 mide: 163,69m., con ángulo en 11 de 172°34'23"; puntos 12 a 13 mide: 53,15m. con ángulo en 12 de 144°4'19"; puntos 13 a 14 mide: 105,64m., con ángulo en 13 de 180°24'29"; puntos 14 a 15: 149,30m., con ángulo en 14 de 181°45'30"; puntos 15 a 16 mide 19,21m., con ángulo en 15 de 167°40'45"; colinda en los puntos 10 a 16 con sucesión Flores (parcela sin designación); puntos 16 a 17 mide: 227,34m., con ángulo en 16 de 125°46'32"; puntos 17 a 18 mide: 50,00m., con ángulo en 17 de 158°41'41"; puntos 18 a 19 mide: 21,21m., con ángulo en 18 de 118°44'23"; puntos 19 a 20 mide 31,40m., con ángulo en 19 de 150°53'43"; puntos 20 a 21 mide: 63,13m., con ángulo en 20 de 266°43'55", puntos 21 a 22 mide: 56,43m., con ángulo en 21 de 160°14'52"; de 22 a 1 mide: 110,26m. con ángulo en 22 de 188°59'46"; colinda desde el punto 16 a 1 con Ramona Calvimonte (parcela sin designación).- La propiedad se empadronada bajo la cuenta N° 350303131532, a nombre de Mariana de Torres.- El plano confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo López, se encuentra aprobado por la Dirección General de Catastro, con fecha 03 de Diciembre de 2008, mediante expediente N° 0033.42765/2008; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley. Oficina, 5/7/2013.

10 días – 17572 – 14/8/2013 – s/c

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil,

Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria N° 11, Dra. Carla Victoria Mana, en autos "BADUY, OMAR ALBERTO RAMON - Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. N° 559714, cita y emplaza al/ los demandado/s a esta a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble - según plano se describe: Un lote de terreno ubicado calle Mariano Moreno N° 273 y se designa como lote número 26 de la Manzana número 42, mide y linda Al noroeste partiendo del vértice A, y con rumbo sudoeste se mide el lado A-B que arroja una longitud de 12,50 metros y colinda al sudoeste con calle Mariano Moreno; desde B y con rumbo noroeste se mide el lado B-C que arroja una longitud de 50,00 metros y colinda al sudoeste con lote B pte., parcela 5 de Omar Agustín Baduy y Laura Sofía Baduy, Matricula N° 346.393, desde el vértice C y con rumbo noroeste se mide el lado C-D con una longitud de 12,50 metros y colinda al noroeste con el lote H pte, parcela 2 de Celestina Noemi Gribaudo, Matricula N° 759896; por último y con rumbo sudeste se mide el lado D-A con longitud de 50,00 metros y colinda al noroeste con Lote A4, Parcela 13 propiedad de Danilo Enrique Biondi, José María Antinino Biondi y Enrique Domingo Biondi; lote A3, parcela 12 propiedad de Olga Esther Martínez, matrícula N° 790.026; Lote A2, parcela 11 propiedad de Elsa Hugo Conti, Matrícula N° 777.863 y Lote a1, Parcela 10 propiedad de Hugo Alberto Ruffino, Matrícula N° 763.559 de esta forma se cierra el polígono arrojando el mismo una superficie de 625,00 metros cuadrados. Los ángulos internos son de 90°00'00". Según Titulo se describe "...la siguiente fracción de terreno ubicada en el Pueblo Estación "Berrotarán", Pedanía Peñas. Departamento Río Cuarto de esta Provincia, a saber: Primero: la mitad Norte del lote b., de la manzana número cuarenta y dos, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este, por cincuenta metros de fondo y linda al Norte, con el lote a; al Oeste, con el lote h.; al Sud, con la otra mitad del mismo lote b. de Pedro Cáceres, y al Este, con la calle Obispo Esquiú", inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 867, Folio N° 794, Tomo N° 4, Año 1925; empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 24-03-0718085/6, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación regional. Requirase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de la localidad de Berrotarán en su carácter de prestadora de servicios públicos y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Omar Agustín Baduy, Laura Sofía Baduy, Celestina Noemi Gribaudo, Danilo Enrique Biondi, José María Antinino Biondi, Enrique Domingo Biondi, Hugo Alberto Ruffino, Olga Esther Martínez y Elso Hugo Conti. Todos los nombrados, serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos, regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimientos legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese. Río Cuarto, 2 de Mayo de 2012. Fdo. Mariana Martínez de Alonso (Juez) Carla Victoria Mana (Secretaria).

10 días – 17568 – 14/8/2013 - s/c